

98

La F.O.R.A. y el movimiento obrero / 2
(1900-1910)

Edgardo J. Bilsky

La F.O.R.A. y el movimiento obrero / 2

(1900-1910)

BIBLIOTECA
POLITICA
ARGENTINA

La F.O.R.A. y el movimiento obrero / 2

(1900-1910)

Edgardo J. Bilsky

CENTRO EDITOR DE AMERICA LATINA

Dirección: Oscar Troncoso
Secretaría de redacción: Margarita B. Pontieri
Asesoramiento artístico: Oscar Díaz
Diagramación: Alberto Oneto, Diego Oviedo.
Silvia Liliana Battistessa,
Coordinación y producción: Natalio Lukawecki, Elisa Rando, Fermín E. Márquez.

Hecho el depósito de ley. Libro de edición argentina. Impreso en marzo de 1985. Pliegos interiores: compuesto en Gráfica Integral - Pueyrredón 538 4° "A" Buenos Aires; Impreso y encuadernado en Ripari S.A., Juan G. Lemos 246, Buenos Aires. Distribuidores en la República Argentina: Capital Mateo Cancellaro e Hijo, Echeverría 2459, 5° C, Buenos Aires. Interior: Distrimeco S.R.L., Azara 255, Capital

ISBN 950 25 0097 0

IV

LA F.O.R.A. Y LA LUCHA DE TENDENCIAS DENTRO DEL MOVIMIENTO OBRERO

La F.O.R.A. sigue siendo en la historia del movimiento obrero argentino la imagen emblemática de una época y de una práctica social. Su importancia no debe ser buscada en el caudal de afiliados, sino en la dinámica fuertemente voluntarista que caracterizó a sus militantes, en la identificación de su fisonomía con el tipo de luchas que se desarrollaron, en su carácter intransigentemente impugnador de la sociedad oligárquica de principio de siglo. Fue sin duda, más que ninguna otra fuerza política y social, el principal aguijón del cambio político que condujo a las reformas del estilo de dominación en la segunda década.

Aún en forma más o menos inacabada, representó un salto cualitativo en la constitución de la clase obrera argentina, dotándola de una presencia política y organizativa propia.

Fue en su época, la cristalización del eslabón, de la articulación entre la necesaria constitución de la clase obrera ante una rápida expansión capitalista del país, y una sociedad sumamente inestable con un tejido social en vías de constitución, con tendencias poderosamente centrífugas y un alto grado de marginalidad.

Esta cristalización le permitió participar activamente en el cincelado del carácter de esa joven fuerza social. Su impronta fue profunda y se prolongó durante varias decenas, en el anti-estatismo, en el a-politicismo y en las

prácticas de acción directa que caracterizaron al movimiento obrero argentino durante buena parte de su historia. Pero en realidad, su a-politicismo en esta década, no debe ser confundido con el neutralismo del sindicalismo "puro" de años posteriores. Es más, no deberíamos hablar entre 1900 y 1910 de apoliticismo, sino simplemente, de anti-estatismo, de una política consciente de acción revolucionaria contra toda integración estatal del movimiento obrero y popular. A la política de marginalidad desarrollada por el estado argentino, el movimiento obrero responde y se constituye intentando marginar al estado de su vida propia.

Esta fuerza que aparece como terriblemente disgregadora del orden reinante fue, paradójicamente, también una fuerza integradora, quizás la más importante de una gran porción de la inmigración y aún de trabajadores nativos que vivieron la realidad nacional a través del conflicto social, superando a través de ello las barreras naturales de la nacionalidad, del idioma, de la conformación de un ámbito social propio en las organizaciones obreras ya sean políticas, sindicales o mutuales. Este fenómeno puede ser visualizado aún más claramente en la siguiente década: 1910-1920.

La importancia de la F.O.R.A. y del sindicalismo de principios de siglo, su proyección histórica, residen en haberse convertido en un pivote que permitió reunir realidades tan heterogéneas en un flujo único capaz de dar respuesta, a su manera, a los desafíos del momento y en la mayor parte de los terrenos (no solamente el económico-corporativo). Conjugó para ello una estructura elitista, pero laxa, que se convirtió en el sistema nervioso de un cuerpo inorgánico, pero que demostró ser sensible a los impulsos motores de los militantes foristas y también unionistas; irguiéndose —este cuerpo— en forma espasmódica, como todo organismo joven que domina aún mal sus movimientos, pero de una potencia y un vigor tal que hicieron temblar el andamiaje de la sociedad tradicional.

Para alcanzar su cometido, la F.O.R.A. integró y permitió crear alrededor suyo una contracultura obrera, con ligeros tintes populares.

En un mundo convulsionado donde se combinaban, complementándose, polos de modernización con sectores económicos tradicionales, núcleos de artesanos o semi-artesanos en vías de proletarización y con cierto nivel cultural, con masas de trabajadores sin calificación, muchos de provenencia campesina o fácilmente asimilables tanto en tareas agrícolas como urbanas, en general de menor nivel de experiencia organizativa y cultural,

con porcentajes de analfabetismo; en fin, todo ese mundo permitió que una ideología como la del anarquismo, mucho más difusa e imprecisa que el socialismo marxistizante del P.S., y a la vez más radical, emotiva e inmediatista (por lo menos en apariencia) se extendiera más rápidamente y se convirtiera en el discurso propio de la F.O.R.A.[1].

Es en la primera mitad de la década que se conforma ese mundo de intelectuales y obreros, propagandistas y activistas de talento que dan tanto brillo a la vida política y cultural del mundo obrero. Los límites entre obreros e intelectuales aparecen por momentos diluídos. Intelectuales de la talla de un Gorio, un Ghiraldo participan activamente en los congresos de la F.O.R.A. o desde las columnas de los periódicos colaboran y polemizan sobre la conducta del consejo federal, como lo hiciera Gilimón. A su vez, militantes obreros, toman la pluma como agudos periodistas, incursionando en problemas teóricos o debatiendo sobre educación, teatro o poesía.

De las asambleas sindicales a las veladas artísticas, o de la elaboración de la propaganda a la pieza de teatro, del panfleto del grupo ácrata a la escuela racionalista o a la cooperativa, transcurre la vida de estos sacrificados militantes, que entre deportación, cárceles y masacres constituyeron un mundo propio, una *praxis* que en la F.O.R.A. encontró su expresión máxima.

Es fundamental entonces, profundizar cómo se realiza esta confluencia entre el anarquismo y el mundo obrero que permite la creación de la F.O.R.A. y su identificación plena en el "comunismo anárquico" a partir del 5° Congreso en 1905. No pretendemos aquí resolver este interrogante, sólo intentaremos ir marcando los hitos que fueron delineando esta evolución y su posterior agotamiento en 1910.

Señalamos anteriormente, la proporción casi equivalente en el movimiento gremial entre las fuerzas socialistas y anarquistas a fines del siglo XIX, principios del 1900, momento en que ambas corrientes acentúan su actividad en el medio obrero. Hacia la época del 1° Congreso de la F.O.A. (1901), si bien pareciera surgir del resultado del Congreso un ligero predominio anarquista, todavía las diferencias son poco evidentes. Es fundamentalmente a partir de la ruptura producida en el 2° Congreso (abril de 1902) y la delimitación política clara en dos direcciones obreras irreconciliables, que el desfasaje entre el desarrollo del anarquismo y del socialismo se hace mucho más visible.

En capítulos anteriores comentamos la formación de un importante grupo de intelectuales destacados que a

fines de los años noventa comienzan a militar activamente en el anarquismo, junto a los ya veteranos Inglan, Orsini, Bertoni Altair, Arana, J. Creaghe, Virginia Bolten. De entre los nuevos sobresalen: Pascual Guaglianone, Félix Basterra, Alberto Ghiraldo, Ristori, Gilimón, López, Locascio. A los que se debe sumar la presencia de Pedro Gori en el país.

Surgen además importantes organizadores obreros: Ros que organiza a los obreros portuarios; R. Ovidi en Rosario, Magrassi, F. Berri, Garfagnini Mattei, A. Montesano, G. Biagiotti, F. Corney, F. Jaquet, J. Hucha, etc.

El vuelco de la actividad anarquista a los gremios, coincide con las teorizaciones de Pellicer Paraire sobre la organización de las sociedades obreras de oficios en federaciones y la aceptación de las luchas parciales, aún por la obtención de pequeñas mejoras.

En su trabajo sobre el anarquismo en la Argentina, I. Oved observa esta evolución y cita el siguiente artículo: "Entre los muchos artículos que se publicaron en *La Protesta Humana* sobresalieron dos, por los argumentos nuevos que ofrecían. El primero, el 2 de febrero de 1901, firmado por Liberto: "Asociación huelgas y reformas". El autor no sólo apoya clara e inequívocamente la organización obrera, sino que también añade: "Todas las reformas que pueda conseguir el proletariado, y no por lo que ellas en sí valen, sino por las siguientes razones: ganando pequeñas victorias, los trabajadores aspiran a conseguir mayores. . . Practicando la unión y la solidaridad, los trabajadores se dan cuenta de la inmensa fuerza que poseen. Las reformas, si no sirven para emancipar materialmente a los obreros, ejercen en cambio una influencia regeneradora en la mentalidad del proletariado." Luego, agrega: "La asociación obrera de hoy (nos referimos a la que ha comprendido su verdadero fin) es, pues algo así como el esbozado modelo de lo que será la sociedad comunista anárquica del mañana"[2].

Cabe enfatizar el significado de la evolución delineada en este texto, sumamente ejemplificador del futuro del anarquismo argentino. La aceptación de la lucha por reivindicaciones inmediatas, actitud que suscitaba gran desconfianza en las filas anarquistas hasta entonces y que todavía seguirá siendo objeto de críticas por parte de los núcleos antiorganizadores expresados en *El Rebelde*, era un paso esencial para desarrollar el trabajo gremial cuya primera premisa es defender la situación inmediata del asalariado. Pero al abordar esta cuestión, los anarquistas logran presentar la lucha por reformas parciales, como formando parte de un fin más general, la destrucción del Estado y de la sociedad capitalista, intentando demostrar

que para llegar a ese fin es necesario poner en movimiento a masas cada vez mayores de individuos, que partiendo de luchas parciales, verán potenciada su capacidad de acción, su comprensión de la realidad social, tendiendo a generalizar de más en más sus movimientos de fuerza, hasta alcanzar el punto crítico, es decir, el derrumbe de la sociedad de clases. Intimamente ligada a esta visión del proceso revolucionario, aparecen las teorizaciones sobre la huelga general, la violencia, la acción directa. Todas ellas tienden a privilegiar la movilización activa y autónoma de los explotados, término genérico más afín al anarquismo que el concepto de proletariado.

La acción directa, actúa como un principio general de conducta que rechaza toda intervención estatal o externa de cualquier otro tipo, en el desarrollo y accionar de las organizaciones obreras. Aunque en el anarquismo argentino esta concepción no excluía a los propios intelectuales adherentes al movimiento, a quienes rara vez se les vedó su intervención en la vida de la F.O.R.A. Aquella apuntaba fundamentalmente, a mantener en tensión más o menos constante a los organismos obreros, para imponer o garantizar mediante medidas de lucha el contralor en las condiciones y organización del trabajo. De ahí que incluyese, como observáramos en el capítulo anterior, todo un arsenal de medidas de acción: el boicot a los productos o directamente a la persona de determinado taller o empresa (uno de los boicots más sonados a principios de la década fue el de los panaderos, en 1902), el sabotaje a la producción o al establecimiento, la huelga parcial o general, a los cuales más tarde se incorpora el label (la marca sindical que permite a los obreros reconocer qué productos fueron fabricados por manos obreras agremiadas y quiénes en un taller se hayan asociados). Para la difusión de estos medios, *La Protesta* publica en 1904 un folleto de C. García Balsas: *De los métodos de lucha (eficacia del boicot y el sabotaje)*.

Los debates sobre la huelga general nos ilustran más claramente la evolución, que dentro del anarquismo, se produce en relación a la visión casi mítica de la huelga general y del derrumbe de la sociedad capitalista que ella conlleva. Hacia principios del nuevo siglo, se puede constatar la gran distancia que mediaba con las posiciones de *El Perseguido* de la década del 90, que se oponía a la huelga por implicar ésta meras mejoras parciales sin mayores perspectivas, las cuales sólo beneficiaban a un número reducido de obreros. Por el contrario, hacia el 1900 las tendencias organizadoras del anarquismo, consideran positivo todo movimiento de huelga que tienda a

tomar un carácter revolucionario, por grande o pequeño que éste sea, considerando cada enfrentamiento como pequeñas batallas preparatorias dentro de la guerra que libran los trabajadores contra los explotadores. Promueven la generalización de los conflictos, a través, por ejemplo, de huelgas de solidaridad,dándoles un carácter de resistencia activa, cuyo sentido puede ser simplemente de protesta, hasta asumir la forma de huelga general revolucionaria por tiempo indeterminado. La huelga general representa aquí el triunfo de los "productores libres" sobre el capitalismo, al verse éste imposibilitado de seguir funcionando. Concentra, además, en sí toda la fuerza revolucionaria que puede llegar a ser capaz de desarrollar el movimiento obrero en determinado momento, transformándose en el instante mítico donde se combina la mayor potencialidad revolucionaria con el derrumbe del mundo capitalista.

Esta visión de la huelga general, sufre modificaciones a todo lo largo de la década estudiada, pero estuvo presente en todos los debates de los Congresos obreros y fue objeto de resoluciones destinadas a su difusión. Sobre todo, la F.O.R.A. evitó cualquier medida que reglamentara o limitara el uso del recurso a la huelga general, así como también su alcance.

Finalmente, otros de los cambios que se producen para esta misma época en el discurso anarquista dominante, es en la concepción de la violencia. Paulatinamente, comienza a ser desplazada la teoría de la "propaganda por el hecho", el ensalzamiento del terror individual, típico del anarquismo de la década del noventa, cuyo ejemplo lo encontrábamos en las páginas de *El Perseguido* y que continuará siendo alentado, aunque ya con otro tono, durante varios años desde las hojas de *El Rebelde*[3]. Por el contrario, *La Protesta Humana* y *L'Avvenire* toman distancia con los atentados terroristas, aunque sin llegar a censurarlos totalmente. Gori se rehúsa a aprobarlos e inclusive cuestiona la autoría anarquista de alguno de ellos. Otros sectores son aún más prudentes y, si bien justifican la violencia como respuesta a la violencia "de arriba" se niegan a aprobar los actos de terrorismo.

Eso no significa que se desprecie la violencia. Por el contrario, dado el carácter cada vez más agudo de los conflictos sociales en nuestro país, la invocación de la violencia de abajo como respuesta se difunde y generaliza. Pero no ya como loa a la acción de terror individual, a la dinamita, sino como violencia de masas o por lo menos como llamado a la respuesta heroica de grupos más o menos importantes pertenecientes en general a las

élites del movimiento. Es el caso de las resoluciones del 5° Congreso de F.O.R.A., donde se apela a la "violencia práctica para poner coto a los abusos policiales" (ver Anexo) o los constantes consejos para proceder con los traidores y delatores. Pero en general, la invocación de la violencia apunta a promover la violencia de masas y no acciones de individuos.

Lo paradójico es que los mayores actos de terror se producen entre 1905 y 1910, es decir, cuando la propaganda del terrorismo individual había dejado de ser la principal preocupación del anarquismo argentino. Se producen entonces, tres actos de terrorismo individual: el atentado fallido de Salvador Planas contra el presidente Quintana (11 de agosto de 1905); luego, el 28 de febrero de 1908, Francisco Solano Rejis atenta contra Figueroa Alcorta, también fracasa. Y finalmente Simón Radowitzky logra matar al Jefe de Policía, Ramón L. Falcón y a su ayudante, Juan Lartigau, el 14 de noviembre de 1909[4]. Ninguno de estos hechos será censurado por la prensa anarquista, y sus autores serán objeto de saludos fraternales y de solidaridad, en particular la figura de Radowitzky.

Pero volviendo a los principales cambios introducidos en la concepción de la intervención del anarquismo: revalorización de la acción directa, incremento de la actividad en el movimiento obrero, aceptación de la lucha por conquistas parciales y propagandización de la violencia de masas; evoluciones similares se observan, inclusive con anterioridad, en diferentes movimientos anarquistas de países europeos. Es decir, que no es un proceso aislado o exclusivo de nuestro país. En Francia, por ejemplo, el anarquismo participa activamente en la unificación del movimiento obrero francés y sufre una evolución muy similar, casi para la misma época.

En este sentido, el ejemplo francés es sumamente aleccionador por sus semejanzas y por sus diferentes consecuencias. Algunos años antes de que Pellicer Paraire escribiera en *La Protesta Humana* sobre los fundamentos de la organización obrera, viendo en los organismos federativos locales "las bases de la sociedad del futuro"[5], conceptos repetidos en el artículo de "Liberto" anteriormente citado, el dirigente sindicalista francés Fernand Pelloutier, apoyándose en la visión de Bakunin sobre la organización social del futuro basada en "Asociaciones libres de productores", considera que esas asociaciones surgirán del desarrollo de las federaciones sindicales locales o de las Bolsas de trabajo[6].

Creemos necesario insistir en esta influencia francesa, ya que en general, no ha sido convenientemente subraya-

da. Los historiadores anarquistas —Santillán, Nettlau— señalan, con razón, a España como el modelo inspirador de la F.O.R.A. en Argentina. Sin embargo, la experiencia francesa también se transmite, ya sea por vía española y/o directamente y sus aportes están presentes en los medios locales.

Lo cierto es que el anarquismo argentino seguirá un camino propio, diferente a la mayoría de los ejemplos europeos. No se limitará a seguir de cerca al sindicalismo francés. Este último, encontrará en Argentina adherentes más devotos en una fracción del P.S. que estudiaremos más adelante.

Pero antes de que surgiera ese importante concurrente del anarquismo, la corriente libertaria en nuestro país ya se había convertido en un gran movimiento popular a la cabeza de la F.O.R.A. y además diversificado en otras actividades: grupos antimilitaristas, escuelas libres, centros de estudios, experiencia cooperativa e inclusive, intentos de espacios libres en colonias agrícolas[7].

El número de adherentes al movimiento, que en 1900 era evaluado en 6.000, pasa a principios de 1903, a ser estimado en 10.000 ó 15.000 miembros[8]. Reales o no, estas cifras reflejan el crecimiento del anarquismo en el país, cuyo fenómeno se visualiza a través de diversas fuentes.

Ya en 1902, el 2° Congreso de la F.O.A. que sesiona sin la presencia de los delegados socialistas, muestra definiciones mucho más proclives al anarquismo.

Basta con ver las resoluciones sobre el "1° de mayo" y sobre la "huelga general". Pero todavía no hay una identificación total entre la Federación Obrera y el anarquismo, como ocurriría años más tarde. Esto no es sólo una constatación posterior. Es el resultado de una actitud consciente de los militantes libertarios que mantienen una distinción entre lo que es un congreso obrero, es decir, un ámbito más amplio donde se hacen presentes diversas expresiones del movimiento obrero y una reunión de anarquistas pura y exclusivamente. Hay todavía, un cierto temor a imprimir a la F.O.A. definiciones demasiado estrechas que esterilicen su crecimiento. Además se mantiene firme la necesidad de la organización de los anarquistas en círculos propios, externos a la organización obrera, dedicados a estudiar y propagandizar el anarquismo.

En 1902, el grupo de *L'Avvenire* promueve la creación de una nueva federación de grupos anarco-socialistas de Buenos Aires. Por otro lado, los círculos cercanos a la posición antiorganizadora de *El Rebelde* se acercan paulatinamente a la actividad de los sindicatos

obreros, aceptando la eficacia de las sociedades de resistencia, aunque rechazan todavía la creación de federaciones de oficio. Comienza aquí una inflexión dentro de la tendencia de los grupos anarco-comunistas, ya que aparecen núcleos partidarios de la contemporización entre "organizadores" y "antiorganizadores", que llevará más adelante a una confluencia de esos sectores y a una imposición del anarco-comunismo sobre las corrientes anarco-socialistas[9].

Durante el transcurso del año 1902, otra actividad que concentra gran atención dentro del movimiento, es la creación de una Casa del Pueblo, o sea: una sede donde puedan funcionar bibliotecas, oficinas de los sindicatos y donde hacer reuniones y actos. Existían ya instituciones de este tipo en Rosario y Bahía Blanca. Funcionaría otra también en Buenos Aires durante algunos meses de 1902, pero desavenencias internas abortarían esta experiencia, finalizando en disputas y acusaciones de fraude contra la comisión organizadora. La ola de huelgas de noviembre de 1902 y la posterior represión, dificulta cualquier otra posibilidad de concreción.

Como consecuencia de la ley de Residencia y del estado de sitio, la actividad anarquista y del movimiento obrero en general, se ve paralizada hasta enero de 1903. Numerosos dirigentes obreros y militantes libertarios son arrestados y deportados. *La Protesta Humana* reaparece el 31 de enero de 1903, pero debe reorganizar su grupo editor. Su antiguo director Inglam Lafarga debe ocultarse nombrándose a A. Valenzuela y como administrador al Dr. Creaghe[10]. Surgen además nuevas plumas: F. Gutiérrez (Fag Libert), Elam Ravel, Antonio Loredo, J. Alberto Castro, García Balsas, etc.

También se producen cambios en las filas de los militantes obreros. La deportación o el peligro de ser arrestados obliga a muchos a apartarse de las primeras trincheras, dejando lugar a nuevos propagandistas y dirigentes. Surge así, durante el año 1903-1904 una nueva camada. En el 3° Congreso de la F.O.A., Francisco Jaquet es elegido secretario; con él también son nombrados Joaquín Hucha (panadero), F. Marante, C. Carballo (portuario) y Edmundo T. Calcaño (activo en el puerto), Antonio Loredo, A. López, etc. Uno de los aspectos más notables del cambio es, según un editorial de *La Protesta Humana*, de enero de 1904, el comienzo de la incorporación de elementos criollos como militantes destacados[11].

A pesar de la represión y del fracaso inmediato de la huelga general de noviembre de 1902, la actitud asumida

durante el conflicto por la F.O.A. y por el movimiento libertario en general, de ponerse a la cabeza del movimiento, de difundirlo y generalizarlo, acrecentó su prestigio (en su 3° Congreso la F.O.A. denunciará como traidores a los que "injuriaron a los autores del movimiento de noviembre", refiriéndose evidentemente al P.S.). Apenas retomada la actividad del movimiento obrero, luego de enero de 1903, la influencia de la F.O.A. adquiere una nueva dimensión. El desarrollo del anarquismo preocupa a muchos militantes, ya que por un lado reclama modificaciones en las características de la propaganda tendiente a facilitar su rápida extensión, de manera que sea accesible a todo el mundo; pero por el otro, se pierde profundidad en el debate y la élite del movimiento aparece sobrepasada por la masa de nuevos militantes sin mayor formación o conocimiento del ideal.

En cuanto al primer aspecto, ya el 3° Congreso de la F.O.A. resuelve promover la publicación de una hoja diaria. *La Protesta* intenta hacerse eco de ello y a partir de octubre aumenta su tiraje y reduce sus precios, mientras que se prepara para transformarse en cotidiano. Finalmente logra su objetivo en abril de 1904. De esta manera, *La Protesta* se convierte en el órgano de difusión obrera más importante, a través del cual intentarán expresarse todas las tendencias del anarquismo. Este proceso, es paralelo a la desaparición de la mayoría de los órganos ideológicos más importantes que se publicaban hasta 1903[12]. Se produce, algo así como una concentración de los esfuerzos en la realización de un vocero diario de amplia difusión. Otro periódico de importancia que continuará publicándose es *El Sol,* semanario literario-artístico, dirigido por Alberto Ghiraldo, el cual desempeñó un importante papel durante el período de estado de sitio de 1902, ya que fue la única publicación anarquista que pudo continuar saliendo y desde la cual se denunciaron las deportaciones y los atropellos contra el movimiento obrero.

La desaparición de hojas como *El Rebelde* (se produce en mayo de 1903) implican, para el historiador I. Oved, el desmoronamiento final de los grupos anti-organizadores opuestos a la acción en los sindicatos[13]. Es decir, que durante este año se afianza la tendencia ya esbozada en 1902 y todas las corrientes mayoritarias del anarquismo argentino se vuelcan al trabajo dentro de las sociedades obreras (con la excepción de los anarco-individualistas).

La preocupación por el problema ideológico dentro del movimiento anarquista queda testimoniado en los

artículos polémicos publicados en *La Protesta Humana,* que en su mayoría defienden la extensión de la base social del anarquismo, aún al costo de un descenso del nivel teórico que había caracterizado al medio anarquista hasta entonces. Es ejemplificadora la respuesta siguiente frente a una crítica sobre la falta de verdaderos anarquistas conscientes: "Usted quiere conciencias elevadas, yo quiero conciencias morales. Usted quiere hombres instruídos, yo quiero hombres buenos; de los primeros hay pocos, tiene razón; de los segundos, hay muchos, tengo razón. Para obtener el triunfo con los primeros, es lejano; para obtenerlo con los segundos, está próximo a nosotros. Está en usted el elegir"[14].

Como contrapartida, esta popularización del anarquismo refuerza el rol de los órganos periodísticos más importantes y con ellos, de las élites que participan en su elaboración. No por casualidad se inicia en 1903 un debate sobre el rol de estas élites en relación al movimiento obrero.

Este tema es objeto de una larga discusión durante el 3° Congreso de la F.O.A., alrededor de la participación de los "obreros intelectuales" dentro de las sociedades gremiales y su afiliación a un sindicato de oficios varios. El problema es planteado por Francisco Jaquet, quien considera que excluir a los intelectuaes de la organización obrera privaría al movimiento de elementos como estudiantes, artistas, escritores que pueden realizar aportes importantes. El punto suscita una viva polémica, sin llegarse finalmente a un acuerdo[15].

Luego del Congreso, Ghiraldo que había participado en él, publica en *El Sol* un artículo crítico hacia aquéllos que se opusieron a la admisión de los intelectuales. Le responde desde las páginas de *La Protesta Humana* el Dr. Creaghe sustentando la necesidad de una clara diferenciación entre intelectuales y obreros, debiendo estos últimos conducirse y representarse con total independencia de los intelectuales debido al origen de clase contradictorio entre ambos sectores.

Tercia en el debate Altair, quien va más allá aún que Ghiraldo. Sostiene que los hombres se diferencian más por sus ideales que por sus profesiones y que las clases nacen en los cerebros. Inclusive desde el punto de vista social, hay lucha de individuos dentro de una misma clase. Acuerda entonces con la integración de los intelectuales dentro de la F.O.A. y agrega: "La anarquía tiende su manto sobre la familia humana no hace distinciones porque está encarnada en la justicia. . . La profesión del hombre es uno de los tantos accidentes de la vida. Sobre el obrero manual, sobre el intelectual, sobre el burgués,

está el hómbre; por la liberación del hombre luchamos. . . Basta de gimotear platónicamente sobre la marchita frente del obrero"[16]. Vemos aquí un cuestionamiento de la visión clasista del conflicto social.

Las posiciones de Altair van demasiado lejos para la F.O.A. que pretendía una colaboración más estrecha con algunos intelectuales, pero sin por ello abandonar el terreno de la lucha de clases. Pero aún allí, las posiciones no son unánimes ya que existen aquéllos que se encierran en una visión clasista más estricta y hasta obrerista y que, si bien no rechazan la colaboración entre movimientos obrero e intelectuales, pretenden mantener una clara independencia organizativa.

Creemos que las tesis de Altair preanuncian posturas que encontrarán mayor difusión durante la segunda mitad de esta década, a través de Gilimón como redactor de *La Protesta,* quien niega el concepto de clase social, anteponiendo argumentos muy similares a los de Altair.

El año 1904, es el momento en que el movimiento anarquista realiza su integración mayor con el mundo obrero. La preocupación central de la prensa anarquista pasa a ser: la intervención en los conflictos laborales que, como analizáramos anteriormente, se generalizan en el verano 1903-1904, el fortalecimiento de su organización y la mejor forma de adaptarse a la mentalidad del obrero. Desaparecen las vacilaciones o, por lo menos, se ven totalmente relegadas las expresiones contrarias a la intervención en los sindicatos.

Eduardo Gilimón, una de las mejores plumas del periodismo anárquico constata a mediados de 1904 la evolución alcanzada por el anarquismo y descarta que su transformación en un movimiento amplio, actúe en detrimento del ideal. Dice:

"Lo que hay es que el anarquismo ha entrado en un terreno práctico, de verdadera acción, abandonando el teorizar, el divulgar doctrinas. . . Se ha infiltrado en la masa obrera, y aunque no se hable tanto de anarquía, se hace más anarquía que antes. . . La solidaridad y la rebelión: he aquí el resultado actual de la infiltración del anarquismo en la masa trabajadora. No parece esto anarquismo. . . porque no suena de nombre, pero el alejamiento continuo de los obreros de la lucha política, es su mayor propulsión a rebelarse, sus actos violentos cada día más numerosos. . . las huelgas generales que amenazan tener cada día alcance mayor. . . es anarquía, e indican que el anarquismo, lejos de estar en decadencia, adquiere mayor auge y poderío"[17].

Evidentemente, el grupo más consecuente en los planteos de integración del anarquismo en el movimiento

obrero se encuentra entre los dirigentes de la F.O.R.A. y se expresan a través de *La Organización Obrera.* Desde sus páginas, F. Germinal Corney desarrolla algunos problemas relativos a la organización apuntando a la proximidad del 4° Congreso de la F.O.A. y a la discusión de las nuevas bases organizativas. En sus artículos, Corney insiste en la necesidad de fortalecer las sociedades obreras pero sobre la base de la libertad y una propagandización y educación societaria, inspiradas en el anarco--comunismo. Insiste nuevamente en el rol jugado por la organización gremial en la preparación de la sociedad del futuro, pero promueve la descentralización de la F.O.R.A. y la necesidad de reformar el sistema de organización, que permitiría: ". . .entrar de lleno en las prácticas comunistas, constituyéndose en secciones libres, que partiendo del centro de gravedad gremial, coordine su desarrollo. . ."[18]. En un artículo posterior dice, refiriéndose al desarrollo de la práctica gremial y de la solidaridad obrera, las cuales crearán ". . .una sociedad que por la práctica gremialista, será el desenvolvimiento del comunismo anárquico, la libre producción universal en la cual cada uno consumirá según sus necesidades y producirá según sus fuerzas". Y finaliza: "De ahí, pues hacia donde va el obrero en su organización libre de resistencia"[19].

Creemos ver aquí un paso teórico muy importante, cuya cristalización práctica comienza en el 4° Congreso de la F.O.A. y se completa en el 5°, hacia la compenetración entre movimiento obrero y anarquista, transformándose el primero ya no sólo en objeto de preocupación política y organizativa para el segundo, sino que terminará por absorber a todo el movimiento anarquista o, por lo menos, a lo más dinámico dentro de él, quedando el resto de las actividades como meros complementos de esa expresión central, o en planos totalmente relegados y aún dependiendo del apoyo de los mismos militantes foristas. Esto no significa que desapareciesen las actividades extra-sindicales, ni los círculos anarquistas o grupos racionalistas, etc.

Es sintomático que, frente al recrudecimiento o fortalecimiento de la represión, el movimiento anarquista y la F.O.R.A. en particular, tiendan a estrechar filas y a endurecer sus posiciones. En 1904 (y veremos que una situación similar se produce en 1905), la gran tensión creada en el puerto por la creación de sociedades amarillas, se suma al ataque policial contra las columnas de la F.O.A. durante los actos del 1° de mayo en Buenos Aires, cuando había concentrada una multitud cercana a las 50.000 personas. El suceso deja como resultado dos

muertos y varias decenas de heridos. El clima de violencia actúa como un factor de radicalización política y, a pesar del temor, enfervoriza a los militantes. Poco tiempo después el 4° Congreso de la F.O.A. decide dar el carácter "más revolucionario posible" a las huelgas parciales y generales a la vez que denuncia la intromisión de los poderes públicos como un "atentado a la libertad social e individual" y resuelve hacer propaganda entre los policías (ver Anexo). Paralelamente, modifica sus formas organizativas, reemplazando sus estatutos por el Pacto de Solidaridad, el cual adopta para su dirección un sistema aún más laxo (crea un Consejo Federal, sin poder de decisión, limitado a actuar como centro de correspondencia o intermediario entre las sociedades) y fija entre sus objetivos el establecimiento de una Federación de Asociaciones de productores libres en reemplazo del Estado. Al mismo tiempo, decide "prestar ayuda moral" a *La Protesta.* Como vemos, estas resoluciones se inscriben en la tendencia señalada en el párrafo anterior.

Otro punto de capital importancia debatido en el Congreso obrero es el referente a la Ley Nacional del Trabajo, presentado para la aprobación del Parlamento el 6 de mayo de 1904. El proyecto había sido elaborado por el Ministro del Interior Joaquín V. González, pero con la colaboración de varios miembros del Partido Socialista[20]. Respondía a la voluntad de un grupo "modernizante" de la burguesía, que apuntaba a buscar ampliar el juego político a través de la integración de un sector de la clase obrera y del Partido Socialista, favoreciendo por un lado una reforma electoral (la de 1902) que limitara aunque sea mínimamente la marginación política de la mayoría de la población y, por el otro, dando a luz ese proyecto de legislación laboral[21]. Sin lugar a dudas, el proyecto contenía cláusulas atrayentes, como por ejemplo: la semana laboral de 48 horas y 42 para los menores de 18 años, fijaba normas higiénicas y de seguridad en la industria y el trabajo a domicilio, los días festivos, la realización de contratos colectivos de trabajo, reglamentaba el trabajo de la mujer y de los menores y la responsabilidad patronal en los accidentes de trabajo. Pero en contrapartida, sancionaba la ingerencia del estado en la vida de las asociaciones obreras. La parte más irritante del proyecto, desde el punto de vista de la mayoría del movimiento obrero organizado, se encontraba en el Título XII de la ley y en particular en el capítulo de "Orden Público y Penalidades", donde se limitaba el derecho a huelga y, sobre todo, a la propagandización de ésta (piquetes, afiches, amenazas, etc.), además de fijar las respectivas sanciones correspondientes. Por otro lado, obligaba a las asociaciones obreras a obtener "personería jurídica" para tener derecho al reconocimiento patronal. Es decir que el Estado, que es el que otorga dicha personería, decidiría sobre la suerte a correr por caca asociación, sobre sus estatutos, su sobrevivencia o ilegalización[22].

Para un movimiento obrero nacido en forma totalmente independiente, y aún opuesta al estado, una ley de ese tipo no podía suscitar más que rechazo. Y eso es efectivamente lo que ocurrió. Tanto la F.O.R.A. amenaza incluso con recurrir a la huelga general en caso de ser aprobada la ley.

Cabe anotar que la ley, no sólo concita la oposición de la mayoría del movimiento obrero. También el empresariado, a través de la U.I.A. descarta el proyecto por considerarlo demasiado avanzado y, finalmente, los conservadores impedirán que prospere en las Cámaras.

Luego del 4° Congreso de la F.O.R.A., los juicios de la prensa anarquista son sumamente auspiciosos. *La Protesta* saluda como uno de sus logros más importantes la supresión de los estatutos y del Comité Federal y su suplantación por el Pacto de Solidaridad y el Consejo[23]. Por su lado, *La Organización Obrera* considera, a través de uno de sus articulistas, que la etapa de "instrucción", de la teoría, ha terminado, quedando por verse el resultado de esas enseñanzas[24]. Posteriormente, en sucesivos artículos, el periódico de la F.O.R.A. aconsejará que se le conceda un mayor cariz ideológico a las asambleas gremiales, propagandizándose en ellas el anarquismo, transformándolas en un ámbito de discusión ideológica.

El 1° de septiembre, Alberto Ghiraldo se hace cargo de la dirección de *La Protesta*[25]. En mayor medida que las redacciones anteriores, Ghiraldo aumenta el espacio dedicado al movimiento obrero y se encolumna detrás de la orientación dominante en los medios foristas.

Hasta los acontecimientos de Rosario que provocan la huelga general del 1 y 2 de diciembre de 1904, la preocupación central del movimiento anarquista pasa a ser la campaña por imponer las 8 horas, que debía desembocar en una acción generalizada.

Con la llegada del período de mayor actividad económica, los conflictos vuelven a incrementarse. *La Protesta* se hace eco de esa agitación y alcanza a fines de 1904 un tiraje de 8.000 ejemplares.

Cuando a fines de enero de 1905 todo parecía indicar que la movilización obrera iba a alcanzar nuevamente niveles excepcionales, porque se preveían conflictos en el puerto y en los ferrocarriles, un levantamiento radical,

ajeno totalmente a la acción que venía desarrollando la clase obrera, intenta romper el orden institucional. Transcurría el 4 de febrero de 1905. El gobierno decreta inmediatamente el estado de sitio, provocando en consecuencia el cese de todos los conflictos laborales. Se prohíbe a la prensa la difusión de noticias sobre los sublevados y luego del sofocamiento de la rebelión militar, se inicia una ola de arrestos y persecuciones. Lo extraordinario es que las detenciones se hacen extensivas a los activistas obreros y de izquierda. En medios oficiales se difunde la especie de que tanto socialistas como anarquistas estaban implicados en el levantamiento[26].

Lo cierto es que, desde los sectores mayoritarios del movimiento obrero, o desde sus expresiones políticas, anarquistas o socialistas, el levantamiento radical no despertó mayor simpatía lo cual refuta de hecho las acusaciones lanzadas desde el gobierno. Basta para confirmar esto, citar algunos juicios que mereció la asonada cuartelera de figuras destacadas del movimiento obrero. Escribió luego Gilimón:

"El radicalismo, apoyándose en el ejército, sin programa alguno que señale un paso adelante en la vida nacional, contando entre sus principales hombres con caracterizados católicos, no podía ser visto con simpatía por quienes del anarquismo tenían un concepto amplio y claro"[27].

Alberto Ghiraldo, en el fragor mismo de los enfrentamientos, escribía un artículo cuyo título habla por sí solo: "Revolución antirrevolucionaria": "...la revolución no se nombra tal por el número de víctimas que acarrea, sino por el cambio que haya sabido operar en las instituciones sociales, que en un momento histórico predominan y empujan la sociedad a una nueva fórmula de vida, producto de una evolución más o menos lenta y realizada revolucionariamente". "...Algún diario habló de elementos obreros que adherían o contribuían al presente movimiento. Inexacta es esta información. El elemento obrero se aleja hoy y más cada día de esos simulacros sangrientos que no rozan la superficie de la constitución social, y ellos, los valientes productores están evolucionando en el sentido de la única revolución, la económica y por ende social". ..."No quiere decir esto que los elementos trabajadores no hayan sido solicitados; antes bien, sí lo han sido e insistentemente, como también se ha tratado de convencer a algunos buenos compañeros; pero todo ha sido inútil, pues se ha tropezado con la conciencia bien formada de lo que queremos y buscamos y ello es diametralmente opuesto

a lo que pretenden los políticos de todas las calañas..."[28].

Pero una vez afirmado esto, Ghiraldo rechaza la censura impuesta por el gobierno ("No nos creemos con derecho a callar lo que pasa; como periodistas debemos dar y darnos toda la información...") y a continuación publica en grandes titulares un informe del estado de la sublevación ("Levantamiento Radical. Nuestras informaciones. El movimiento triunfa en Córdoba y Mendoza...). Inmediatamente el diario es clausurado y sus responsables detenidos. Ghiraldo mismo es conducido detenido al buque de guerra Maipú y luego deportado (a pesar de ser argentino)[29].

También el Partido Socialista produce una declaración donde censura el levantamiento, caracterizando que se trata de una rencilla entre fracciones de la misma clase dominante que, tradicionalmente incapaz de dirimir sus diferencias en un terreno democrático, recurren a la violencia para obtener mayor o menor predominio en la gestión de la cosa pública. En consecuencia, invita a la clase obrera a abstenerse de intervenir. La U.G.T. en una declaración de tono similar niega cualquier relación con los amotinados y deplora las consecuencias del estado de sitio sobre la acción obrera[30].

Pero el incremento del ataque contra el movimiento obrero en los días subsiguientes (cierre de locales, arrestos y deportaciones en masa) obliga a las centrales sindicales a buscar dar respuesta a la agresión inexplicable[31]. Los restantes miembros del Consejo Federal de F.O.R.A. se reúnen el 12 de febrero y convocan una huelga general para el 16, pero sin lograr mayor repercusión por el nivel de desestructuración provocado por la represión. También la dirigencia de U.G.T. reacciona y radicaliza su lenguaje. En un manifiesto reproducido luego por *La Vanguardia*, llama a adoptar una enérgica resistencia, imprimiendo a la acción un carácter revolucionario. Finaliza diciendo: "Estrechemos nuestras filas, no permitamos que nos atropellen, seamos conscientes y fuertes y retemplando nuestros espíritus, hagamos ver a la burguesía gobernante que nos hallamos dispuestos, cueste lo que cueste, a afrontar la batalla por ellos provocada"[32]. Contrasta esta declaración con otra del Comité Ejecutivo del Partido Socialista que en el mismo momento opta por reclamar calma[33].

Esta diferencia entre el Comité Ejecutivo del P.S. y la actitud de la U.G.T., no es más que la expresión de una fisura interna que estaba profundizándose por el surgimiento de una nueva corriente autodenominada: sindicalismo revolucionario. Esta busca promover una respuesta

activa de la U.G.T. y del P.S. contra el accionar del Estado, al mismo tiempo que intenta una coincidencia con la F.O.R.A., mientras que la mayoría de la dirección partidaria prefiere guardar la calma y esperar que amaine la tormenta.

Indignada con la prolongación del estado de sitio, en el mes de marzo, medida que aparece como claramente antiobrera, la dirección de la U.G.T. decide salir del terreno de la pasividad y convocar a una huelga general de repudio[34]. Para darle mayor eco, intenta obtener el acuerdo de la F.O.R.A., la que luego del fallido paro del 16 de febrero había aprobado mantenerse en actitud de espera. Cuando hacia mediados de abril el Consejo Nacional de la U.G.T. se hallaba reunido para decidir la actitud a seguir, la policía logra detener en un allanamiento a la mayoría de esta dirección y, por lo tanto, los planes de acción quedan desbaratados.

El estado de sitio es derogado el 5 de mayo, permitiendo la normalización paulatina de la actividad sindical. El 14 de mayo reaparece *La Protesta*.

Pero en esta nueva etapa, la redacción de esa hoja anarquista, además de preocuparse centralmente del movimiento obrero, dedica mucho de su esfuerzo a alentar la colaboración y reunificación de las dos centrales obreras. La causa fundamental de este vuelco debe encontrarse en el surgimiento del sindicalismo revolucionario, en el cual Ghiraldo ve una evolución del socialismo favorable al anarquismo[35]. Durante las semanas siguientes, Ghiraldo embarca a *La Protesta* en una profusa campaña de las organizaciones obreras y hasta reproduce a veces artículos de destacados militantes sindicalistas revolucionarios[36].

Contribuye a crear ese clima favorable de unidad, los diversos intentos de acción conjunta producidos durante el período de estado de sitio, e inclusive anteriormente (la U.G.T. y el P.S. habían participado activamente en la huelga general del 1° y 2 de diciembre de 1904). Además, en repudio de lo acontecido durante los meses de febrero a mayo, se organiza un mitín unitario para el 21 de mayo de 1905, donde confluyen la F.O.R.A., la U.G.T., el P.S., agrupaciones anarquistas y algunas asociaciones gremiales autónomas. *La Protesta* subraya el carácter unitario del acto; titula el mismo 21 de mayo: "El primer acto de unión –El mitín de hoy–. Hacia el pacto de los asalariados". Participaron de las manifestaciones cerca de 40.000 personas; pero lamentablemente, lo que debía ser un mero acto de protesta, se transformaría en una nueva jornada de duelo. La policía, aprovechando una pequeña alteración del orden, carga

contra los manifestantes, produciendo tres muertos y varias decenas de heridos. Hasta la prensa más prooficialista considera la conducta policial como una provocación[37]. Luego del hecho, se sucede una nueva ola de deportaciones que afecta fundamentalmente a los medios anarquistas.

Pero en los meses siguientes la situación logra recomponerse, permitiendo a las filas obreras cicatrizar algunas de sus heridas. En medio de esta tensión social, donde el sentimiento de unidad aparece como una manera de fortalecer la acción obrera contra la reacción estatal, se convocan hacia fines de julio y durante el mes de agosto, los congresos de ambas centrales gremiales. Toda la vida política dentro del movimiento tiende entonces a polarizarse alrededor del problema de la unidad, cuya expresión inmediata será un llamado a la realización de un pacto solidario entre la F.O.R.A. y la U.G.T.

La redacción de *La Protesta* utiliza de toda la fuerza de que dispone para promover la concreción de dicho pacto, criticando a aquellos sectores, tanto del anarquismo como del socialismo reacios a él[38].

El debate alrededor de la unidad adquiere tal fuerza y obliga a los protagonistas de ese movimiento a redefinirse de tal forma que se producen nuevos realineamientos políticos, algunos ya delineados anteriormente, cuyas consecuencias definirán una nueva etapa en la evolución de la lucha ideológica y organizativa dentro del movimiento obrero, etapa que abarca toda la segunda mitad de la década.

Dado que el 3° Congreso de la U.G.T. se realiza antes que el de la F.O.R.A. es allí donde se debate por primera vez el problema del pacto. Para comprender los diversos planteos que intervienen en el Congreso, creemos necesario recapitular rápidamente la evolución sufrida por el P.S. y la U.G.T. durante la etapa anterior.

Durante los primeros años de la década, el P.S. argentino todavía no alcanza a consolidarse como organización. Debe afrontar numerosos tropiezos políticos y arrastrar debates no cerrados que continuarán generando disputas y contribuirán a la conformación de tendencias internas, a marchas y contramarchas, algunos de cuyos antecedentes ya hicimos mención en el primer capítulo.

Reincorporado el grupo de los socialistas colectivistas luego del Congreso de 1900, la lucha se continúa internamente sin dar lugar a nuevos desprendimientos hasta el año 1905 (salvo individuales como el caso de José Ingenieros). Pero a su interior, el P.S. encuentra

dificultades para cohesionar una dirección firme, estable y sobre todo reconocida. Sus figuras de mayor renombre hacia el exterior suscitan grandes controversias internas y no logran realizar la unanimidad alrededor suyo. Alfredo L. Palacios, siempre fue un personaje cuestionado por su eclecticismo ideológico y su liberalismo: a fines de 1901 encabeza la formación de "círculos obreros liberales", mezclado a grupos masónicos y liberales. Su conducta desata una agria polémica en *La Vanguardia*. Juan B. Justo, luego de varios choques internos, decide marginarse de la dirección partidaria, partiendo en 1900 a un pueblo de la provincia de Buenos Aires, Junín, desde donde elabora su "programa socialista del campo". Recién volverá a asumir responsabilidades en la dirección partidaria en 1904. José Ingenieros abandona el partido en 1903.

Los principales puntos en debate giran siempre alrededor de la implementación de la acción política del partido, la relación entre medios de lucha y acción política, la participación activa de los extranjeros (particularmente su naturalización). La estructura interna a adoptar para la organización y, en cierta medida, todas estas cuestiones se concentran en la problemática relación P.S.-movimiento obrero. Respecto a esta cuestión creemos ver a lo largo de la primera época del partido, varias tendencias más o menos inorgánicas. Una de ellas continuaría en posturas similares a algunas de las sostenidas por los colectivistas, dando prioridad a la acción económico-corporativa sobre la política o, por lo menos, a una demarcación bien estricta entre ambas con veleidades de cierta independencia respecto al partido y encerrada en un evolucionismo a bases de reformas paulatinas siendo contraria a la violencia. Es este sector el que se preocuparía por dejar sentado en el primer congreso de la U.G.T. que: "La Unión General de Trabajadores ha declarado y persiste en declarar que no pertenece a partido político alguno, ni preside sus deliberaciones ningún espíritu partidista"[39].

Un segundo sector plantearía la prioridad de la acción política sobre la económica corporativa, debiendo esta última servir de base de reclutamiento o de propaganda para la primera actividad principal, no dando demasiada importancia a la organización gremial. Considera también negativo el uso de la violencia y de medidas de luchas extremas, planteando que la vía política (electoral y parlamentaria) allanaría el camino a las reformas y a una evolución positiva[40].

Finalmente, entre estos extremos y si descartamos algunas expresiones individuales (como la de Palacios,

aunque éste en particular tiene mucho de común con la segunda tendencia), encontramos un grupo de militantes preocupados por la acción política, esterilizada dentro de la visión reformista predominante y por la actividad gremial demasiado alejada de la práctica política, donde no se difunden las ideas socialistas ni la necesidad de la naturalización de los extranjeros. Este sector comienza a consolidarse durante el año 1903, luego del 5° Congreso del P.S.A. (julio de 1903)[41].

Durante el año 1904 se conforma alrededor del grupo anterior, una tendencia sumamente influida por las posiciones de la izquierda revolucionaria del Partido Socialista italiano, identificado con Arturo Labriola. Su presencia es ya visible en la asamblea de las secciones de la Capital del P.S. en enero de 1904. Allí se resuelve: intervenir en las elecciones legislativas del mes de marzo, pero sin presentar candidatos a senadores (como signo de rechazo de la existencia de una cámara alta), la necesidad de que todos los afiliados del partido pertenezcan a sus respectivas sociedades gremiales y adopta una moción donde declara simpatizar con "...todo movimiento obrero que se produzca en el país..."[42]. Lo cierto es que comienzan a verse en el periódico oficial artículos donde se revalorizan y exaltan los métodos de acción directa.

Pero dos hechos centrales cambian las coordenadas del debate dentro del partido: la elección de Alfredo Palacios a la Cámara de Diputados en el mes de marzo y el debate sobre la ley del Trabajo, en cuya preparación participan conspicuos militantes socialistas.

El triunfo de Palacios debe atribuirse, fundamentalmente, a la reforma del sistema electoral de 1902 que introducía la división por circunscripciones y el padrón cívico. Sin duda, era también un triunfo político de talla para el partido, que conseguía por primera vez llegar al Parlamento y demostrar la viabilidd de su acción electoral. Pero a nuevas tareas, nuevos desafíos. Se comienza a plantear entonces qué carácter darle a la intervención parlamentaria de Palacios: ¿debía éste asumir una actitud constructiva, votando leyes que contengan algún aspecto positivo o introduciendo proyectos de leyes sociales? o ¿debía limitarse a desarrollar una conducta crítica, y utilizar su bancada como gran tribuna de propaganda contra el régimen imperante?

Para polarizar aún más los términos del debate, surge entonces, la ley Nacional del Trabajo. Desde inicios del año 1904, comienzan a aparecer artículos relativos a este proyecto de ley, que con el correr de los meses irá enardeciendo los ánimos. El problema será finalmente llevado ante el 6° Congreso del partido.

Dicho Congreso se realiza a fines de junio, principios de julio de 1904 en la ciudad de Rosario. Se hacen presentes 26 centros (sobre 37 existentes)[43]. Se evidencian en los debates y votaciones del Congreso, la presencia de fuertes corrientes contrapuestas.

Nuevamente las opciones presentes se dividen en relación a la aceptación de la violencia como un modo de acción válido en determinadas circunstancias[44]. Vuelve a discutirse el sistema de dirección (si Consejo Nacional o Comité Ejecutivo)[45]. Se inscribe en el programa del partido la exigencia de supresión del Senado y del cargo de Presidente de la Nación. En fin, reina una tónica en general más radicalizada que en congresos anteriores.

Sobre el rol del diputado del partido se resuelve que éste se mantendrá en una actitud crítica, "...opinando que estará imposibilitado de realizar una obra constructiva y de reformas dada la constitución conservadora de la actual Cámara Legislativa"[46]. Complementando esta resolución, se proponen el rechazo del proyecto de Ley Nacional del Trabajo. Aunque también se acuerda formar una Comisión de estudio de esa ley integrado por todos los sectores: aquellos que participaron en su elaboración (E. del Valle Iberlucea), los que la rechazan de plano (J. Schaeffer, Graciela L. de Coni, A. Lorenzo) y un tercer sector que considera que la ley tiene aspectos positivos que resultan esterilizados por su articulado represivo (Justo y Repetto).

Se evidencia en este Congreso la presencia de una fracción que, según sus detractores, se identificaría con las posiciones del italiano Arturo Labriola[47]. Ligada a esta tendencia aparece en mayo de 1904, una nueva revista teórica del P.S.A., *La Internacional* y en julio de ese año *El Obrero,* periódico del Centro Socialista de Azul[48].

Poco tiempo antes, en el 2° Congreso de la U.G.T. (abril de 1904), también se hizo evidente la presencia de una fuerte tendencia opositora a la voluntad mayoritaria de producir varias resoluciones claramente proclives a las posiciones del P.S.[49]. A la inversa de la F.O.A. (o F.O.R.A.), la U.G.T., que nace estrechamente ligada a una corriente política, el P.S. (situación mucho más evidente en las resoluciones del 2° Congreso que en el 1°), irá paulatinamente tomando distancia con el partido al cual debió su gestación, como veremos en los próximos congresos; mientras que la F.O.A. recorre el camino inverso: nace como organismo independiente y poco a poco estrecha sus vínculos con el anarquismo hasta identificarse totalmente con él.

Luego del 6° Congreso, mientras comienza a plantear-

se la necesidad de transformar a *La Vanguardia* en diario, sigue desarrollándose la polémica sobre la ley Nacional del Trabajo, la cual permitirá una mayor decantación de las posiciones. Por su parte, la U.G.T. se aboca a crear una fábrica de cigarrillos y más tarde una Cámara de Trabajo[50].

Pero durante 1904, todavía resulta difícil afirmar que, en el mar de contradicciones y posiciones tan diversas existentes al interior del P.S., se distingue la existencia de una corriente bien definida identificada claramente en el sindicalismo revolucionario (lo más próximo a ello es el sector "labriolista").

Recién bien a fines de ese año, algunos hechos puntuales sumados a toda la lucha de ideas que se había venido sucediendo, permitirán la estructuración de esa fracción totalmente original dentro del socialismo argentino.

El primero de esos hechos significativos es la escalada de violencia represiva que comienza en Rosario, cuando la policía tira contra obreros huelguistas y luego contra manifestantes provocando varios muertos y una huelga general local[51]. Luego en Buenos Aires, cuando, al eco de los sucesos de Rosario se le suma la intervención policial contra los obreros en huelga de la compañía de electricidad El P.S. decide convocar a un acto. Se lo prohiben. Y como si ésta hubiera sido la señal esperada, el Comité Ejecutivo del P.S. decide adherirse a la huelga general convocada por la F.O.R.A. para el 1° y 2 de diciembre. Se justifica este cambio de actitud del partido, atribuyéndole a la huelga general un carácter político y por la imposibilidad de recurrir a otro medio de acción. Sin embargo, creemos que este "viraje" se debe a la intervención de los militantes sindicalistas revolucionarios dentro del Comité Ejecutivo, que imprimen a la conducta del partido una actitud más resuelta[52].

Dos meses después, se producía el levantamiento radical y los hechos anteriormente mencionados. Creemos que la conducta de la U.G.T. revela la creciente influencia en sus filas de la fracción sindicalista, la cual, no acorde con la pasividad que postula la mayoría del Comité Ejecutivo del P.S., combate dentro del Comité y desde la U.G.T. por convocar a una huelga general de repudio al estado de sitio[53].

Entre diciembre de 1904, cuando se produce la huelga general y febrero de 1905, cuando estalla el levantamiento radical, la fracción sindicalista toma cuerpo, comienza a presentar una fisonomía política propia, utiliza la prensa partidaria para difundir sus posiciones y logra una rápida extensión. Creemos que confluyen en su

conformación dos vertientes: los "labriolistas" ya mencionados y muchos militantes obreros partidarios de una organización gremial neutra (es decir, del sector economicista)[54].

Uno de los primeros intentos de exposición exhaustiva de la visión sindicalista, la realiza el Dr. Julio A. Arraga, quie durante un prolongado viaje por Europa, pudo tomar contacto con las diversas corrientes del pensamiento socialista. En varias conferencias, retomadas luego en *La Vanguardia*, realza el rol del sindicato y la necesidad de la capacitación económica e intelectual del proletariado para poder encabezar la revolución social. En uno de sus artículos dice: el sindicato ". . .es un organismo esencialmente obrero, sin relación alguna con las otras organizaciones burguesas y que viene a disputar a la clase intelectual la dirección del movimiento obrero, no sólo en el taller, sino también en el estado". Y finaliza parafraseando a Jorge Sorel, una de las figuras más destacadas en la elaboración de la teoría del sindicalismo revolucionario en Francia: "el porvenir de la clase trabajadora se encuentra en el desenvolvimiento autónomo de los sindicatos"[55].

Vemos aquí esbozados los principales rasgos que caracterizarán al sindicalismo revolucionario: por un lado la autonomía total de la clase obrera, tratando de cortar todos los puentes que la liguen o aten al "mundo burgués" tanto del punto de vista político como en lo cultural. En este sentido, el proletariado debe deshacerse de los intelectuales, esto es, de la figura de los "políticos profesionales" metidos a dirigentes del movimiento obrero, que por su origen social como por su práctica cotidiana alimentan el espíritu de tutelaje de la clase obrera, coartando su capacitación y desarrollo independiente. A la figura del intelectual, se lo relaciona con la difusión del reformismo dentro del socialismo y la pérdida de su tradición revolucionaria. Si en Francia, Sorel encuentra en Jean Jaurés y Guesde, dos figuras ejemplificadoras del valor negativo del intelectual en el movimiento obrero; en Argentina, los sindicalistas revolucionarios identifican al intelectual con los doctores y abogados que integraban gran parte de la dirección del P.S.A. (Justo, Repetto, Dickmann, Iberlucea, Palacios, etc.), a quienes responsabilizan de las desviaciones reformistas del partido.

Paralelamente, la idea de capacitación juega un papel central: considera que la clase obrera debe adquirir a través de su práctica cotidiana, los conocimientos técnicos, políticos y económicos necesarios para desempeñar un rol de dirección en la sociedad futura. La clase obrera

debe capacitarse además intelectualmente, crear un "nuevo derecho" que, contraponiéndose al derecho existente, irá marcando la gestación de la nueva sociedad. Así los sindicalistas retoman la imagen descripta por Sorel en el *Porvenir Socialista de los Sindicatos,* señalando al sindicato como órgano privilegiado del socialismo obrero, donde confluyen los elementos antes señalados, esto es: autonomía del mundo obrero y desarrollo de la capacitación (inspirándose en el ejemplo de las Bolsas de Trabajo pensadas por F. Pelloutier), debiendo el sindicato ir despojando paulatinamente al estado de sus atribuciones hasta su reemplazo total.

El sindicalismo revolucionario se resitúa en un neto terreno de lucha de clases, de denuncia del socialismo parlamentario, utilizando para ello, los métodos de acción directa y de la huelga general como medios de capacitación revolucionaria de la clase obrera. Sin embargo, vimos ya que en Argentina, la introducción de la práctica de acción directa es atribuíble a la F.O.R.A. anarquista y no será nunca una característica que identifique únicamente a los sindicalistas revolucionarios. Estos últimos deberán competir constantemente en combatividad con los anarquistas, buscando diferenciarse de éstos en otros aspectos de su accionar.

Es justamente el discurso obrerista que predomina en esta nueva corriente que prioriza la acción de la organización gremial, rebautizada con el nombre de "sindicato" en vez de "sociedad de resistencia", lo que les permitirá atraerse a aquellos militantes más afines a la idea de "neutralidad" de la organización gremial.

Una vez terminado el estado de sitio de febrero-mayo de 1905, los sindicalistas revolucionarios lanzan al interior del partido una campaña para exigir el repudio a la actitud del Comité Ejecutivo durante el estado de emergencia.

Las páginas de *La Vanguardia* comienzan a llenarse de artículos del sindicalismo revolucionario, asociándolo al "corporativismo anárquico"[56]. En contrapartida, desaparecen los artículos que comparten cualquier juicio favorable a esa corriente.

Los sindicalistas viendo cerradas las puertas del periódico oficial comienzan a publicar desde julio *La Acción Socialista* en forma quincenal. Además, siguen contando con la revista *La Internacional* y con *El Obrero,* logrando también un cierto espacio en el periódico de la U.G.T.: *La Unión Obrera.* Se destacan entre sus principales intelectuales: Aquiles S. Lorenzo, Grabriela L. de Coni, Julio A. Arraga, Bartolomé Bosio, Emilio Troise, y entre sus dirigentes obreros: Lucas A. Tortorelli, Luis Lotito, a

los que más tarde se suman Sebastián Marotta, Francisco Rosanova y otros.

En el N° 1 de *La Acción Socialista*, aparece delineado en forma concisa su programa[57]. Observamos que en él se introducen cambios fundamentales en la elaboración teórica del socialismo argentino, ya no sólo por la reivindicación de la lucha de clases como el "alfa y omega" del socialismo o en la recuperación del análisis marxista del estado, sino y, sobre todo, en la crítica de la democracia y en avanzar elementos para la superación de la ruptura existente entre lucha política y lucha económica y, finalmente, romper con la dicotomía insuperable entre programa mínimo y programa máximo.

Es que el evolucionismo predominante dentro del P.S.A., conllevaba una sobrevaloración del parlamentarismo y de la democracia en general, presentando a esta última como un camino directo al socialismo. De ahí que *La Vanguardia* pudiera afirmar, por ejemplo, que "socialismo y democracia son dos términos que se integran y se completan"[58].

Por el contrario, el sindicalismo revolucionario, sin descartar todavía la intervención en el parlamento, ni la obtención de reformas, intenta esclarecer el contenido de clase de las diversas instituciones del estado denunciando que el parlamento se halla al servicio de los intereses de la clase dominante. Niegan que la única expresión de la lucha política sea la lucha electoral o parlamentaria, integrando de esta manera la acción revolucionaria, inclusive de los sindicatos, como un todo entendido como acción directa e independiente del proletariado, fijado en el terreno de la lucha de clases.

La acción parlamentaria deberá ser desarrollada, pero en forma crítica y de descrédito de las instituciones del régimen capitalista, debiendo la representación parlamentaria de la clase obrera, subordinarse completamente a los intereses y necesidades de ésta, evitando como ocurría en los partidos socialistas europeos, que la delegación parlamentaria se transformase en directora del partido (y como también ocurriría en el propio P.S. Argentino en la década subsiguiente).

Finalmente, el hecho de ver en la acción directa que desarrolla cotidianamente la clase obrera por la obtención de sus reivindicaciones inmediatas un medio y no un fin en sí mismo, medio que debe contribuir al desarrollo de las energías revolucionarias en vista de la concreción de su liberación política, económica y social, rompe también con la división entre programa mínimo y programa máximo del P.S.A. Esta idea encontrará con la teorización sobre la huelga general, su formulación más

acabada. En este sentido, encontramos aquí muchos puntos en común con la elaboración realizada por los anarquistas, elaboración que dentro del sindicalismo revolucionario, será llevado a niveles teóricos superiores y entroncada con la tradición del marxismo.

Todo este desarrollo se halla dirigido a avanzar al sindicato como instrumento superior de la lucha social, dotado de una función histórica como embrión de la nueva sociedad. También este aspecto encontrará dentro del anarquismo ecos favorables que permitirán acuerdos futuros.

Ahora bien, la crítica desarrollada por los sindicalistas se encuadra dentro de un marco muy diferente a aquel donde Sorel desarrolla su teorización crítica sobre la democracia burguesa. La Argentina está muy lejos de las experiencias vividas por la 3ra. República Francesa, que acababa de salir de las convulsiones del caso Dreyfus. No existía, ni un ministro Millerand, ni un gobierno al estilo de Giolitti en Italia. El contenido de la crítica a la democracia adquiría en Argentina contornos diferentes e implicaban la superación de experiencias aún no realizadas. Sin embargo, ciertos elementos propios a la realidad argentina: al desmistificar la lucha política, como lucha electoral o parlamentaria y avanzar al sindicato como institución privilegiada del socialismo, permite a los sindicalistas superar una de las contradicciones fundamentales del P.S. hasta ese entonces: el escaso fruto obtenido por la táctica electoralista (a excepción de la elección de Palacios en 1904, pero luego no logrará ser reelecto perdiendo entonces su bancada en 1908).

Al mismo tiempo que la fracción sindicalista desarrolla su lucha al interior del partido[59], librará paralelamente una batalla importante en la U.G.T., cuya expresión más álgida se produce en el momento en que se reúne el 3° Congreso de esta central (julio-agosto de 1905). En este Congreso, la tónica general de los debates demuestra la presencia fuerte del sindicalismo naciente[60]. La principal propuesta que lleva la joven fracción al Congreso es un "pacto de solidaridad" entre la U.G.T. y la F.O.R.A., para coordinar la acción contra la Ley Nacional del Trabajo, el estado de sitio y la ley de Residencia. Luego de una acalorada discusión el pacto finaliza por imponerse, a pesar de algunas modificaciones introducidas en el texto inicial[61]. El pacto, si bien no postula la unidad entre las dos centrales, lo considera como un paso en ese sentido.

Lo que debemos remarcar es que el sindicalismo revolucionario hará del problema de la unidad, una bandera permanente de lucha, propiciando en repetidas

oportunidades la unificación de las fuerzas obreras (en 1907 nuevamente en 1904, 1912 y 1914). Porque para ellos, la unidad era el requisito indispensable para reforzar el sindicato y, con él la "fuerza" obrera capaz de infringir una derrota a la fuerza capitalista. Consideran que en el sindicato deben tener cabida todas las expresiones del movimiento obrero, con la única condición de ubicarse en el terreno de la lucha de clases y aplicar la acción directa, dejando de lado la propaganda ideológica[62].

Una vez aprobada la propuesta unitaria por el 3° Congreso de la U.G.T., la iniciativa pasa al campo forista donde deberá discutirse su aceptación o rechazo.

En el balance del 3° Congreso de la U.G.T. publicado por *La Acción Socialista* se avanza un juicio netamente positivo caracterizando que ". . .se han roto los moldes corporativistas y los criterios neutralistas que en otros momentos restringían el carácter y la función de la U.G.T.", aunque todavía el sindicalismo revolucionario no domina la central[63]. Por el contrario, *La Vanguardia* califica la labor del Congreso como "el triunfo de la incoherencia"[64].

La situación de la fracción al interior del partido se transforma en insostenible. Desde *La Vanguardia,* que desde el 1° de setiembre comienza a aparecer como diario bajo la dirección de J. B. Justo, cotidianamente se les ataca. Además, poco a poco, el sindicalismo se recorta el terreno de intervención dentro del partido, al denunciar la incompatibilidad entre la división de la organización en un órgano económico-gremial, el sindicato; y una agrupación política, el partido. Introducen ahora, el criterio de que el partido sólo tiene un rol "circunstancial y transitorio" quedando limitado a servir de "organización electoral de la clase obrera", debiendo subordinarse totalmente a la organización sindical. Esto será sustentado en las proposiciones de declaración que lleva la fracción al 7° Congreso del P.S.A. realizado en Junín, en abril de 1906[65].

La existencia de la fracción será entonces incompatible con el cuadro orgánico del P.S. El 7° Congreso sancionará en una breve resolución su separación del partido[66].

Como consecuencia de su expulsión, los sindicalistas revolucionarios deciden reagruparse, creando el 22 de abril de 1906 una "Agrupación Socialista Sindicalista", Dirigen su actividad a acrecentar su influencia dentro de la U.G.T., hasta conquistar su dirección en el 4° Congreso realizado en diciembre de 1906, gracias a su dominio del gremio de ebanistas y otros menores.

Para ese entonces, el anarquismo ya se encontraba en una postura diferente a la que lo había caracterizado durante la etapa anterior y esa evolución comienza con el 5° Congreso de la F.O.R.A.

En realidad, la dirección forista profundiza la orientación que ya venía desarrollándose desde el 4° Congreso de la F.O.R.A. promoviendo que la central adopte definiciones ideológicas más tajantes y difunda el ideal anarco-comunista dentro de la organización obrera. Esta tendencia, acentuada por las amenazas policiales que se ciernen sobre la F.O.R.A. y por la aparición de un importante competidor (el sindicalismo revolucionario), finalizará por imponerse en el 5° Congreso de agosto de 1905, cuando la F.O.R.A. declara "que aprueba y recomienda a todos sus adherentes la propaganda e ilustración más amplia en el sentido de inculcar a los obreros los principios económicos-filosóficos del Comunismo Anárquico"[67].

La aprobación de esta declaración sobre los objetivos doctrinarios de la F.O.R.A. sucede al rechazo del pacto de Solidaridad propuesto por la U.G.T. Sin entrar a discurrir sobre los términos mismos en que se rechaza el pacto, lo importante de la situación que se crea por el reconocimiento de la central obrera de una finalidad doctrinaria, es su originalidad respecto a los ejemplos europeos tradicionales[68]. Si tomamos el caso de Francia, los anarquistas más destacados que participan de la dirección de la C.G.T., se integrarán dentro del sindicalismo revolucionario, considerándolo como una evolución normal, acto simbolizado en la adopción de la Carta de Amiens en 1906[69]. Mientras que en Argentina, frente a la opción de marchar hacia una confluencia con el sindicalismo revolucionario (que aquí surge directamente del interior del socialismo, al igual que en Italia), la mayoría del movimiento anarquista se opone y toma una vía diferente, reivindicando su particularidad como movimiento y estrechando su identificación con un sector del gremialismo existente.

A los planteos de unidad corporativa de la clase obrera planteado por el sindicalismo (y algunos sectores del socialismo), el anarquismo responderá de ahora en más con posturas donde la unidad corporativa aparece subordinada a una previa definición ideológica.

El 5° Congreso marca, además, un divorcio entre la dirección forista y la redacción de *La Protesta*, que promueve un acercamiento hacia el sindicalismo revolucionario. Tanto las posiciones proclives como contrarias al pacto con la U.G.T. utilizan como tribuna al mismo

diario, pasando luego la polémica al interior de los sindicatos.

Así estaba la cuestión, cuando el estado de sitio vuelve a ser impuesto en el mes de octubre de 1905, con su consiguiente cuota de deportaciones (más de 300). Aunque esta vez el movimiento obrero organizado decide responder con la huelga general a la medida intimidatoria del Poder Ejecutivo; pero cada central llama a la huelga en forma independiente. Esta se concreta el 9 de octubre para la F.O.R.A. y desde el 10 para la U.G.T., durante 48 horas[70].

Durante el receso, el silencio impuesto a la prensa obrera y la represión, permiten crear un término de entendimiento entre foristas y unionistas. De conjunto crean un comité pro-presos y deportados y, además, un comité pro-huelga general para el caso que el estado de sitio vuelva a ser renovado al cabo de los 90 días iniciales[71]. Pero en enero la situación vuelve a la normalidad.

Los intentos de colaboración entre sindicalistas y sectores anarquistas se mantienen durante todo el año, a pesar de las oposiciones que se manifiestan tanto en el campo forista como unionista[72]. Como resultado de esta voluntad unitaria surge en julio de 1907 un comité antimilitarista conformado por sindicalistas revolucionarios, socialistas y anarquistas (entre ellos José de Maturana)[73].

Este espíritu colaboracionista también se difunde al interior de algunos sindicatos de la F.O.R.A., sobre todo aquéllos que militan dentro de una misma federación de oficio con sociedades pertenecientes a la U.G.T. (metalúrgicos, gráficos, sombrereros, calzado, oficios de la madera). En el 6° Congreso de la F.O.R.A., realizado en setiembre de 1906, se hace presente una moción de la sociedad de obreros zapateros para que se convoque a un congreso de unificación de las fuerzas obreras. La moción resulta aprobada decidiéndose su realización para marzo de 1907.

Pero no todos los temperamentos dentro del anarquismo coinciden con el clima fusionista. La polémica contra el director de *La Protesta*, Ghiraldo, iniciada luego del 5° Congreso de F.O.R.A. queda trunca por el estado de sitio. Los repetidos períodos de inactividad de *La Protesta* durante el año 1905 facilitan la permanencia de Ghiraldo a la cabeza de *La Protesta* a pesar del descontento causado por su actitud en febrero de 1905 y luego frente a la cuestión del "Pacto de Solidaridad". Pero en 1906, año de relativa "calma", las pugnas al interior del movimiento anarquista finalizarán por desplazarlo. Luego del estado de sitio de fines de 1905, Ghiraldo sigue imprimiendo al diario anarquista una orientación proclive al sindicalismo revolucionario[74]. Paralelamente, surgen roces entre la redacción y el Consejo Federal de la F.O.R.A., al igual que con numerosos grupos anarquistas[75]. Estas desinteligencias fomentan la aparición de nuevas hojas periódicas contrarias a *La Protesta*. En abril aparece *Rumbo Nuevo*, dirigido por Edmundo T. Calcaño y poco antes *Fulgor*, a cargo de M. Forcat[76].

La campaña desatada contra Ghiraldo y la orientación del diario y el decaimiento de su administración, de sus ventas y de sus finanzas, obligan a Chiraldo a renunciar, Gilimón relata en sus memorias este acontecimiento: "En agosto de 1906, un núcleo de anarquistas indicó a la redacción (de *La Protesta*, E.B.) la conveniencia que había para la continuidad del diario, de que cediera su lugar a otros elementos. La redacción tomó en cuenta lo indicado y resolvió entregar *La Protesta* a la Federación Obrera. . .; la resolución de los redactores –o mejor dicho del director– fua acogida con general desagrado y protesta. *La Protesta*, como diario perteneciente a la Federación corría el riesgo de dejar de ser una publicación anarquista, a nada que predominasen en ella otros elementos que no tuvieran el ideal anárquico. Entre los mismos anarquistas de la Federación se tuvo esto presente y en una reunión a la que asistieron delegados de las sociedades de resistencia y de los grupos anarquistas, se resolvió que el diario continuase siendo independiente de la Federación, se nombraron los nuevos redactores, se suprimió el cargo de director por considerarlo un tanto autoritario en un organismo tan característicamente anárquico como debía ser el diario destinado a propagar los ideales anarquistas y se nombró un comité administrativo que regulase la marcha de la administración, hasta entonces sin control de ninguna especie"[77]. Toman entonces a su cargo la dirección de la administración del diario J. Creaghe y la redacción Eduardo García Gilimón, Ernesto J. Ortiz (Lorenzo Mario), Mariano Forcat y F. Folgar.

"Esa redacción marca una nueva fase del diario: la de la elaboración doctrinaria, la de la forjación de una táctica y de una doctrina que diríamos locales, fruto de las propias experiencias"[78]. Así describe a la nueva redacción Abad de Santillán, quien no esconde sus simpatías por Gilimón, al cual seguiría más tarde en sus principales teorizaciones sobre la necesidad del finalismo en la organización obrera. Gilimón desarrollará en las páginas del diario la justificación teórica del embanderamiento de la F.O.R.A. en el comunismo anárquico

defendiendo el particularismo de esa central. O en las palabras de Santillán: "Gilimón era un adversario del sindicalismo como doctrina, al mismo tiempo que un defensor acérrimo de un movimiento obrero de tendencias anárquicas; combatió sin descanso la ilusión e la unidad, de la fusión de los organismos proletarios. . . Fue sin duda, el mejor teorizador que haya pasado por la redacción del diario anarquista. Añadía a esa cualidad un estilo siempre sencillo, siempre al alcance de los lectores y un temperamento reposado que dio a la propaganda un sentido de responsabilidad y de seriedad"[79].

Como se deduce de lo expresado en el párrafo anterior, Gilimón cambia la tónica que había caracterizado a *La Protesta* en los últimos años. Apunta sus cañones contra el sindicalismo revolucionario, teorizando sobre la necesidad de difundir el ideal dentro de la organización obrera, para contrarrestar el corporativismo y el reformismo característico de las sociedades gremiales. Para Gilimón es necesario educar al ejército proletario, sin lo cual éste carece de la conciencia de su misión y para que la rebeldía surja espontánea y eficazmente, sin necesidad de órdenes ni de maniobras organizativas. Critica a los sindicalistas por su obrerismo y falta de planteos sobre la sociedad futura (constantemente les reclama que se Critica la visión clasista de la lucha social y el organizacionismo a ultranza, reivindicando la violencia social e, inclusive, las acciones individuales[80]. Desde las hojas del periódico cuestiona la concepción "marxista" de la lucha de clases, anteponiendo la problemática más difusa de la explotación y opresión propias al sistema, que afecta inclusive a individuos dentro de la misma burguesía; en el caso contrario remarca el rol jugado por algunos trabajadores al servicio de la patronal. Exalta el rol del intelectual dentro del movimiento obrero o, mejor dicho, llama a evitar las diferenciaciones de los individuos en función de su origen social o su trabajo e, inclusive, a desarrollar la propaganda anárquica entre el "proletariado parasitario" (soldados y policías) . . ."y en todos los sitios que se pueda (ya que) tiene que ser más eficaz que la sola prédica de la lucha de clases, en que algunos concentran toda su acción y que es algo incompleto y defectuoso, amén de sujeto a errores y extravíos"[81]. Evidentemente, esto no es más que una síntesis muy apretada de las posiciones de Gilimón, quien irá desarrollando y evolucionando en sus planteos durante los tres años casi ininterrumpidos en que estuvo a cargo de la redacción del diario anarquista, instaurando un equilibrio y una colaboración constante entre los diferentes

sectores del anarquismo (foristas y grupos de afinidad)[82].

En lo inmediato, la prédica antifusionista de la redacción de *La Protesta* tendrá una incidencia inmediata sobre el Congreso de Unificación Obrera. Esto, a pesar de las fuertes ilusiones unitarias, favorecidas aún más por el triunfo de la huelga general de enero de 1907, en solidaridad con los conductores de rodados de la ciudad de Rosario, convocada de conjunto por la F.O.R.A. y la U.G.T., que crean para el caso un comité mixto de huelga[83].

Las filas anarquistas llegan al congreso de fusión sumamente divididas, lo que hacía alentar una esperanza sobre el resultado del Congreso. Importantes figuras del anarquismo y no de las menores, apoyaban enérgicamente el esfuerzo unitario: Maturana, Calcaño, Pascual Guaglianone, o mantenían una actitud expectante (Antonio Marconi)[84]. Sin embargo, muchos de los miembros del consejo de F.O.R.A., transuntan en sus artículos una actitud para nada conciliatoria[85].

En el campo unionista, la situación no era tan conflictiva, aunque evidentemente socialistas y sindicalistas no abordan el problema de la unificación obrera desde la misma óptica. Las diferencias surgen claramente durante los debates del 4° Congreso de la U.G.T. realizado en diciembre de 1906: los sindicalistas sostienen la participación en el congreso de fusión sin llevar ningún tipo de propuesta condicionante, mientras que los socialistas hacen cuestión de rótulo y de una declaración previa de prescindencia política para la creación de la nueva central unificada[86]. De los dos, los más interesados en el resultado positivo del congreso a realizarse eran los sindicalistas que acusan inclusive a los socialistas de plegarse a último momento a la corriente profusionista[87].

Durante el período que va desde su constitución en agrupación al congreso de fusión y, como consecuencia de la confrontación e ideas con el anarquismo, los sindicalistas evolucionan muy rápidamente en sus posiciones. En un continuo deslizamiento, pasan a criticar toda mejora o reforma legislativa, aunque aceptando la acción parlamentaria con carácter obstruccionista (se habla por ejemplo de una moción que llevarían los ebanistas al 4° Congreso de la U.G.T. para que la central se lance a una intervención electoral propia). Pero de ahí a romper totalmente con la acción parlamentaria y también con cualquier ilusión en las elecciones, había un solo paso que será rápidamente cruzado a principios de 1907. De ahora en más, los sindicalistas negarán toda

acción parlamentaria o electoral, acusando al P.S. de "socialismo estatal". Desaparece así de su discurso la esfera del estado, quedando reducido a la mera invocación de la necesidad de su desaparición[88]. Paralelamente rompen con los criterios organizativos que arrastraban desde su salida del P.S.A. Si en principio forman una agrupación, realizando la crítica del partido para evitar la división entre organización política y económica, luego deciden disolver la agrupación como así toda organización externa al sindicato. Sólo quedará un grupo de cooperadores de *La Acción Socialista*[89]. Completa la ruptura con el concepto de organización política, la crítica de la idea del programa. El programa como síntesis de los fines políticos de una organización, implica una formulación ideológica que, según los sindicalistas, es ajena a la acción revolucionaria que se desprende de la lucha cotidiana en el marco sindical. El programa, dicen ellos, implica la introducción de ideologías extrañas a la clase obrera, puesto que la teoría revolucionaria no tiene sentido de existir más que como práctica revolucionaria cotidiana. Este discurso juega un rol fundamental en la imagen de postular la "neutralidad" ideológica de los sindicatos que nos dará más adelante el propio sindicalismo revolucionario (cuando ocupe la dirección de la F.O.R.A. del 9° Congreso durante la 2da. década).

Finalmente, una tercera evolución importante es el desplazamiento de la visión evolucionista del proceso revolucionario. Anteriormente, los sindicalistas veían este proceso como la acción que desarrollaría la clase obrera a través de los sindicatos que en forma paulatina y progresiva irían tomando a su cargo las distintas funciones económicas, políticas y sociales, hasta vaciar al estado de todas sus funciones positivas, provocando la desaparición progresiva de éste. Predominaba allí el momento positivo (los sindicatos edificando una sociedad nueva), sobre el negativo (la destrucción del sistema capitalista)[90]. Este discurso será desplazado por una nueva visión del proceso revolucionario: en vez de un proceso paulatino, de una evolución, la destrucción del capitalismo aparecerá formulada en términos de "catástrofe final", esto es, una acción violenta que en un momento dado destruye al capitalismo. Esta nueva concepción aparece ligada a una revalorización de la violencia como partera de la historia. Es aquí donde interviene la famosa teorización de Sorel: *Reflexiones sobre la violencia,* en donde la síntesis de la visión catastrófica de la revolución aparece formulada en el mito de la huelga general. De ahí la formulación que "todo el socialismo obrero está en la huelga general". Este último aspecto del discurso sindicalista toma cuerpo a lo largo del año 1907. Si nos adelantamos un poco en la evolución sufrida por esta corriente es para completar la visión que de ella teníamos y resituarla en el momento previo al congreso de unificación, momento de profundos cambios y que anuncia la fisonomía que guardará el sindicalismo, por lo menos en sus trazos esenciales, hasta el final de la década. Lo paradójico es que, cuanto más se acerca a las concepciones anarquistas (negación del estado, negación de la política, etc.), más un sector mayoritario del anarquismo rehuye a identificarse o al menos acercarse al sindicalismo revolucionario, como ocurre en el congreso de fusión de 1907.

Como se deduce de todo lo dicho anteriormente, el congreso fracasa en lograr la reunificación de las fuerzas obreras. A pesar de la voluntad demostrada por las sociedades de la U.G.T. en alcanzar la fusión, la conducta de los delegados anarquistas impide su concreción. Luego de haber superado enormes dificultades (dos días de debates para la aceptación de las credenciales de los delegados), y además aceptado globalmente el pacto de solidaridad aprobado por el 4° Congreso de la F.O.R.A. como bases de principio y organizativas para la unidad; el congreso termina por polarizarse alrededor de dos mociones: una propuesta por los socialistas y apoyada por los sindicalistas que situaba a la nueva central en el terreno de la lucha de clases y daba la mayor libertad de pensamiento para los afiliados; y otra propuesta por los anarquistas que embanderaba a la nueva central en el comunismo anárquico. Se impone pues, la última moción, retirándose los delegados socialistas y sindicalistas[91].

La frustración de las expectativas unionistas incide negativamente en la organización obrera. Muchos sindicatos se dividen, otros se apartan de los organismos centrales. Sin embargo, durante el año 1907, la crisis económica mantiene elevado el nivel de conflictos (recuérdese que se producen dos huelgas generales) y, por lo tanto, los obreros movilizados se reagrupan en sus organizaciones. No ocurrirá lo mismo en el año 1908, cuando finalmente la actividad obrera disminuye y las sociedades gremiales ven resumir sus filas a una mínima expresión.

Dentro del campo anarquista, tanto *La Protesta* como *La Organización Obrera* se felicitan del resultado del congreso. En esta última publicación un artículo de la redacción achaca a los sindicalistas y socialistas el fracaso

del congreso por "pretender éstos imponer su programa". Defiende la necesidad de que el ideal preceda a la acción, criticando la "neutralidad" de las sociedades de resistencia y agrega: "Hemos comprobado cómo la lucha moderna no puede ser una lucha de clases si anhelamos sinceramente la emancipación completa, integral, la conquista de la verdadera vida. Es una lucha social. . ."[92].

Frente a la situación, los sectores pro-fusionistas dentro del anarquismo, algunos de los cuales se expresan en la revista *Labor*[93], reaccionan y se lanzan al ataque de la redacción de *La Protesta,* basándose para ello en acusaciones sobre la mala administración del diario y censurando fundamentalmente a los tres redactores más novatos dentro de las filas anarquistas (Forcat, Folgar y Lorenzo Mario, no así a Gilimón de mayor trayectoria) por incapacidad, desconocimiento del ideal, incultura y amenazas[94]. Parecía que su ataque alcanzaba sus objetivos; pero en una hábil maniobra, la redacción logra imponer su criterio confirmando a todo el staff en su cargo. Sin embargo, el 15 de julio renuncia Lorenzo Mario, quien es reemplazado por González Pacheco y en agosto le toca el turno al administrador Carlos Balsán que deja un déficit bastante importante, ocupando su lugar Rafael Torrens. Además, en noviembre son deportados dos de los redactores: D'Angio y Forcat[95].

Durante la segunda mitad del año, la atención de los militantes obreros se focaliza sobre la agitación social que se produce a raíz de los sucesos en Ingeniero White y luego en la huelga de inquilinos.

En Ingeniero White los obreros del puerto se hallaban en huelga desde fines de julio produciendo los enfrentamientos con los no huelguistas dos víctimas entre estos últimos. Como respuesta, fuerzas de marinería disparan contra una asamblea obrera en un local cerrado dejando un tendal de muertos y heridos. Inmediatamente, la Federación Local de Bahía Blanca declara una huelga general. Pero en el entierro de las víctimas, nuevamente la policía ataca a los obreros reunidos provocando otro muerto y cinco heridos graves. Comunicados estos hechos a Buenos Aires, las dos centrales obreras declaran la huelga, sin contar tampoco esta vez, con el apoyo del P.S.A. La huelga se desarrolla durante 48 horas, el 2 y 3 de agosto, abarcando sólo en Buenos Aires cerca de 50.000 personas[96].

Casi inmediatamente después se inicia la huelga en los inquilinatos, provocando una creciente agitación social que se extiende hasta fines del año. El momento más álgido de enfrentamiento se produce cuando es asesinado el obrero Miguel Pepe, durante un desalojo, el 22 de

octubre. La duración del movimiento, la represión y en el menor número de casos, la negociación, permitió la extinción de la huelga a mediados de diciembre. Todas las tendencias obreras simpatizan con el movimiento; pero sin duda los anarquistas son quienes con mayor intensidad se comprometen en él, lo que les cuesta varias deportaciones de entre sus militantes más destacados.

El conjunto de estos hechos lleva a la F.O.R.A. a plantearse la realización de un tercer paro general en el año, para el 25 de diciembre, exigiendo la derogación de la ley de residencia y la entrada libre al país de todos los deportados. Con ese fin, toma contacto con la U.G.T. y las sociedades autónomas para organizar un comité mixto[97]. Pero la situación dentro de los gremios no facilitaba un nuevo movimiento de fuerza, por lo cual el criterio no es inicialmente aceptado[98].

Llevada la cuestión ante el 7º Congreso de la F.O.R.A., a propuesta del delegado de la U.G.T. allí presente, se aprueba la huelga y se decide que el "comité de agitación" consulte a todas las sociedades obreras sobre la fecha en que deberá concretizarse el paro. Se pide las respuestas para antes del 15 de enero de 1908 (ver resolución en el "Anexo")[99].

Pero el Consejo Federal de la F.O.R.A. decide finalmente convocar por su cuenta al paro para el 13 de enero, sin contar con la participación de la U.G.T. que lo boicotea y caracteriza de "nefasta y traidora" la actitud de los convocantes por conducir a un fracaso y debilitar las fuerzas obreras[100]. Efectivamente, el paro no prospera, encuentra poco eco y aquello que intentaba ser una huelga por tiempo indeterminado se levanta al cabo de las 48 horas. Sumando a esto el 12 de enero la policía allana un local de una sociedad perteneciente a la F.O.R.A. secuestrando material explosivo por lo cual detiene al secretario de la F.O.R.A., Lourito, y a dos militantes que allí se encontraban, dando difusión al hecho como un preparativo de un plan terrorista[101].

Esta seguidilla de golpes sufridos explica la coyuntura depresiva que impera durante el año 1908.

Los principales puntos de tensión que se producen durante el año son: en el mes de abril, toma estado público un proyecto del jefe de policía, Ramón L. Falcón, limitando el derecho de reunión y restringiendo la libre circulación de los periódicos obreros, organizándose una campaña unificada en su contra (de la cual participan incluso sectores de la oposición burguesa reclamando la libertad de prensa)[102]. En septiembre, cuando corrían rumores sobre posibilidades de un conflicto bélico argentino-brasilero, el gobierno envía un

proyecto de adquisición de armas al Parlamento. Nuevamente se suceden declaraciones y actos, esta vez contra la guerra y la "paz armada", exigiendo el P.S. el rechazo del proyecto en el Congreso (para lo cual realiza un acto el 18 de octubre). mientras que todas las tendencias obreras acentúan su propaganda antimilitarista. Ambas centrales realizan un mitín conjunto en el salón Vorwaerts el 1° de diciembre de 1908 contra la guerra[103].

Además de estos hechos centrales, el P.S. se ocupa durante el año en dos importantes campañas electorales, una el 1° de marzo (donde obtuvo 7.462 votos en Capital) y otra el 18 de octubre, siendo nuevamente derrotado (el candidato más votado, Palacios, obtuvo 5.505 sufragios)[104]. Apenas iniciado el año, el partido denuncia el cierre del Congreso decretado por el Ejecutivo; luego realiza una movilización para repudiar el fraude electoral realizado por el gobierno durante las elecciones de marzo (el 15 de marzo con más de 10.000 concurrentes) y vuelve a movilizarse para el 1° de mayo reuniendo cerca de 20.000 manifestantes. A este acto no concurre la U.G.T. que intenta hacer un acto por separado con la F.O.R.A. y, ante el rechazo de ésta, lo realiza sola.

El 23 de mayo inaugura sus sesiones en la capital, el 8° Congreso del P.S. Según el informe presentado por el Ejecutivo al Congreso, el partido contaba con 18 centros en Capital y 25 en el interior; el promedio mensual de cotizantes entre abril de 1906 y abril de 1908 había sido de 1.238. El periódico del partido se había publicado con regularidad bajo la dirección de Juan B. Justo hasta abril de 1907, continuando luego en manos de Mario Bravo hasta diciembre y finalmente, Esteban Jiménez. Colaboraron en su redacción: Luis N. Gruner, José Rouco Oliva y Alfredo Pasqualetti. Entre las actividades desarrolladas por el partido luego del 7° Congreso se señalan: la campaña por hacer electivos los cargos en la municipalidad porteña (junio de 1906), un acto por la separación de la Iglesia y del Estado (diciembre de 1906), otro contra el encarecimiento de la vida (25 de julio de 1907) y se movilizan en setiembre por la aprobación de la ley sobre el trabajo del niño y la mujer (nuevamente en junio y julio de 1908 el P.S. reclama la reglamentación de esta ley ya aprobada); además, el partido participa brindando su solidaridad en varios conflictos gremiales (ferroviarios, gráficos y fosforeros). Para desarrollar con más efectividad la agitación electoral crea en junio de 1906 un Comité Electoral Central[105].

Según Mario Bravo, entre las resoluciones del Congreso: "la más importante fue sin duda, la relativa a la participación de los socialistas en los trabajos electorales de grupos o clubs extraños al proletariado y a la organización obrera de clase. Como consecuencia de esta resolución, se incorporó al estatuto del Partido un artículo prohibiendo a los afiliados intervenir en los actos electorales de los comités o clubs independientes, que no acepten toda la plataforma electoral y la lista íntegra de candidatos del Partido"[106].

La preocupación por la participación electoral concentra, luego de la expulsión de los sindicalistas, la principal atención del partido, al punto de descuidar la actividad gremial. Esto último será denunciado apenas comenzado el Congreso por varios delegados (Nájera, Rimón, Cassareto), quienes acusan al Comité Ejecutivo de incapacidad y de atribuirse facultades que no tiene. Esta voluntad de progresar electoralmente lleva al partido a buscar extender su influencia entre capas sociales exteriores al movimiento obrero, lo cual también aparece reflejado en sus programas electorales[107].

El poco arraigo del partido en el medio obrero preocupa a algunos sectores. El Centro de Quilmes lleva como propuesta al Congreso la creación de una Confederación Socialista del Trabajo (tesis defendida por Bravo), siendo esta propuesta rechazada (pero desde dos ópticas diferentes: unos por sectaria, ya que excluiría a los militantes socialistas del grueso del movimiento obrero organizado; y otros por considerar que el partido no debe inmiscuirse en la organización obrera y también por temor a que dicha organización terminase por suplantar al partido). Sin embargo, una resolución del Congreso señala la necesidad de participar activamente en la vida gremial (resolución que religiosamente se repite y repetirá cada tantos años). Además, propone la integración en la vida partidaria (y representación permanente ante el Ejecutivo) de aquellas sociedades autónomas de resistencia que así lo deseen (dos años después ante el 9° Congreso, Juan B. Justo presentaría una moción propugnando el reconocimiento de las sociedades gremiales cercanas al socialismo, como agrupaciones partidarias).

Como se deduce de lo que antecede, la expulsión del sindicalismo no termina de saldar los problemas dentro del partido, el cual no encuentra un equilibrio entre acción política y gremial. La priorización de una actividad sobre la otra, seguirá produciendo disidencias internas.

Hacia fines de la década comienzan a decantarse nuevos fraccionamientos. Por un lado, aquellos que sostienen la necesidad de dotar al partido de una fisonomía más amplia para lograr mayor impacto electoral y

aceptan profundizar el carácter reformista de la organización, incluyendo el "coqueteo" con un discurso nacionalista más afín a sectores tradicionales en el país. Dos de las figuras más destacadas dentro de esta tendencia son Alfredo L. Palacios y Antonio De Tomaso. El primero reivindica, ante una encuesta realizada en la *Revista Socialista Internacional,* el surgimiento de una "vigorosa nacionalidad" y la armonía entre la bandera nacional y la bandera del proletariado; y De Tomaso declara buscar "fortificar la unidad nacional"[108].

El debate referente a dar una respuesta a la creciente agitación nacionalista de la gran burguesía hacia fines de la década ya está presente en el 8° congreso, el cual se pronuncia contra el "patrioterismo" y la "falsa idea de patria", pero escamotea una definición más precisa sobre el concepto de patria[109].

Oponiéndose a la anterior tendencia, comienza a perfilarse un grupo que se aferra a las concepciones internacionalistas, denunciando la desviación nacionalista dentro del partido, al igual que el abandono de la acción gremial por el parlamentarismo. Este sector, más ligado a la actividad en el movimiento obrero (Casaretto, por ejemplo, lidera la Federación Gráfica Bonaerense junto con los sindicalistas), se preocupará por mantener viva la acción sindical en el socialismo, participando muchos de ellos en la conformación de agrupaciones socialistas en los gremios (como la Agrupación Gráfica Socialista en 1911), las que más tarde confluirán en un Comité de Propaganda Gremial. También podemos ver en la fracción nacionalista, un antecedente de la ruptura que en 1915 protagonizaría Alfredo Palacios[110].

Entre estas dos posiciones extremas transcurre la vida del P.S. durante los últimos años de la década, generando conflictos que llegan a veces a amenazar con producir nuevas rupturas.

Otro hecho importante en la historia del socialismo argentino es la visita que realiza al país en 1908 el dirigente socialista italiano Enrico Ferri, quien durante su estadía genera un debate histórico con J. B. Justo sobre la viabilidad y legitimidad de la acción socialista en Argentina[111].

El año 1908 comienza dentro del anarquismo con importantes cambios. Gilimón se aleja de *La Protesta,* ocupando su lugar González Pacheco, secundado por Máximo Suárez y Francisco Sarache. Se plantea entonces la reorganización del grupo que sostiene al periódico, para evitar que el sistema de administración colegiada (de sociedades gremiales, agrupaciones y colaboradores) provoque constantes cambios en la redacción. Se integra entonces un grupo de cooperadores de *La Protesta* formado por J. Creaghe, B. Fueyo, Alcides Valenzuela, F. Jaquet y Pedro Alemán. Creaghe se hace cargo de la administración. Sin embargo las rencillas no finalizan: en febrero se va Máximo Suárez; en abril M. Magdaleno reemplaza a Rafael Torrens e inmediatamente después se aleja González Pacheco. Uno de los principales puntos de choque es la oposición de Pacheco a la centralización de la propaganda y de la organización[112]. Durante este período reaparecen fuertes tendencias antiorganizadoras, e inclusive expresiones individualistas que, dentro del campo obrero, se traducen en una dispersión de la F.O.R.A., y la reducción del Consejo Federal a su mínima expresión, desempeñando sólo funciones de intermediario entre las pocas sociedades interesadas en relacionarse.

En mayo, Gilimón vuelve a la redacción de *La Protesta,* acompañado por José Maceira (Máximo Aracemi). En ese mes se inicia la publicación de un suplemento mensual del diario que se mantendrá durante casi un año.

Durante la segunda mitad del año 1908, dentro del anarquismo parece producirse paulatinamente una reacción del sector adicto al fortalecimiento de la organización obrera y anarquista. En junio comienza a publicarse *Luz y Vida,* donde escriben muchos de aquellos que otrora defendieron las tesis de la lucha de clases, de la necesidad del fortalecimiento de la organización obrera y de la unidad (José de Maturana, E. Almada, J. E. Carulla, León Havaux, Adrián Troitiño –hijo–, Emilio M. Basterrica)[113].

Además se relanza el debate sobre la lucha de clases, refutándose las tesis de Gilimón desde *La Acción Obrera* de Uruguay, redactada por Antonio Loredo[114].

Son estos mismos sectores los que lanzan en julio la constitución de una Agrupación pro-organización obrera, mientras que en las páginas del periódico de la F.O.R.A. reaparecen artículos en defensa de la lucha de clases y de la acción gremial[115]. Poco después se reorganiza la participación de la Federación y los grupos anarquistas en la adminstración del diario[116].

Mientras se afirma la campaña en pos del fortalecimiento de la actividad en los gremios, reaparecen también las propuestas fusionistas, nuevamente lanzadas desde el sindicalismo revolucionario[117].

La propuesta es retomada por las sociedades autónomas que, convocadas por la Federación de Constructores de Carruajes liderada por S. Marotta, se reúnen el 14 de agosto de 1908 y crean una comisión pro-fusión[118]. No

existiendo unanimidad al interior de la comisión sobre su rol, las tratativas se alargan[119]. Finalmente la iniciativa desemboca en una reunión donde teóricamente debería haberse concretado la unión, el 25 de febrero de 1909. Pero dada la escasa participación (sólo 16 organizaciones, algunas de la U.G.T. y F.O.R.A., pero la mayoría autónomas), se decide reorganizar un nuevo comité de fusión integrándolo con un delegado de los ebanistas (U.G.T.), otro por los carpinteros (F.O.R.A.) y tres por las sociedades autónomas, más dos a ser designados por las direcciones de las dos centrales, encomendándoles convocar un congreso de fusión para julio. La F.O.R.A. se niega a integrar dicho comité[120].

El Consejo Federal se interesaba más por aquel entonces en la realización de un Congreso Obrero Sudamericano, para el cual ya había iniciado contactos en 1907 con organizaciones de los países limítrofes. Según una circular enviada en marzo de 1909, la convocatoria se concreta para el 30 de abril de 1910, pero los sucesos del Centenario impedirán su efectivización[121].

La velocidad de los acontecimientos se acelera nuevamente en 1909, cambiando las coordenadas del debate existente. El año se inicia con un cierto reanimamiento de la actividad obrera y una importante huelga en Rosario.

Ante un proyecto de la municipalidad de Buenos Aires de instaurar un "Código de Penalidades" el cual comprendía la obligatoriedad de una cédula de identidad para la mayoría de los trabajadores del servicio urbano (mozos, cocheros, carreros, choferes, servicio doméstico, etc.), la Federación Gremial de Rodados decide en asamblea declararse en huelga a partir del lunes 3 de mayo en repudio de esa medida "policíaca" y "ultrajante". El ambiente obrero de Buenos Aires volvía a caldearse.

Entre medio, como todos los años las distintas corrientes obreras organizan sus actos y movilizaciones del 1° de mayo. Pero nuevamente la jornada se convierte en un mar de sangre, porque el escuadrón policial tira contra la columna de la Federación Obrera Local Bonaerense (perteneciente a la F.O.R.A.) cuando se concentraban cerca de 30.000 personas. Resultado: 7 muertos y varias decenas de heridos[122].

Por la tarde en la manifestación socialista que reúne 20.000 personas se difunde el acontecimiento y se decide llamar inmediatamente a la huelga general, en repudio de la masacre y exigiendo la renuncia del responsable, el jefe de policía Ramón L. Falcón. Ya por la noche, los actos previstos por las sociedades gremiales

no se realizan, por el cierre de los locales obreros y la prohibición de reuniones decretada por la policía. Mientras que el Presidente Figueroa Alcorta expresa sus felicitaciones al coronel Falcón por su conducta y lo ratifica en el cargo.

El mundo obrero, a pesar del impacto producido por la masacre, se encontraba en ebullición. El domingo 2, en reunión de delegados de las dos centrales obreras con la participación de las sociedades autónomas, se decide "la huelga general por tiempo indeterminado a partir del lunes 3 y hasta tanto se consiga la libertad de los compañeros detenidos y la apertura de los locales obreros". Luego se agrega también la abolición del Código de Penalidades[123].

El lunes 3 se verifica la magnitud de la huelga.Toda la ciudad amanece paralizada, inclusive el comercio. Los únicos sectores que siguen funcionando, pero a un ritmo menor, son: los tranvías, algunos cafés y restaurantes, los electricistas, los empleados públicos y los peones de aduana. La circulación de tranvías provoca roces y algunos enfrentamientos.

Durante los días siguientes, el paro se hace extensivo a localidades del interior: Rosario, La Plata, Junín, Bahía Blanca, Lomas de Zamora, San Fernando, Tigre, Pergamino, Bragado, Córdoba, Tres Arroyos, Paso de los Libres, etc. Algunos realizan actos, otros se solidarizan con paros de actividades de diferente duración.

La Bolsa y la Cámara de Comercio envían notas de apoyo a Falcón, e intentan manifestar en la vía pública su simpatía. La ciudad es militarizada, dirigiendo las operaciones el General Ortega.

El día martes debía realizarse la manifestación de entierro de las víctimas, para lo cual se concentraron cerca de las inmediaciones de la morgue judicial cerca de 80.000 personas. Pero el gobierno temiendo las consecuencias de la movilización, decide no entregar los cadáveres y mediante una estratagema, evacúa los cuerpos, aunque no impide el encolumnamiento de los manifestantes, que aún sin los féretros se llega hasta la Chacarita, donde se improvisaron varias tribunas. En el momento en que la muchedumbre se desconcentraba, tienen lugar nuevas escaramuzas. Por la noche se producen tiroteos en el barrio de Barracas.

Ese día, un mitín realizado por el P.S. en Plaza Constitución termina con varios heridos y muertos por la represión policial. Los detenidos aumentan de día en día. El gobierno recurre a una campaña xenófoba, señalando que son extranjeros la mayoría de las víctimas caídas en enfrentamientos y los responsables de los

desórdenes. El P.S. denuncia esta campaña en un manifiesto. Elementos "patriotas" de las clases pudientes ofrecen sus servicios al gobierno para sofocar la huelga. Se calcula como balance del día: 6 muertos y más de un centenar de heridos. La escasez de productos alimenticios es total.

En el cuarto día de huelga, el comité de huelga convoca a un acto también en Plaza Constitución. Todas las actividades más importantes (puerto, locomoción, etc.) siguen paralizadas, a pesar de las desmentidas del gobierno. Por la noche los enfrentamientos armados recrudecen.

La ciudad se mantiene en el mismo clima al quinto día. El elemento conservador realiza un acto, mientras se dispersa al convocado por el comité de huelga. El del P.S. se realiza en la Plaza Constitución. Ese día estallan numerosas bombas, algunas de las cuales causan víctimas. El P.S. niega que esos atentados provengan de las filas obreras. Por el contrario, son reivindicados por los órganos sindicalistas y anarquistas. A pesar de haberse descartado la instauración del estado de sitio, de hecho reina la ley marcial.

El sábado 8, sexto día de huelga, se inician las negociaciones de arreglo entre gobierno y obreros. Ya circulan algunos transportes y trabajan algunos sectores del puerto pero con protección policial. El gobierno, para facilitar los contactos, decide permitir la reapertura de algunos locales obreros. Las negociaciones se entablarán a través del presidente del senado Benito Villanueva, quien hace conocer al comité de huelga la predisposición del gobierno a aceptar los reclamos. Ante lo cual el comité, con la presencia de 33 gremios, decide convocar a los sindicatos a reunirse en asamblea y a levantar la huelga, pero mantenerse prestos a volver a la lucha en caso de no cumplirse con lo prometido. Las asambleas se realizarán el día 9. Pero antes, el mismo 8, el P.S. decide convocar a levantar la huelga, denunciando las negociaciones del comité con el gobierno[124].

No sin grandes disensiones, las asambleas obreras realizadas el día 9, aceptan la vuelta al trabajo. Salvo la libertad de los presos, las otras dos reivindicaciones ya estaban de hecho obtenidas. Los presos en número de 800, irían recobrando su libertad, a excepción de los inculpados por faltas mayores.

Se calcula el total de muertos en 25 y en más de 250 los heridos de gravedad. Como saldo final de lo que se dio en llamar la "Semana Roja", se produjo un lock out en los talleres del Ferrocarril Oeste que se prolongó por un tiempo.

Algunas expresiones de la prensa, caracterizaron como una "capitulación" la actitud del gobierno.

Sin lugar a dudas, la Semana Roja de 1909, es incorporada en la conciencia obrera como una acción ejemplar y exitosa. La esperanza que ella despierta, junto al acrecentamiento de la actividad económica a medida que se aceleran los preparativos por los festejos del Centenario de la Independencia, permiten un incremento paulatino de la efervescencia de las luchas y con ellas, también se denota un fortalecimiento en la organización. Durante todo el período previo a mayo de 1910, el nivel de polarización política, el espeso clima de enfrentamiento social, preanuncian una gran batalla a venir.

Las gestiones de unidad, paralizadas anteriormente, adquieren nuevo vigor, aunque el congreso previsto para julio debe ser aplazado[125]. El órgano de la F.O.R.A., *La Organización Obrera,* trasunta una posición oscilante ante la cuestión. Por momentos publica comentarios positivos, que evidencian la presión existente en su interior favorables a la participación en el congreso; seguidos luego de artículos sumamente críticos[126].

Frente al importante número de sociedades pertenecientes a la Federación que participan dentro de las tratativas de unidad, el Consejo Federal resuelve, luego de una reunión de delegados realizada el 17 de septiembre, aconsejar a los gremios adheridos a participar del congreso de Fusión. Pero errores involuntarios de la comisión organizadora crean confusión en las filas de las sociedades anarquistas, impidiendo una participación masiva de éstas en el congreso que finalmente se reúne el 25 y 26 de septiembre en Buenos Aires[127].

Se hacen presentes en el congreso 32 sindicatos de Capital y 16 del interior. Durante sus sesiones se aprueba la fusión, creándose una nueva central: la Confederación Obrera Regional Argentina (C.O.R.A.)[128]. Se adopta como base la declaración de principios del "Pacto de Solidaridad" de F.O.R.A. y un idéntico sistema organizativo con ligeras modificaciones. Se rechaza el embanderamiento de la nueva central en el comunismo anárquico, pero se da plena libertad a los adherentes para desarrollar propaganda ideológica al interior de la central (artículo 4°). A continuación se reafirma el carácter "puramente económico" de la nueva organización, que surge en oposición a todos los partidos políticos y religiosos (art. 7°)[129]. El Consejo Confederal queda integrado por representantes de las distintas tendencias: V. Perducca (por aserradores de Boca y Barracas, adherida a F.O.R.A.), Biagiotti (carpinteros, capital, ídem), Yantorno (zapateros, capital, ídem), los tres anarquistas; Bian-

chetti (sombrereros, capital, también de F.O.R.A.), S. Marotta (constructores de carruajes, Córdoba, autónoma), Montesano (panaderos, Balcarce, de la U.G.T.), A. Marinelli, todos ellos sindicalistas; D. Besasso (talabarteros, capital, autónoma), socialista, Caseaux (conductores de vehículos, capital, autónoma), sin filiación ideológica definida[130]. Al surgir esta nueva central absorbe las fuerzas de la U.G.T. y a una mayoría de gremios autónomos.

La creación de la C.O.R.A. crea un problema mayor dentro del campo anarquista. *La Protesta* inicia, apenas terminado el Congreso, una campaña contra el nuevo organismo. Pero la argumentación no resulta fácil, ya que la Confederación nace con el programa de la F.O.R.A., reivindicando sus métodos de lucha y con el apoyo de algunas de sus sociedades principales (aserradores conductores de carros, zapateros obreros del puerto, conductores de vehículos, sombrereros)[131].

Para resolver la situación creada, el Consejo Federal lanza una consulta a la totalidad de las sociedades de F.O.R.A. y convoca a una reunión hacia fines de octubre. A pesar de la campaña de pronunciamientos en favor de la unidad lanzada desde el campo sindicalista, el Consejo logra retomar el manejo de la situación[132]. En la reunión realizada el 30 de octubre de 1909, se decide seguir manteniendo la F.O.R.A. y convocar a un nuevo congreso de fusión para el 24, 25 y 26 de diciembre de ese mismo año[133]. Este congreso nunca se reuniría por impedirlo el desarrollo de otros acontecimientos.

A mediados de octubre se produce la huelga general en solidaridad con Francisco Ferrer, fusilado el 13 de octubre, acusado de ser inspirador del movimiento insurreccional de julio en la península ibérica. La huelga se inicia el 14 de octubre (luego de un mitín realizado por F.O.R.A. el mismo 13), convocándose oficialmente ese día a un paro de 48 horas luego de una asamblea de los gremios de la Capital, que constituye para el caso un comité de agitación.

No se había extinguido aún los ecos de esta huelga, ni tampoco del resultado de la reunión donde la F.O.R.A. decide la convocatoria de un nuevo congreso de fusión para diciembre, cuando el 14 de noviembre, Simón Radowitzky mata en un atentado al jefe de policía y a su ayudante. Esa misma noche el Poder Ejecutivo decreta el estado de sitio por 60 días, desencadenándose una brutal represión: se asaltan los diarios obreros (*La Protesta* el mismo 14 a la madrugada, *La Vanguardia* el lunes 16 deteniéndose su redacción), los locales y se procede nuevamente a deportaciones y arrestos en masa (más de

500 en Buenos Aires). Se comienzan a organizar grupos patrióticos, que movidos por la propaganda racista del gobierno, y bajo el amparo de la policía parten al asalto de las sociedades obreras. Es en cierta forma un ensayo general de lo que sería luego la represión en la semana del Centenario y un preanuncio de las guardias civiles y de los grupos de la Liga Patriótica de la Semana Trágica de 1919. Se despierta así el nacionalismo "copetudo" y aristocrático, que enrolando a jóvenes de la alta sociedad porteña, parten a la caza del obrero inmigrante, luego también del "ruso" y "catalán" anarquista, y de todo lo que aparente ser de "ideas avanzadas".

Las organizaciones obreras, si bien niegan su participación en el atentado subrayando su carácter de hecho aislado, ven en el gesto asesino, la mano vengadora de los caídos de la Semana Roja, y de tantos otros hechos en los cuales Falcón tuvo intervención directa o indirecta[134]. Pero por sobre todo coinciden en denunciar la respuesta desmesurada del gobierno, que decreta la ley de emergencia, más contra el temor a la agitación obrera (se preveía una huelga general en Rosario para el 16 y se anunciaba un verano muy agitado) que por el atentado mismo.

A pesar de la inmensidadd de la represión, que se extiende a todos los principales puntos del país, las filas obreras logran rearmarse. *La Protesta* comienza a editar un boletín clandestino: *Nuestra Defensa,* mientras que el P.S. organiza un boletín para difundirlo entre sus afiliados (se descarta la publicación de un boletín propagandístico más amplio). *La Acción Socialista* no sufre ataques y sigue publicándose un boletín propagandístico más amplio (aunque clandestinamente y en formato reducido) y la C.O.R.A. edita un boletín de emergencia. La F.O.R.A., en un manifiesto del 8 de diciembre comunica la constitución de un Subconsejo Federal y propugna la declaración de una huelga general revolucionaria[135]. Idéntico criterio adopta la C.O.R.A. v en algunas ciudades del interior se realizan paros más o menos importantes en repudio del estado de sitio y la represión. Pero en una reunión conjunta de los consejos de ambas centrales realizada el 12 de diciembre, se considera que era inoportuna la declaración inmediata de la huelga; por lo tanto se pospone la medida para aplicarse en caso de renovación del estado de sitio al cabo de los 60 días[136].

También en ese mes de diciembre el P.S., que había logrado mantener un funcionamiento regular de sus instancias de dirección, gracias a medidas excepcionales,

decide reunirse en un congreso extraordinario a realizarse en Montevideo el 1 y 2 de enero. En él se debate fundamentalmente un informe de la situación y la conducta seguida por el Comité Ejecutivo, se resuelve no participar en la próxima lucha electoral (marzo de 1910), en caso de mantenerse el estado de sitio y además convocar a un congreso ordinario para el mes de mayo[137].

El 13 de enero se levanta el estado de sitio. A pesar de las deportaciones y destrucción de los diarios (*La Protesta* había perdido sus máquinas), el movimiento obrero resurge con más vigor y combatividad que antes. Rápidamente la agitación retoma su fuerza, ya que la actividad febril que reina por los preparativos de la fiesta del Centenario y un cambio de actitud del gobierno facilitan el desarrollo de los reclamos obreros y la exteriorización de la enorme presión social acumulada por los acontecimientos de los meses anteriores. El gobierno y el nuevo jefe de policía, conscientes de que los sucesos de Argentina se difunden rápidamente (los hechos de barbarie producidos durante el estado de sitio son reproducidos por la prensa de los países limítrofes y las denuncias de las organizaciones obreras habían llegado ya a Europa) y por temor de las consecuencias que esto podía producir en las personalidades que debían visitar el país durante las festividades, adoptan una actitud más conciliadora.

Inmediatamente las huelgas, sobre todo en los talleres de la exposición internacional, se suceden y se incrementan. Debemos destacar los conflictos en la marina de cabotaje, organizada en la Liga Obrera Naval, adherida a la C.O.R.A. y luego por la Sociedad de Resistencia de Foguistas Unidos, y las huelgas en el ramo de la madera. La primera estalla el 20 de enero abarcando a 4.000 obreros del transporte fluvial en Buenos Aires, amenazando con extenderse a todo el litoral. Se solidarizan con la segunda los conductores de carros, los obreros portuarios y los albañiles. Sin embargo esta ola de huelgas se limita fundamentalmente a la Capital (en el interior el golpe sufrido por la represión había sido más difícil de ser superado).

El 23 de enero el P.S. celebra un mitín multitudinario (cerca de 20.000 personas), en repudio al gobierno y a la represión durante el estado de sitio.

El 16 de enero reaparece *La Protesta* con nuevas máquinas y un tiraje excepcional: 16.000 ejemplares. Los claros en las filas son nuevamente ocupados[138]. El 27 de febrero se realiza un acto contra la tortura en las cárceles, iniciando entonces *La Protesta* una campaña contra las autoridades de la penitenciaría de encausados,

donde se encontraban aún presos de la Semana Roja. Un acto similar se vuelve a repetir el 27 de marzo, aceptando el gobierno renovar al personal carcelario. La movilización popular iba "in crescendo". El 7 de marzo comienza a publicarse un vespertino anarquista: *La Batalla*, dirigida por González Pacheco y Teodoro Antillí. *La Acción Socialista* se transforma a su vez en semanario.

La F.O.R.A. había perdido, por las deportaciones, buena parte de su Consejo Federal (a su secretario Juan Bianchi y a Alberto Meschi). La inmensa marea de actividades que se produce luego del estado de sitio, impide la concreción del congreso pendiente. También se pospone el Congreso Obrero Sudamericano. Finalmente el octavo (8°) se realizará entre el 23 y el 25 de abril de 1910, alentando la idea que en él se realizaría la reunificación de las fuerzas obreras[139]. Pero las resoluciones del congreso se limitan a invitar a las sociedades de la Confederación a ingresar en la F.O.R.A., otorgándole tres cargos dentro del Consejo Federal y modificando algunos puntos del estatuto para facilitar su integración. (Ver "Anexo".) Evidentemente esto no satisface a la C.O.R.A.

Sin embargo no había mucho tiempo para el debate, ni para medir el resultado de estas resoluciones. A los pocos días, los acontecimientos se precipitan. La agitación por el Centenario adquiría de hora en hora mayor fuerza. Se exigía la derogación de la ley de residencia, la libertad a los presos por causas sociales, y la amnistía para los desertores.

La iniciativa había sido lanzada un año antes por los sindicalistas revolucionarios[140]. Es retomada por la C.O.R.A. en el mes de abril de 1910, decidiendo lanzar un manifiesto para el primero de mayo y crear un comité de agitación, al cual también adhiere la F.O.R.A.[141]. Otras publicaciones se hacen eco de la campaña de agitación: "conmemorar la libertad con la conquista de más libertad"[142]. El P.S. se manifiesta contrario por considerar inoportuna esa iniciativa. Luego del 1° de mayo, una nueva manifestación convocada por los anarquistas logra reunir una masa nunca vista: 70.000 personas. Hasta la prensa burguesa considera al hecho como "sin antecedentes"[143]. En el mitín de plaza Colón se decide la convocatoria de la huelga general por tiempo indeterminado para el 18 de mayo, coincidiendo así con la iniciativa de la C.O.R.A.

El gobierno decide no esperar más y reacciona. El 13 de mayo, aún antes de que el congreso aprobara el decreto de Estado de Sitio, el Ejecutivo se lanza a detener a los principales militantes obreros y a clausurar

nuevamente locales y diarios. Al día siguiente el número de detenidos ya alcanzaba los 300. Se vuelve a repetir el mismo escenario que seis meses antes, pero de manera amplificada. El 14, manifestaciones patrióticas recorren las calles de la ciudad, concentrándose luego en la Sociedad Sportiva Argentina, bajo la presidencia del Barón Demarchi. Por la noche, estas mismas hordas reaccionarias se dirigen hacia los locales de *La Protesta, La Batalla* y *La Vanguardia,* quemando sus instalaciones. Entre los asaltantes se distinguieron los diputados Pedro Luro, Juan Balestra y Carlos Carlés, varios militares, oficiales de policía, estudiantes. Durante las noches siguientes se repitieron los asaltos contra los locales de la C.O.R.A. y de *La Acción Socialista,* como así contra los barrios judíos. Siempre bajo la protección policial, que en caso de enfrentamiento tomaba la cabecera. Con los días, los detenidos superan los 2.000.

A pesar de todo, la huelga general comienza a concretarse desde el día 16, haciéndose extensiva a algunos barrios populares (Boca y Barracas) y por los gremios más combativos (conductores de carros, obreros de la construcción y de la industria). También se resienten los trabajos de la exposición internacional, atrasándose muchos de ellos. En el centro de la ciudad su eco fue menor. El paro decae y el 21 de mayo, la huelga se levanta[144].

De todas maneras el acto inaugural de las festividades ya estaba comprometido. La iluminación fue saboteada; el arco de triunfo preparado, incendiado; las principales exposiciones se abrieron con semanas de retraso. La fiesta de la libertad debió realizarse bajo el imperio de la ley marcial.

Para completar el ataque contra el movimiento obrero, y a causa de una bomba colocada en el Teatro Colón (que no causa víctimas de gravedad), en pocas horas el Congreso sanciona el 27 de junio una nueva ley represiva: la ley de defensa social. Por su contenido esta ley carecía de antecedentes en la legislación nacional. El profesor Bunge dijo que para encontrarse su equivalente debía remontarse hasta la barbarie del estatuto de los Visigodos. La ley no solo impedía la entrada al país a todo sospechoso de ideas consideradas como proclives a la violencia, sancionaba también toda reunión que tuviese por objeto extender el anarquismo, limitaba el derecho de reunión, condenaba hasta la expresión verbal favorable a un hecho delictuoso, o la *intención* de cometerlo, o por piquetes de huelga, condenaba a prisión por preconizar el desconocimiento de la Constitución o por ofensa a los símbolos nacionales, también a confinamiento y a muerte inclusive a mujeres embarazadas ya partir de 18 años.

Esta vez el movimiento obrero no se exaltaría como lo hiciera en otras oportunidades, así lo relata un testigo de la época:

"El Estado de Sitio fue levantado en los primeros días de octubre. Creímos que el movimiento obrero renacería, como ocurriera anteriormente, pensábamos que el retorno de los compañeros deportados a Tierra del Fuego que fueron liberados (un total de 21), produciría un poco de electricidad en la masa.

Pero nada, absolutamente nada. La policía con la ley social entre las manos, hace lo que quiere; prohíbe constantemente las reuniones, suprime la circulación de nuestros periódicos, detiene a los compañeros abriéndoles proceso por delito de propaganda. . .

La mayoría de los sindicatos son inexistentes o están muertos"[145].

La F.O.R.A. tardaría años en recuperarse y otros tantos *La Protesta* en volver a editarse regularmente. "Aquí culmina un capítulo inolvidable de la historia del anarquismo en la Argentina", dice D. Abad de Santillán[146].

Efectivamente, la reacción del Centenario, cierra la etapa heroica del anarquismo argentino.

La F.O.R.A. volverá a erguirse como una potencia del movimiento obrero durante los años 1916-1921, pero ya bajo la dirección del sindicalismo revolucionario.

El anarquismo se mantendrá como un sector importante de ese mundo del trabajo, pero nunca reconquistará la hegemonía perdida.

Los cambios en la estructura de la sociedad argentina, en la relación entre el proletariado y el estado (fundamentalmente a partir de la llegada del yrigoyenismo al poder), en el interior mismo de la clase obrera, irán modificando el universo que había permitido su auge durante más de una década. Las nuevas camadas se formarán en otro contexto.

1910 marcará entonces el fin de una etapa en la historia del movimiento obrero argentino.

NOTAS

[1] Esto no quiere decir que suscribamos totalmente la vieja hipótesis que liga anarquismo y, en general, socialismo "pre-científico", a la figura del artesano. Como surge del análisis hecho sobre la estructura de la clase obrera en el capítulo 2°, es el socialismo el que aparece más estrechamente identificado con los gremios artesanales o semi-artesanales propiamente dichos, mientras que el anarquismo se difunde más en sectores de servicios de poca o ninguna calificación, como los portuarios, conductores de carros, etc. Sin embargo, creemos que sí aparece una relación entre estructuras económicas atrasadas en vías de modernización como totalidad y anarquismo.

[2] I. Oved, op. cit., pp. 158-159. Debemos remarcar que en lo atinente al anarquismo, utilizaremos ampliamente la obra de Iaacov Oved, ya que es una de las fuentes mejor documentadas sobre el anarquismo de principios de siglo y, además, de fácil acceso.

[3] *"El Rebelde"* desde su aparición, sobresalió como adicto a la violencia en la lucha contra el régimen, a la vez que justificaba sin reticencias las acciones de 'terror personal'. En 1900, antes aún de que asesinara al Rey Humberto 1° de Italia, *El Rebelde* tuvo ocasión de aprobar el terror personal. Ello ocurrió al conocerse la noticia del atentado a la vida del príncipe de Gales" (idem, p. 197).

[4] Todos estos hechos son actos individuales. Planas

era catalán, nacido en 1881 y logra gatillar contra Quintana fallándole la cápsula. Simón Radowitzky era ruso, nacido en 1891. Intenta vengar con su acto a los caídos de la Semana Roja de 1909. Su figura será objeto de inmensas campañas anarquistas durante años, para exigir su liberación (Cf. ver: Diego Abad de Santillán, *El movimiento anarquista. . .*, op. cit., p. 171).

[5] Cf. Ver Capítulo I. E I. Oved, op. cit., p. 155.

[6] Fernando Pelloutier, *Historia de las Bolsas de Trabajo*, Madrid: Editorial Tero, 1978; p.86. Obsérvese en el anexo, el artículo 6° del capítulo "Organización" del "Pacto de Solidaridad" artículo inspirado en un manifiesto del Congreso de 1881 de la Federación de Trabajadores de la Región Española, donde se liga en forma velada la organización económica de los trabajadores, o sea, las sociedades gremiales, a la futura federación de asociaciones de productores libres.

[7] Uno de los primeros intentos de crear escuelas libertarias lo realiza en 1901 el Círculo Internacional de Estudios Sociales en Buenos Aires, ejemplo seguido luego por un grupo anarquista de Almagro –Los Caballeros del Ideal– que habilitan una escuela vespertina para niños y adultos. Fuera de Buenos Aires la experiencia más antigua es la del Dr. Creaghe en Luján. El movimiento educacional adquiere mayor vuelo gracias a los aportes del español Ferrer que crea las escuelas racionalistas. En Argentina uno de sus más entusiastas difusores fue Esteban Almada. Desde 1907 existe una escuela racionalista en Buenos Aires, precursora de la escuela fundada por Samuel Torner en 1910-1911 y de la Liga de Educación Racionalista (1912), que publica un Boletín mensual (Abad de Santillán, *El movimiento anarquista. . .*, op. cit.; p. 168 y 55). El movimiento cooperativo suscitó opiniones contrapuestas dentro del anarquismo. *La Protesta Humana* se opone. La F.O.R.A. irá modificando sus posiciones desde la aceptación de las cooperativas de consumo hasta el rechazo de toda forma cooperativa en el 6° Congreso. Sin embargo, existieron varias cooperativas creadas por anarquistas: la de tabaqueros –"Germinal"–, dos de panaderos, una de igual nombre (1902) y otra en la Boca: "El Porvenir". (Idem, pp. 86-87). En 1902 también hubo un intento promovido por el grupo "Tierra y Libertad" de crear una colonia anarquista (idem p. 88 y I. Oved, op. cit.; p. 187).

[8] Según I. Oved (op. cit.; p. 137) la primera cifra fue obtenida de la *Revista de Política* N° 78, cifra luego retomada en un artículo de *El Rebelde* del 9 de setiem-

bre de 1900. La misma evaluación figura en una carta diplomática inglesa. La cifra de 1903 fue publicada en *L'Avvenire,* 23 de enero de 1903 (citado en: Idem, p. 286).

[9] La expresión más clara de esta tendencia es el surgimiento del grupo anarco-comunista "La Antorcha", uno de cuyos miembros más activos fue Spartaco Zeo (Cf.: ver Idem, p. 230).

[10] D. Abad de Santillán, *"La Protesta*: su historia, sus diversas fases y su significación en el movimiento anarquista de América del Sur", en: *Certamen Internacional de La Protesta,* Bs. As.: La Protesta, 1927. Alcides Valenzuela se retira en setiembre de 1903. Durante 1901, *La Protesta Humana* tiraba a 3.000 ejemplares; en 1902 entre 2.500 y 4.000 ejemplares. Esa cifra es superada a fines de 1903 y durante 1904, alcanzando 8.000 ejemplares. Recuérdese que *La Protesta Humana* adopta el nombre de *La Protesta* desde el 7 de noviembre de 1903.

[11] Ibid., p. 45.

[12] Desaparecen en 1903: la revista *Ciencia Social* que tenía un carácter teórico y era pro-organizadora; *El Rebelde,* antiorganizador, *L'Avvenire*, pro-organizador, *Solidaridad* (Sta. Fe) y *La Nuova Civilitá,* antiorganizador. La desaparición de estos órganos se debe en gran parte a la represión reinante durante los primeros meses de 1903 que dificulta la vida de las publicaciones anarquistas (Cf. ver: E. Gilimón, *Hechos y Comentarios,* op. cit.; pp.. 40-41).

[13] Idem, pp. 286-287.

[14] "Carta abierta", en: *La Protesta,* octubre 31 de 1903.

[15] Cf. Ver: I. Oved, op. cit.; p. 306.

[16] Sobre las posiciones de Creaghe ver: *La Protesta Humana,* 20 de junio y 18 de julio de 1903 y sobre Altair: *La Protesta Humana,* 27 de junio y 25 de julio de 1903. I. Oved reproduce gran parte de este debate (op. cit.; pp. 314-315).

[17] E. Gilimón, "En, por, con, de sin, sobre una decadencia", en: *La Protesta,* 36 de junio de 1904 (citado por I. Oved, op. cit.; p. 354).

[18] G. Corney, "La organización avanza", in: *La Organización Obrera*, IV (34), julio 25 de 1904. Ver también: G. Corney, "Organizarnos, pero libres", in: *La Organización Obrera* IV (33), junio 25 de 1904. El acento puesto en la necesidad de descentralizar la organización y quitarle poder al Consejo Federal de la F.O.A., puede tener por causa varios desentendimientos producidos entre la Comisión Administrativa y el Consejo Federal y luego al interior de este mismo, frente a la actitud que debía asumir la F.O.A. durante los conflictos portuarios del verano (lo cual provocó la disolución de la Comisión Administrativa) y, finalmente, ante el pedido de solidaridad con los obreros del calzado, que produjo varios roces internos e, inclusive, con los redactores de *La Protesta,* quienes censuraron al Consejo Federal por su moderación [Cf.. ver: "Notas Societarias. . .", en *La Protesta* (363), agosto 3 de 1904 y también varios números de julio de 1904].

[19] G. Corney, "Se abre paso", in: *La Organización Obrera* IV (36), septiembre 25 de 1904. A juicio de I. Oved (op. cit., pp. 355-356), los artículos de Corney "señalan un vuelco de retorno a la terminología y al mundo de los valores anarco-comunistas. . ." y agrega: "El uso del término anarco-comunismo puede entenderse también sobre el trasfondo de la conjugación operada en esa época, en el sector anarquista activo en los sindicatos obreros, con los anarquistas de los círculos adictos a *El Rebelde.* La militancia anarco-comunista de estos últimos contribuyó sin duda, a arraigar esa corriente en todo el movimiento". La insistencia en la necesidad de la descentralización de la organización tendería también a confirmar lo expresado por Oved.

[20] Estos son: Marcelino Ugarte, E. del Valle Iberlucea y Augusto Bunge. José Ingenieros, quien ya se había apartado del partido, escribe desde París un libro en apoyo del proyecto: *Socialismo y Legislación del Trabajo.* Pero no todo el partido aprueba dicha colaboración.

[21] Cf. ver: Roberto Cortés Conde, "Auge de la Economía Exportadora y Vicisitudes del Régimen Conservador", in: E. Gallo, R. Cortés Conde, Argentina, *La República Conservadora*; Bs. As.: Ed. Paidós, 1984, pp. 204 y 55.

[22] Cf. ver: José Panettieri, *Los Trabajadores,* op. cit., pp. 149-152.

[23] "La Obra del IV Congreso", en: *La Protesta* (369), agosto 10 de 1904.

[24] V. Bejar, "El Congreso, Juicios", en: *La Organización Obrera* (35), agosto 25 de 1904.

[25] Diego Abad de Santillán, "*La Protesta*: Su historia. ...", in: ibid.; pp. 46-47. Recuérdese que *La Protesta* era diario desde abril de 1904. Sus primeros directores fueron Elam Ravel (junto con Edmundo T. Calcaño y Perfecto B. López), pero un mes más tarde se retira Ravel y es suplantado por Edmundo Bianchi (con Layda, Castro y José de Maturana). Finalmente, el 1° de setiembre se nombra a Ghiraldo junto con L. Rodríguez.

[26] I. Oved, op. cit., pp. 384-385. Según este autor, el presidente Quintana informa a varias delegaciones diplomáticas europeas que en el allanamiento a locales socialistas fue encontrada dinamita destinada a los sublevados. Pero esta versión no se difunde mayormente en la prensa local: sólo es retomada por *The Review of the River Plate.*

[27] E. Gilimón, op. cit., p. 47.

[28] "Revolución antirrevolucionaria", en: *La Protesta* (521), febrero 5 de 1905. Obsérvese la afirmación presente en el artículo de que los trabajadores habían sido solicitados insistentemente para participar en el levantamiento. Este es un índice interesante y puede tener relación con la resolución del 4° Congreso de F.O.R.A. sobre la "actitud de la Federación ante un conflicto político" armado. Durante los debates realizados alrededor de ese punto en el 4° Congreso, la colaboración con otras fuerzas es rechazada, pero con la oposición de los delegados de San Fernando, de la Federación Obrera local de Junín y de los obreros unidos de Santa Fe, es decir, de gremios ubicados en una zona donde existen organizaciones de trabajadores rurales y de los colonos y campesinos medios, lugar desde donde surge luego la Liga del Sur (embrión del partido Demócrata Progresista). (Posteriormente en enero de 1909 la Federación Obrera local rosarina participará en una acción de la Liga del Sur y de "Economía Social", la patronal rosarina, contra una ordenanza municipal y, nuevamente en Rosario, en 1912 se producen coincidencias entre grupos anarquistas y radicales). Sin duda la participación del movimiento obrero en una acción histórica conjunta con fuerzas como el radicalismo (cuya presencia en esos años era débil) hubiera abierto una perspectiva original, cuyo desarrollo hubiera sido imprevisible, aunque de una potencialidad enorme al permitir un contacto estrecho entre diversas capas sociales, entre un mundo urbano nuevo y un sector con raíces en un mundo más tradicional. Sin embargo, para que esto ocurriese, el radicalismo tendría que haberse presentado con otra fisonomía, en una acción más audaz que el simple motín cuartelero, con un programa más claro y más enraizado en sectores medios, rompiendo muchos de sus lazos con fracciones menores de la élite tradicional. En fin, el radicalismo tendría que haberse constituido diferentemente y dispuesto a una acción histórica mucho más profunda para atraer a la clase obrera. Por otro lado, para el movimiento obrero, era inconcebible su participación en una aventura sin perspectiva clara ni programa preciso definido, al riesgo de su organización, sus vidas y su independencia política futura. Además, no entraba dentro de su horizonte político una acción "putchista". Sólo podrían haber intervenido en una acción de masas, ocupando un rol protagónico, al cual dudosamente el radicalismo renunciara. (Sobre los contratos entre Yrigoyen y Ghiraldo, anteriores al levantamiento ver: Alberto Ghiraldo, *La Tiranía del frac (crónica de un preso)*, Buenos Aires: Biblioteca Popular Martín Fierro, 1905 y A. Ghiraldo, *Humano Ardor,* Barcelona, Ed. Lux, 1929).

[29] Aparentemente, esta actitud rebelde de Ghiraldo no concitó la adhesión de todo el movimiento anarquista que vio en ello una actitud pro-radical. Comenta al respecto E. Gilimón (op. cit.; p. 47): "...para unos anarquistas fue un bello gesto de desobediencia al gobierno y, para otros, un desacierto y señal de que la redacción del diario tenía ciertas concomitancias con el partido radical y es posible que, sin la estadía de gran número de trabajadores en las bodegas de un buque de guerra... se habrían producido entre los anarquistas disensiones de importancia". Para desmentir estos rumores en su primer número luego del estado de sitio *La Protesta* niega que haya habido algún intento, aún indirecto, de hacer causa común con los radicales. ["Nuestra Actitud - Para Alguien", in: *La Protesta* (523), mayo 14 de 1905].

[30] Comité Ejecutivo, "Política criolla y el motín militar", in: *La Vanguardia* (6), 11 de febrero de 1905, p. 1 (citado también en J. Oddone, *El Gremialismo proletario*..., op. cit., pp. 151-152 y 154-155).

[31] Según I. Oved (op. cit., pp. 389-391), durante el transcurso de los primeros días de febrero son detenidos más de 50 líderes obreros, entre los cuales se encuentran gran parte de los dirigentes de la F.O.R.A., redactores de *La Protesta* y algunos socialistas. Pero las redadas continúan a lo largo de los 90 días que dura el estado de sitio (es nuevamente prolongado en marzo), provocando cerca de 400 arrestos, muchos de los cuales son deportados al extranjero (170), principalmente a Uruguay. [Cf. ver:

"Extranjeros Expulsados", in *La Protesta* (528), 19 de mayo de 1905].

[32] Junta Ejecutiva de U.G.T., "Obreros", in: *La Vanguardia* (8), febrero 25 de 1905; p. 1.

[33] Manifiesto del Comité Ejecutivo del P.S.A., in: Ibid. (reproducidos también en J. Oddone, op. cit.; pp. 153-157). Dicho manifiesto termina así: "El proletariado de la Argentina, siguiendo el ejemplo de sus hermanos mayores de edad y experiencia, sabrá conservar toda su entereza y redoblar sus energías en la hora presente para burlar las persecuciones burguesas a fin de mantener la cohesión de las organizaciones obreras y no interrumpir la propaganda de sus grandiosos y nobles ideales". En realidad, en el proyecto de manifiesto inicial decía, allí donde dice . . ."conservar toda su entereza y redoblar sus energías. . .", ". . .conservar toda su calma. . .". Fue cambiado, a moción de la minoría del Comité Ejecutivo formado por Gabriela L. de Coni y Aquiles Lorenzo, ambos adherentes al sindicalismo revolucionario.

[34] Cf. ver S. Marotta, op. cit., tomo I, p. 201 y "Contestando", in: *La Organización Obrera* IX (57), julio de 1909, p. 4.

[35] "Palestra, socialismo viejo y socialismo nuevo", in: *La Protesta* (523) mayo 14 de 1905.

[36] "El Pacto de los Asalariados. La lucha económica y la división del proletariado", in: *La Protesta* (528), mayo 20 de 1905. En *La Protesta* N° 524, del 16 de mayo, aparece un artículo de E. Troise; en el N° 528 del 19 de mayo, un comentario de un artículo de Gabriela de Coni: en el 543, un artículo de Ernesto P. Piot, etc.

[37] Cf. ver: *La Nación,* (22 de mayo), considera la conducta como "falta de tacto" por parte de las autoridades; *La Prensa* (22 de mayo) titula: "El crimen de Buenos Aires".

[38] Cf. ver: "Los obstáculos del pacto. Objeciones y refutamiento. La revolución social y los gremios", in: *La Protesta* (532), mayo 25 de 1905 y números subsiguientes. En la opinión contraria se sitúa E. Gilimón quien a partir del 18 de mayo comienza una serie de artículos en *La Protesta,* de difusión de la teoría anarquista y en defensa de su predominio ideológico. En *La Vanguardia* también aparecen artículos críticos firmados por Juan Sanguinetti ("El próximo Congreso de la U.G.T.", in: *La Vanguardia* del 9 de agosto de 1905) o anónimos (ibid., N° 32 del 12 de agosto), etc.

[39] Resolución del 1° Congreso de la U.G.T. Cf. ver: J. Oddone, op. cit.; p. 131. Igualmente, se asimilaría a esta posición la moción Torcelli, De Armas y Vidal, que en oposición a la de Adrián Patroni, no acepta mencionar la necesidad del voto al P.S. como manera de obtener una legislación sobre reformas sociales (Cf. ver: S. Marotta, op. cit.; pp. 156-157).

[40] Dentro de este grupo podría incluirse al sector mayoritario dentro de la dirección partidaria: Repetto, A. Patroni, Dagnino, Dickmann, Julio Arraga (durante un tiempo), Bunge, Giménez, es decir, el núlceo más cercano a Juan B. Justo.

[41] Ver artículos de Bartolomé Bosio en *La Vanguardia* de julio de 1903 y los debates con Walter Mocchi, periodista de *L'Avanguardia* de Milán y dirigente de la izquierda del P.S. italiano, quien viaja en repetidas oportunidades a nuestro país (1900 y 1903) y difunde las posiciones del ala revolucionaria en que milita.

[42] "Asamblea local del P.S.", in: *La Vanguardia* XI (3), enero 10 de 1904. Es sobre todo la moción sobre la huelga la que genera polémica interna, ya que hasta entonces el partido se había caracterizado por su moderación en el apoyo a los movimientos de huelga. Inmediatamente se abre una tribuna de discusión sobre el punto en el periódico, sobre esto y también sobre la intervención de los socialistas en las sociedades gremiales. Escriben contra la huelga general y la acción violenta Esteban Dagnino, Adrián Patroni, entre otros. Interesa subrayar un artículo de E. Dickmann ["Escapando por la tangente", in: *La Vanguardia,* IX (10), marzo 5 de 1904], donde éste apoya la huelga general de noviembre de 1902.

[43] "6° Congreso del P.S.A.", in: *La Vanguardia* XI (27), julio 2 de 1904. Según los informes presentados a los congresos, el P.S.A. tenía en 1900, 17 centros y un caudal de afiliados superior a 1.000 personas; en 1901: 30 centros, en 1903: 33 centros y en 1904: 37 centros. El número de afiliados promedio durante el primer semestre de 1903 es de 1579, partiendo de 1.362 afiliados en enero y con un máximo de 1.736 en junio (de ellos 840 tienen derechos políticos y 896 son extranjeros sin derechos). En ese momento, el tiraje del órgano oficial del partido asciende a 2.100-2.500 ejemplares. Durante el año 1904 el promedio anual de afiliados al partido es de 1.679 (con un mínimo de 1.150 cuotas pagadas en febrero y un máximo de 2.324 cuotas percibidas por caja central en julio de 1904). A mediados

de ese año *La Vanguardia* es tirada a 3.300 ejemplares y a fin de año llega a 4.000 (pero además varios centros cuentan con órganos propios que se tiran a 2.000 ejemplares: *La Revindicazione,* órgano del centro Avanti; *El Proletario,* órgano del Centro de Barracas al Norte; *La Internacional,* revista teórica). En el 2° trimestre de 1905, el promedio mensual de afiliados alcanzará a 1.538 (985 cuotas en marzo y 1.831 en abril). Richard J. Walter (op. cit.; p. 63) calcula que los miembros del P.S. oscilan entre 1300 y 2.000 a lo largo de la década.

[44] *La Vanguardia,* IX (27), julio 2 de 1904. Los términos de este debate son muy similares a los ya producidos en el 1° Congreso de 1896, entre el sector Justo e Ingenieros.

[45] Ibid. Este debate se salda finalmente luego del congreso por voto de los afiliados adaptándose el Comité Ejecutivo, siendo elegidas las siguientes personas: Gabriela L. de Coni, Juan B. Justo, Aquiles Lorenzo (secretario general); De Armas (tesorero), J. Shaeffer, A Mantecón, E. Dickmann, N. Repetto, F. Cúneo; y de suplentes: E. Dagnino, C. Galetti, B. Vidal y Zacagnini. Dickmann renuncia y es reemplazado por Galetti. ["Sesión del 2 de octubre del Consejo Nacional", in: *La Vanguardia* (41), 8 de octubre de 1904].

[46] Ibid; y también, J. Oddone, *Historia del socialismo argentino,* tomo 2, op. cit.; p. 177.

[47] J. Sanguinetti, "La imitación inconsciente", in: *La Vanguardia* XI (20), mayo 20 de 1905. Sanguinetti atribuye particular influencia al libro *Riforma e rivoluzione sociale,* de Arturo Labriola, identificando con él a los militantes rosarinos que presentaron la moción sobre la violencia en el 6° Congreso.

[48] En la revista *La Internacional* escriben todas las grandes figuras del partido (Justo, Del Valle Iberlucea, Lorenzo, Dickmann, Coni, Dagnino, B. Bosio, etc.), pero a partir de agosto (N° 4), comienza a interesarse más en la difusión de trabajos del ala de izquierda del socialismo italiano y francés. Bosio presenta el libro ya citado de Arturo Labriola, luego (N° 6) se reproduce la "Encuesta sobre la huelga general" realizada por H. Lagardelle en Francia y publicada en *Le Mouvement Socialiste* (reproducida en 1975 por Pasado y presente, Córdoba, N° 61). *El Obrero* es una publicación local, más humilde, a la cual aparece ligada la figura de Bartolomé Bosio, quien la dirigirá hasta 1906.

[49] Una de ellas invitando a los federados a ejercer

los derechos políticos (aprobada por 3.125 votos contra 2.057) y otra proclamando que la U.G.T. celebrará el 1° de mayo siempre en acuerdo con el P.S.A. (aprobada por 3.400 votos contra 2.668). Cf. ver: S. Marotta, op. cit.; tomo 1, pp. 170-171.

[50] La empresa de cigarrillos es fundada en agosto de 1904 y se mantiene hasta 1906, produciendo los cigarrillos marca Alba, Proletarios y Porvenir. Estaba destinada a facilitar medios económicos para la acción de la U.G.T. La Cámara o Bolsa de Trabajo era un proyecto aún más ambicioso, ya que pretendía convertirse en un centro de la vida obrera local. Se funda en enero de 1905, creándose varias secretarías, con consultorías jurídicas y médicas en pleno centro de la Capital Federal. Debían funcionar allí secretarías gremiales, ofrecer salones de reunión, oficinas de empleo y desarrollar tareas de educación y propaganda. Su creación suscita un interesante debate sobre el rol de las Bolsas de Trabajo y su relación con la U.G.T. Algunos de los futuros militantes de la fracción sindicalista revolucionaria desarrollan el alto concepto que tienen de esa institución obrera, pero critican el carácter con que ha sido concebida la de Buenos Aires (su "espíritu reformista"), a la vez que consideran prematura su creación. Otros critican a la U.G.T. por su voluntad de controlar a la Cámara de Trabajo, planteando la necesidad de su independencia (ver J. Sanguinetti, "El proyecto de la Cámara de Trabajo", en: *La Vanguardia*, Nro. 46, noviembre 12 de 1904).

[51] D. Abad de Santillán (op. cit., pp. 121-122), reproduce un manifiesto de la Federación Obrera local rosarina donde se relatan los acontecimientos.

[52] El funcionamiento del Comité en esos días cruciales es irregular: Justo renuncia justificando problemas de salud y, en la reunión donde se resuelve la huelga general están ausentes Repetto, Cúneo y Galetti; estaban presentes: Coni, Lorenzo, Mantecón, Vidal (que reemplaza a Justo) y Shaeffer (quien por entonces adopta igual actitud que los sindicalistas respecto a la ley de Trabajo). (Cf. ver: *La Vanguardia* N° 49, diciembre 1° de 1904). La adhesión del P.S. a la huelga general genera una respuesta crítica inmediata de los sectores opuestos a la huelga [Cf. ver: Juan Sanguinetti, "Las huelgas y sus enseñanzas", in: *La Vanguardia* (49), diciembre 1 de 1904].

[53] La lucha dentro del Comité Ejecutivo es desarrollada por Coni y Lorenzo. Además, cuentan con la

presencia de Luis Bernard en la dirección de *La Vanguardia* y Ernesto P. Piot en el cargo de Secretario General de la U.G.T. Luis Bernard, por ejemplo, publica en forma inconsulta un editorial (en *La Vanguardia* N° 7, del 18 de febrero de 1905) titulado: "El deber de la resistencia", donde llama a defender los sindicatos contra la reacción gubernamental. Este hecho casi le valdrá un voto de censura de la mayoría del Comité Ejecutivo (en la sesión del 21 de febrero). Los informes sobre los debates dentro del Comité Ejecutivo durante los sucesos de febrero de 1905 pueden ser consultados en *La Vanguardia* (8), febrero 25 de 1905. Estos debates generan una agria lucha de fracciones que será llevada luego al voto general de los afiliados, para aprobar o censurar la actitud de pasividad que imprimió al P.S. la mayoría del Comité Ejecutivo durante esos días. El debate se extiende a lo largo de buena parte del año 1905.

[54] Por ejemplo: Luis Rosseli (que había dirigido en 1901 el periódico *La Organización*). Luis Poggi y Ernesto Piot entre los más destacados.

[55] J. Arraga, "Los sindicatos y los intelectuales", in: *La Vanguardia*, (6), febrero 11 de 1905. La frase de Sorel decía: "Todo el porvenir del socialismo reside en el desarrollo autónomo de los sindicatos obreros" (extraída de: "Avenir Socialiste des syndicats"). Entre los ideólogos más conocidos del sindicalismo revolucionario podemos citar, además de Sorel, a Hubert Lagardelle y Eduardo Berth en Francia y a Arturo Labriola, E. Leone, Sergio Panunzio, en Italia. Todos ellos provienen de las filas del socialismo de la 2° Internacional y seguirán reivindicando su filiación marxista (sobre todo en el caso italiano). A pesar de haber sido caracterizados de "anarco-sindicalistas" (entre otros por Plejanov en su célebre polémica contra el libro de A. Labriola *Riforme e Rivoluzione Sociale*), creemos que no corresponde incluirlos dentro de este apelativo genérico ya que conforman una corriente propia, diferente al anarquismo y nacida al calor de la polémica con el revisionismo del marxismo dentro de la 2° Internacional.

[56] Cf. ver: E. Dickmann, "Acción directa", in: *La Vanguardia* (19), 13 de mayo de 1905; A. Patroni, "Nuestro movimiento obrero, adaptación al medio" y J. Sanguinetti, "La imitación inconsciente", in: *La Vanguardia* (20), 20 de mayo de 1905; J. Sanguinetti, "La acción directa" in: *La Vanguardia*, (23 y 24).

[57] "La Acción Socialista, su programa", in: *La Acción Socialista* (1), julio 11 de 1905. También reproducido en forma parcial, por S. Marotta, op. cit.. tomo 1, p. 212.

[58] "Socialismo y Democracia", in: *La Vanguardia* (30), julio 29 de 1905.

[59] La situación de la fracción sindicalista al interior del partido, es sumamente peculiar. Lanzado el referendum sobre la conducta del Comité Ejecutivo durante el estado de sitio, son pocos los centros que lo censuran (4 ó 5). Sin embargo, en la votación general convocada para renovar los miembros del Comité Ejecutivo renunciante, son reelectos con amplia mayoría las figuras de Coni y Lorenzo, Arraga y Troise para componer la dirección ["Comité Ejecutivo", in: *La Vanguardia* (25), junio 24 de 1905]. Este triunfo, en la votación, de los sindicalistas revolucionarios es interpretado como un voto de censura hacia el Ejecutivo del partido y, por lo tanto, todos los miembros restantes presentan la renuncia en bloque (Vidal, Mantecón, Repetto, De Armas y Saheffer, más Juan B. Justo, Dagnino y Schulze, miembros de la redacción y administración de *La Vanguardia*). A pesar de haber obtenido un aparente espaldarazo para sus posiciones en la votación, los sindicalistas revolucionarios. analizando el carácter contradictorio de las posiciones puestas de manifiesto en las sucesivas votaciones, deciden no aceptar los cargos de dirección del partido, considerando que sus posiciones son aún minoritarias y que se verían imposibilitados en la práctica de ejercer la dirección real de la organización, llevándola a la impotencia. Ante el vacío de dirección creado, se decide reconvocar a elecciones, surgiendo de ellas una dirección colegiada (Lorenzo es reelegido para Secretario General), pero con minoría sindicalista. Estos sucesos nos muestran la importancia de las figuras que integran las filas del sindicalismo revolucionario y, que lejos de ser un incidente menor en las filas del P.S., amenazó con hacerlo oscilar íntegramente.

[60] Muchas de las mociones aprobadas fueron propuestas o modificadas por militantes sindicalistas, pero manteniendo una actitud conciliadora. lo que explica que muchas de ellas hayan sido aprobadas por unanimidad: contra la intromisión del estado en los conflictos obreros (donde se reconoce la utilidad de la huelga general), sobre acción política (se relativiza la importancia de la representación parlamentaria del P.S., aunque se reconoce su utilidad), sobre accidentes de trabajo (se

exalta el rol de la acción directa). Sobre arbitraje (se lo acepta circunstancialmente, pero se lo rechaza como recurso permanente), contra ley Nacional del Trabajo, reformas de Estatutos, etc. Hemos nombrado aquí sólo a las más importantes. Sin embargo, no hubo acuerdo en la resolución sobre "huelga general". Se votan dos mociones: una de Oddone (donde se acepta en circunstancias bien delimitadas la posibilidad de recurrir a la huelga general) obtiene 5.096 votos y otra de Luis Bernard (quien defiende el rol de la huelga general como ". . .mejor instrumento con el cual la clase obrera puede detrimentar al capitalismo. . .", dependiendo su eficacia y valor del vigor con que la clase obrera la ejercita) que obtiene 2.793 votos. Cf. ver: *La Acción Socialista,* I (4), agosto 21 de 1905 y también S. Marotta, op. cit.; pp. 214-231 y J. Oddone, op. cit.; pp. 166-172.

[61] El texto inicial es presentado por E. Piot en representación de la sociedad de metalúrgicos (que acababa de crear una Federación Metalúrgica donde participan también los anarquistas) [Cf. ver, "Pacto de Solidaridad"; in: *La Acción Socialista,* I (3), agosto 11 de 1905]. El texto final puede también ser leído en S. Marotta, op. cit.; pp. 217-218.

[62] En realidad, esta formulación aparece más claramente en 1906-1907, como resultado de una evolución paulatina del sindicalismo argentino que se acercará más nítidamente a los postulados del sindicalismo revolucionario francés, expresado en la C.G.T. y en la Carta de Amiens la cual establece la "independencia de los sindicatos de los partidos políticos y las sectas" (es decir, los grupos anarquistas). Pero esto no quiere decir que el sindicalismo adopte en esta etapa una visión neutralista de la práctica sindical. Esto recién se impondrá en años posteriores (en la 2° década).

[63] "Impresiones y comentarios", in: *La Acción Socialista* I (4), agosto 21 de 1905.

[64] Ver *La Vanguardia* (33), agosto 19 de 1905.

[65] Extrajimos de dicha declaración algunos de los párrafos salientes: . . ."que les corresponde orgánicamente a dichas instituciones (los sindicatos, E.B.), la total realización de la acción de clase del proletariado. Que en tal sentido la existencia de los partidos socialistas es de un carácter fundamentalmente transitorio. Por todas esas consideraciones declara: que la acción y el papel del P.S. deben estar subordinados a la acción principal de las organizaciones sindicales, inspirándose en todos los momentos en las necesidades de las mismas y tendiendo

directamente a favorecer el desarrollo de las aludidas organizaciones hasta que una debida capacitación de éstas permita la total integración de la lucha en su propio seno". ["Proyectos de Ordenes del Día para el próximo congreso del P.S.A.", in: *La Acción Socialista* (14), marzo 1 de 1906].

[66] La votación de la expulsión da los siguientes resultados: a favor: 882 votos, en contra: 222 ["El 7° Congreso del P.S.A.", in: *La Vanguardia* (118), abril 15 de 1906]. Los sindicalistas se retiran con las agrupaciones socialistas de las circunscripciones 8° y 18° de la Capital y las de Azul y Baradero en provincia ["Informe del Comité Ejecutivo", in: *La Vanguardia* (782), mayo 24 de 1908]. En dicho congreso, el partido contaba con 41 agrupaciones y cerca de 3.000 afiliados según el informe del Comité Ejecutivo (pero el promedio mensual de cotizantes entre el VI y VII congreso es igual a 1.582 cotizantes). Para ese entonces *La Acción Socialista* tiraba entre 1.500 y 2.000 ejemplares por número.

[67] Ver en "Anexo": 5° Congreso. Referente a las amenazas policiales, se temía la prohibición a la realización del congreso forista, por lo cual el Comité Federal se pronuncia por recurrir a la huelga general si esas amenazas se concretaran.

[68] Sobre los términos en que se rechaza el pacto ver el "Anexo". En la carta enviada a la U.G.T. que acompaña dicha resolución, se arguye además que la U.G.T. al anteponer como condición para realizar el pacto el respeto de sus propios métodos de lucha, anulaba por completo y hacía imposible el acuerdo ya que justamente es sobre todo en los métodos de acción en lo que no coinciden ambas centrales (Cf. ver S. Marotta, op. cit.; tomo 1, pp. 240-242). El carácter original de la declaración finalista de la F.O.R.A. es señalado por I. Oved (op. cit.; p. 423.

[69] A excepción quizás de P. Delesalle, quien seguirá reivindicando su extracción anarquista. En España también existía una fuerte organización gremial libertaria, la creación de una central nacional (la CNT) data de 1910 y no adoptará una resolución finalista (aunque toma distancia con las teorías sindicalistas revolucionarias que habían primado hasta aquel entonces); pero luego dará origen a la corriente anarco-sindicalista. En cierta medida la experiencia argentina es una antecesora directa de la experiencia española (como lo había sido antes la española sobre la argentina). Un estudio comparativo permi-

tiría quizás esclarecer muchos aspectos de este fenómeno de traslación de ideologías.

[70] *"La huelga General"*, in: *La Protesta* (649), 1 de febrero de 1906. Según este periódico la huelga afecta a la mayoría de los gremios salvo a los tranviarios y cocheros. Otros testimonios atribuyen poco éxito al paro.

[71] Sobre la actividad del Comité mixto F.O.R.A.-U.G.T. y el manifiesto convocando a una huelga general por tiempo indeterminado y con "carácter revolucionario", a partir del 8 de enero de 1906 en caso de renovarse el estado de sitio. Ver *La Organización Obrera* (43), enero de 1906, p. 1.

[72] Dentro de la U.G.T. se produce un enfrentamiento interno a raíz de los preparativos del 1° de mayo. Los sindicalistas revolucionarios proponen la realización de un acto unitario (P.S., F.O.R.A., U.G.T.), pero se oponen a ello los socialistas. (Cf. ver: L. Lotito, "Una acción reformista", in: *La Acción Socialista* (18), mayo 1° de 1906).

[73] Sobre los trabajos para la creación del Comité, ver: "Acción Antimilitarista", in: *La Acción Socialista* (23), Julio de 1906, y "Comité Antimilitarista", in: *La Acción Socialista* (24), Agosto 1° de 1906. El Comité se constituye con delegados de veinte sociedades gremiales, dos centros Socialistas, dos grupos anarquistas y la Agrupación Sindicalista revolucionaria. Toma a su cargo la edición de varios folletos (*El Ejército* de B. Bosio) y produce varios manifiestos dirigidos a los conscriptos. José de Maturana reconocido militante, actuaba en el momento de la creación de dicho comité de director de *La Protesta* en reemplazo de Ghiraldo.

[74] Según D. Abad de Santillán ("*La Protesta*, su historia. . .", ibid., p. 51) luego del estado de sitio se integran a la redacción José de Maturana y Julio R. Barcos. El primero de ellos reemplazará luego, momentáneamente, a Ghiraldo en la dirección del diario, junto con Bernard y Bordenave. Todos ellos mantienen una línea proclive al sindicalismo. Esto es manifiesto en la reproducción más o menos regular de artículos de *La Acción Socialista* en *La Protesta* durante los meses de febrero y marzo de 1906.

[75] Los roces entre *La Protesta* y el Consejo Federal se incrementan durante los primeros meses de 1906. El entredicho mayor se produce alrededor de los preparativos del 1° de Mayo de 1906. Los miembros del Consejo

Federal desmienten afirmaciones aparecidas en *La Protesta* acusando al Consejo de aceptar entre sus miembros militantes no obreros y no federados, de no haberse ocupado de la organización del 1° de Mayo, ni de la reintegración del Consejo luego de la deportación de varios de sus militantes. A su vez acusa a Ghiraldo de adoptar una actitud sumisa al acallar a *La Protesta* durante el estado de sitio y de llamar a desconocer al Consejo Federal en vísperas del 1° de Mayo ["*La Protesta* versus el Consejo Federal", in: *Rumbo Nuevo* (2), mayo 1° de 1906; pp. 2-3].

[76] *Rumbo Nuevo, seminario de propaganda, actualidades y polémicas.* Gerente: José López. Recibe colaboraciones de Guaglianone, Gilimón, Almada, Crosa, de las Carreras, etc. Proclama "la bancarrota" de la propaganda anarquista en el país y la necesidad de reconstituirla. Participan en él diversas corrientes, no desarrollando una línea crítica única. Inclusive Calcaño defenderá posiciones cercanas al sindicalismo, aunque críticas a la dirección forista. Por el contrario, *Fulgor* (N° 1, 18 de marzo de 1906; N° 14, 17 de diciembre), tiene una línea más claramente antiprotestista y antisindicalista revolucionario. Gilimón (op. cit., p. 54) reivindica el rol jugado por esta pequeña hoja en la lucha contra Ghiraldo.

[77] E. Gilimón, op. cit., p. 54. La composición del Comité Administrativo queda así: tres miembros delegados por las Asociaciones Gremiales, dos de los grupos libertarios, uno de la FORA, uno de la Federación Obrera Local Bonaerense y otro del personal del diario. (D. Abad de Santillán, *La Protesta*, historia. . .", ibid; p. 51). La vida del periódico era lánguida: su tiraje se había reducido a 2.000 ejemplares. Con el nuevo "staff" logrará aumentar en 1907 a 5.000 ejemplares.

[78] D. Abad de Santillán, *El movimiento anarquista. . .*, op. cit., p. 107.

[79] D. Abad de Santillán, "*La Protesta*", su historia. . .", ibid; p. 52.

[80] Cf. ver por ejemplo: E. G. Gilimón, "Organización y Acción individual", in *La Protesta* (954), febrero 3 de 1907.

[81] E. G. Gilimón, "sobre la lucha de clases", in: *Suplemento de La Protesta* I (3), julio de 1908.

[82] Gilimón era en realidad bastante ecléctico y de la idea de que las diversas corrientes del anarquismo debían tener cabida y complementarse (a excepción de aquellas

que para él abandonasen el ideal, como ser las proclives a un sindicalismo neutro) y así lo expresa en sus escritos (op. cit., pp. 25-26): "La acción de los antiorganizadores e individualistas no fue sin embargo nula. No consiguieron, es cierto, imponer su modo de ver, pero obligaron con su tenaz campaña a los organizadores a conservar dentro de los gremios obreros fuertemente marcada su filiación y tendencia anárquica... Entre los obreros asociados sin otro objetivo que mejorar las condiciones de vida, los anarquistas, organizadores y los que de la antiorganización y el individualismo hacían bandera, resultó en la Argentina esa fuerza obrera, esa organización gremial que sin dejar de preocuparse por las cuestiones económicas de cada gremio, ha hecho vida pública de intenso carácter político-social y manteniendo un ideal netamente anarquista."

[83] Sobre la actividad conjunta desplegada por el Comité y el curso de la huelga ver el informe publicado por *La Organización Obrera* (52), marzo de 1907 y *La Acción Socialista* (38), marzo de 1907. Ambos denunciarían la acción disgregadora del P.S.A. que se opuso finalmente a la huelga, influyendo a su vez a la Confederación Ferroviaria contra el paro. De todas maneras según dicho Comité pararon en Capital 94.000 trabajadores (según el Departamento Nacional del Trabajo: 91.800) y a nivel nacional 150.000. Pararon además los trabajadores de Santa Fe, Mendoza, La Plata, Bahía Blanca, Puerto Borghi, San Fernando, Mar del Plata, Córdoba, Puerto Colastiné, General Acha y otros.

[84] José de Maturana edita desde mayo de 1906, *Los Nuevos Caminos-arte, crítica, estudios sociales*; desde donde alienta colaboración con los sindicalistas revolucionarios (incluyendo artículos de Ghiraldo, Troise, Lorenzo, Julio R. Barcos). Guaglianone defiende también posiciones cercanas al sindicalismo, viendo en éste una evolución positiva. Llega a ser catalogado de "sindicalista-socialista" por los redactores de *La Protesta* (cf. ver: P. Guaglianone "A mis amigos y adversarios", in: *La Protesta* N° 936, 16 de enero de 1907). Idéntico es el caso de Calcaño. Marconi se manifiesta "fervorosamente por la fusión", aunque difiere con los sindicalistas (ver: A. Marconi, "Aclaración a los compañeros", in: *La Protesta,* N° 937, 17 de enero de 1907). Sin embargo, luego del Congreso será el que más lejos irá en la integración dentro del sindicalismo, transformándose en colaborador permanente de *La Acción Socialista.* Otros militantes proclives a la fusión son: Coch, Perducca, Casares, Castagnino, A. Bianchetti y Esteban Almada.

[85] Uno de los principales oponentes a la unificación es José Pañeda, quien además representa a la F.O.R.A. en el Comité que dirige la preparación del Congreso de unificación. Además escriben contra la fusión o la supresión de la declaración finalista de F.O.R.A.: Corney, Biagiotti, José García, Juan Bianchi, F. Jaquet, etc.

[86] La moción socialista habla de crear una Confederación General del Trabajo. Triunfa la propuesta sindicalista por 2.537 votos contra 2.382 de los socialistas. A pesar de no contar con una mayoría absoluta, los sindicalistas imponen su criterio en la totalidad de resoluciones aprobadas y además conquistan la mayoría de la Junta Ejecutiva de la U.G.T. (Juan Loperena, Juan Ojeda, Juan Cuono, José Montesano, Basilio Cándela, Félix Larán, Federico Giotti, Lucas A. Tortorelli y Ernesto Piot).

[87] "Comentarios sobre el tema del día", in: *La Acción Socialista* (26), Septiembre 1° de 1906.

[88] La ruptura con el parlamentarismo es propugnada por Rufino Ansenjo del Río, sindicalista que también escribe en *La Protesta* y *La Organización Obrera* (cf. ver: R. A. del R. "El Sindicalismo mal interpretado", in: *La Protesta* N° 939, 18 de enero de 1907 y N° 941 del 20 de enero). Su posición es retomada y ampliada en las páginas de *La Acción Socialista* (N° 40, 1° de abril de 2907), por E. Troise ("¿Una Explicación? , sindicalismo revolucionario y sus detractores"), quien además postula la ruptura con el programa político, anteponiendo la acción al programa y la destrucción del poder político a su conquista.

[89] "Agrupación Sindicalista-Su Asamblea", in: *La Acción Socialista* (41), abril 16 de 1907, p. 4.

[90] El aspecto constructivo (o positivo) en la elaboración de un nuevo mundo, un nuevo derecho y una nueva moral propia a la clase obrera, está dado no sólo en la visión de los sindicatos que en su crecimiento irán absorbiendo a la sociedad política (realizando la reunificación de la sociedad política y civil), sino en el acento puesto en la capacitación técnica del trabajador en la dirección y administración del proceso productivo. Por eso el sindicalismo atribuía en su primera etapa un rol altamente positivo a la actividad cooperativa de producción (todavía aprobada en el 4° Congreso de la U.G.T.). Sobre este punto también se desata la crítica anarquista y aquí también los sindicalistas optarán por renunciar a la reivindicación del cooperativismo.

[91] El desarrollo del Congreso puede ser consultado en S. Marotta, op. cit., tomo 1, capítulo XIX; D. Abad de Santillán, op. cit., pp. 154-161. La votación final por la moción Jaquet (adoptar el comunismo anárquico) da: 62 votos a favor, 9 en contra y 38 abstenciones) ["Resoluciones del Congreso", in *La Protesta* (1.004), abril 3 de 1907].

[92] "El Congreso de Unificación. Nuestra Palabra", in: *La Organización Obrera* VIII (53), abril de 1907.

[93] *Labor, revista de estudios sociales,* (N° 1, 1 de abril de 1907), dirigida por Fag Liber (F. Gutiérrez). Escriben allí, José de Maturana, (que por entonces publicaba *Nuevos Caminos*), Eduardo G. Gilimón, Francisco Aratta (de Montevideo), Marcelo Vives y otros. Desde su N° 1 toma la defensa de las posiciones fusionistas (pero no es pro sindicalista revolucionario); además plantea la necesidad de enviar un representante al Congreso anarquista internacional que se realizaría en Amsterdam en Agosto de 1907. El sector fusionista se ve reforzado por la autoridad de Luiggi Fabbri, destacado anarquista italiano quien envía desde su país una carta criticando a los grupos responsables del fracaso del Congreso de fusión (ver *La Acción Socialista* N° 47, julio 16 de 1907).

[94] El conjunto de las acusaciones son presentadas en una hoja especial publicada por el grupo "Caballeros del Ideal": *J'acusse,* número único, Bs. As., julio 20 de 1907. La pugna tiene lugar en los meses de abril-junio de 1907. En una primera asamblea realizada el 10 de junio triunfa este sector, (que reúne a 10 centros anarquistas de Capital). Pero convocada una nueva asamblea popular para dar participación a grupos del interior y a las sociedades de la F.O.R.A. (se concreta el 16 de junio), la gente de *La Protesta* logra revertir la situación siendo levantados todos los cargos y sanciones (votan a favor de la redacción 13 agrupaciones, 13 sociedades gremiales y las Federaciones obreras locales de Buenos Aires y Rosario). ("Resolución sobre *La Protesta*", in: *La Protesta* N° 1.063, junio 188 de 1907). Gilimón acusa a Marconi y Maturana de buscar introducirse por el sueldo en *La Protesta* ("El asunto del día", in: *La Protesta*, Nro. 1.060, Junio 14 de 1907).

[95] D. Abad de Santillán, "*La Protesta*; su historia. . .", in: ibid; p. 53. Hay que decir que el diario había sufrido una importante transformación en el año transcurrido desde la llegada de Gilimón. En la administración se sucedieron varios individuos; luego de Creaghe, viene Vega y finalmente Carlos Balsán. Desde enero de 1907, una de las páginas del diario es redactada en italiano por Roberto D'Angio y con contribuciones de A. Ceccarelli (en agosto representará al anarquismo argentino en el Congreso de Amsterdam) y Alberto Meschi hasta agosto de 1908 (ya sin D'Angio) en que es reemplazada por una página en yddisch. Colaboraron además: Alejandro Sux, Mario Villa, Mario Chiloteguy, Máximo Suárez, Francisco Sarache, P. Quiroule, Antonio Zamboni, Pacheco, Ricardo Carrencá, etc. En abril agranda su formato, pero su situación económica decae en los meses siguientes. Su situación mejora luego, porque la huelga de inquilinos permite el aumento de su tiraje. La redacción volverá a modificarse en diciembre de 1907, cuando se excluye a Folgar y se genera un entredicho entre González Pacheco y Gilimón provocando la separación del último.

[96] D. Abad de Santillán, *La F.O.R.A. . .,* op. cit., pp. 162-163; S. Marotta, op. cit., pp. 256-257. También *La Acción Socialista* (49), agosto 16 de 1907 y *La Protesta,* 2 y 3 de agosto. Los socialistas convocan en cambio, a realizar actos en lugares cerrados. Como consecuencia de la huelga los talleres en Banfield del Ferrocarril Sud declaran un lock out, prolongándose luego en un conflicto que dura más de tres meses.

[97] Cf. ver: *La Protesta* (1.168), octubre 20 de 1907; p. 1. Entre los deportados podemos citar a: Roberto D'Angio, M. Forcat, R. Antoñeda, J. Pañeda, G. Monachessi, J. Pérez, A. García de la Mata, M. Lourido, etc. Por su lado la U.G.T. había convocado a una reunión previa (17 de octubre) para discutir con las otras organizaciones obreras, el criterio a seguir ante los ataques del gobierno.

[98] Según S. Marotta, (op. cit., tomo 2, p. 16), el 29 de noviembre se realiza una reunión donde se debate el paro del 25. En ella participan las sociedades de la F.O.R.A., U.G.T. y Autónomos decidiéndose a rechazar el paro y crear un Comité de agitación que prepare previamente el terreno. Sin embargo, delegados de la F.O.R.A. se niegan a integrar ese Comité.

[99] Pero paralelamente se adopta otra resolución donde se descarta toda colaboración con la U.G.T. para realizar cualquier tratativa de unificación. (Ver también el "anexo"). El resto de las resoluciones mantienen la tónica de los Congresos anteriores, a excepción de la resolución sobre "congresos" donde se propone que los congresos regionales sean celebrados solo por las federa-

ciones locales o comarcales. Este punto suscita la crítica de *La Protesta* ("Impresiones del 7° Congreso de la F.O.R.A.", in: *La Protesta* (1.218), diciembre 18 de 1907), caracterizándolo como un intento de centralización de la Federación que se opone al espíritu del Pacto; además también censura la presencia de la U.G.T. en el Congreso y la "falta de decisión de los delegados" en la declaración de la huelga general (ver: N° 1.221 y 1.222 de *La Protesta*) En su memoria Gilimón (op. cit., p. 64) culpa a los sindicalistas por la postergación del paro, provocando luego su fracaso por el decaimiento de los ánimos.

[100] Cf. Ver el manifiesto convocando al paro in: D. Abad de Santillán, op. cit., pp. 172/174. Sobre la posición asumida por la U.G.T., ver: "Un Comentario se impone", in: *La Acción Socialista* (57), enero 16 de 1908. Esta actitud de los sindicalistas revolucionarios les genera algunas rupturas: Ansenjo del Río se pasa a las filas anarquistas.

[101] Gilimón, op. cit., pp. 63-64. En el mismo mes estalla una bomba en Rosario y una en el Ferrocarril Sud y en febrero Solano Reijis intenta matar al Presidente Figueroa Alcorta.

[102] Ante un llamado de la F.O.R.A. se crea un comité unitario de las sociedades gremiales y grupos anarquistas, decidiéndose un mitín de protesta para fin de mayo. Pero el acto es prohibido y luego el comité se disuelve por disidencias entre anarquistas y sindicalistas (cf.: "Comité hongo-popular", in: *La Acción Socialista* (67), junio 16 de 1908). La campaña adquiere gran envergadura por la participación de la prensa no oficialista. Finalmente la ley no es aprobada.

[103] La U.G.T. publica un manifiesto llamando a responder con la huelga general en caso de guerra, a la vez que envía un saludo fraternal al proletariado brasilero ("Al proletariado de la Relública", in: *La Acción Socialista* (75), octubre 16 de 1908). Mientras que la F.O.R.A. intenta agilizar su propuesta de convocatoria a un congreso obrero sud-americano, para acordar con los trabajadores del Brasil y del resto de las naciones, que medidas tomar en caso de guerra, llamando también a lanzar una agitación contra el armamentismo y el militarismo al grito de "¡guerra a la guerra! ". ("A las sociedades adheridas", in: *La Organización Obrera* (56), setiembre de 1908). Llama la atención un artículo de *La Protesta* del 9 de octubre ("El arbitraje y los armamentos"), donde se postula como solución el recurso al

arbitraje internacional. *La Acción Socialista,* criticará como una claudicación de principios este artículo ("Por el arbitraje internacional. La última vergüenza del anarquismo gilimoniano", in: *La Acción Socialista* (75), octubre 16 de 1908).

[104] Resultados electorales obtenidos por el P.S. en las elecciones a diputados en Capital Federal, 1902-1910 (Fuente: Richard Walter, op. cit., p. 66): Ver pág. 182.

[105] "Informe del comité ejecutivo", in: *La Vanguardia* XVI (782), mayo 24 de 1908.

[106] Mario Bravo, "El Partido Socialista en 1908", in: *Revista Socialista Internacional* I (9), 15 de febrero de 1909, p. 192.

[107] Como lo señala Richard I. Walter (op. cit., p. 63): "Aunque el P.S. fuese teóricamente un partido de la clase obrera, atrajo a un significativo número de personas de clase media y profesionales, principalmente doctores y abogados, quienes, como Justo, Repetto, Dickmann, del Valle Iberlucea, Bravo y otros, rápidamente asumieron posiciones dirigentes. . . La composición del partido, entonces, era una mezcla de clase media y de trabajadores calificados. Notablemente, estaban ausentes representantes de los extremos del espectro, banqueros y estancieros de un lado y trabajadores sin calificación, por ejemplo jornaleros, del otro". Además debe señalarse que desde casi inicios de la década la dirigencia del P.S. estaba compuesta de argentinos, nativos en su mayoría o naturalizados.

[108] Cf. ver: *Revista Socialista Internacional,* números del 15 de junio de 1909, pp. 29-39; y julio 15, pp. 77-81.

[109] Cf. ver: J. Oddone, *Historia del socialismo. . .,* op. cit., tomo 2; p. 179. *La Acción Socialista* (66), junio 1 de 1908, denuncia que en *El Progreso* (10), mayo de 1908 (diario próximo al P.S.), se diferencia entre patria y patrioterismo, considerando legítimo el primer sentimiento; y agrega: "Primero el Congreso de Junín rechaza la propaganda antipatriótica, luego Palacios escribe que siempre se mostró respetuoso de la patria, y ahora *El Progreso* declara legítimo y natural tal sentimiento" (p. 1). Además Palacios actúa como vice-presidente del congreso de la "juventud patriótica pro-centenario" en mayo de 1909.

[110] Cf. ver: Richard Walter, op. cit., pp. 68-71.

[111] No reproducimos aquí los términos del debate ya

Fecha	P.S.	otros	total
Marzo 9, 1902	204	18.447	18.651
Marzo 13, 1904	1.254	–	19.977
Julio 24, 1904	26	439	–
Julio 16, 1905	92	1.711	–
Marzo 11, 1906	1.360	28.456	29.816
Noviembre 25, 1906	3.677	11.264	–
Marzo 8, 1908	7.462	17.821	25.283
Octubre 18, 1908	5.505	–	30.869
Marzo 13, 1910	7.945	23.789	31.734

que su importancia nos obligaría a abrir un capítulo especial al respecto. Remitimos al lector a la fuente misma. El debate puede ser leído en la *Revista Socialista Internacional* I (1).

[112] D. Abad de Santillán, "*La Protesta*; su historia. . ."; in: Ibid., p. 54. Luego de su separación de *La Protesta,* Pacheco se integra a la redacción de la revista *Germen* que se editaba en San Pedro desde octubre de 1906, atacando desde allí a Gilimón.

[113] *Luz y Vida*, periódico de propaganda emancipadora; Bs. As., aparece quincenalmente; su Nro. 2 data del 22 de junio de 1908 y su Nro. 6 del 9 de septiembre. En uno de sus artículos (A. Troitiño, "La organización obrera y la propaganda anarquista", in: *Luz y Vida* N° 4, julio 20 de 1908), comparando la situación de 1908 con 1902, se dice: "Entonces el anarquismo tenía fuerza combativa porque el proletariado tenía organizaciones de combate, hoy esa fuerza no existe, porque en el campo se sembró la confusión y la organización obrera se abandonó completamente".

[114] Cf. ver: *La Protesta* de julio de 1908.

[115] "Agrupación pro-organización obrera", A. Guerra, "De actualidad", y R.A. del R., "Lucha de clases", in: *La Organización Obrera* VIII (55), julio de 1908. La iniciativa de la agrupación es lanzada desde Uruguay por A. Loredo y A. Troitiño. En el número siguiente del órgano de la F.O.R.A. (setiembre de 1908), Troitiño invita a los oponentes de la actividad gremial a dejar el lugar a otros, mientras que A. Zamboni ("Los anarquistas en la organización") denuncia a los anti-organizadores como responsables de la situación actual y José Arbos ("A la brecha"), reivindica la acción de la agrupación pro-organización obrera. Polemizan desde posiciones contrarias: G. Biagiotti ("Apatía obrera") y Romeo E. Bonazzola ("Tengamos un ideal").

[116] Ante la convocatoria del grupo de *La Protesta* para revisar la contabilidad del diario, se decide reconstituir una administración colegiada similar a la que existió durante 1907. (Cf. ver: *La Organización Obrera* N° 56, setiembre de 1908, p. 1).

[117] Luis Lauzet, "Necesidad de la fusión", in: *La Acción Socialista* (60), marzo 1 de 1908.

[118] "Por la unificación obrera. A las sociedades autónomas", in: *La Acción Socialista* (70), agosto 1 de 1908. A la reunión asisten 17 delegados (ibid., N° 71, agosto 16 de 1908).

[119] Los socialistas proponen dar forma a la nueva central, dotarla de estatutos y luego recién invitar al resto de las sociedades a adherirse. Entre las cláusulas que rigen su funcionamiento, el artículo 2° establece la neutralidad de esta institución y el rechazo de las formas federativas. Mientras que para los sindicalistas la comisión sólo debe formular los lineamientos generales que servirán de base de unidad y es el congreso de fusión, en el cual participarán todos los sindicatos, el que decidirá sobre el sistema estatutario. Además se pronuncian por el rechazo de la lucha electoral y parlamentaria, y defienden el neutralismo (L. Lauzet, "Comentarios al proyecto de fusión", in: *La Acción Socialista* (80), enero 1 de 1908).

[120] S. Marotta, op. cit., tomo 2, pp. 46-48.

[121] La preocupación por la organización internacional del movimiento obrero y del anarquismo es una constante dentro de la F.O.R.A., como se aprecia claramente al repasar las resoluciones de los congresos que se encuentran en el "Anexo". Durante la década, se toman varias iniciativas para concretar reuniones de alcance internacional. El 29 de setiembre de 1907, el Consejo Federal lanza una iniciativa de constituir una Federación Internacional que no prospera (S. Marotta, op. cit., tomo 2; p. 14). Desde inicios de 1908 y respondiendo a una iniciativa brasilera, comienza los trabajos para un Congreso Obrero Sud-americano (cf. ver: D. Abad de Santillán, op. cit., pp. 195-196).

[122] El número de heridos varía según las fuentes periodísticas (40, 100,? . . .). Casi toda la prensa (*La Argentina, El Correo Español, El Nacional, Ultima Hora, La Nación, El Diario*) coincide en señalar a la policía como responsable del hecho, subrayando la premeditación con que actuó. Para reconstituir los acontecimientos nos hemos servido de *La Vanguardia, La Protesta, La Acción Socialista* y *El Obrero Constructor de Rodados* (33), junio de 1909. Tratamos de brindar una versión sintética de los principales sucesos.

[123] El agregado se produce para salir al cruce de rumores que atribuían a las centrales obreras el pedido de renuncia de Falcón. Esta exigencia es reclamada por el Ejecutivo del P.S. ante los delegados del Comité de Huelga con quienes se reúnen el mismo 2 de mayo. Estos delegados pedían la publicación del manifiesto del Comité de Huelga. Ante el rechazo por parte de estos de la exigencia de la "cabeza del jefe de policía", el P.S. decide publicar además otro manifiesto haciendo constar ese punto.

[124] El P.S. se atribuye la reapertura de los locales, gracias a las presentaciones hechas ante la justicia por sus abogados. En su manifiesto llama a mantener la campaña por la renuncia de Falcón.

[125] En realidad la movilización de los gremios con miras al congreso se hace lentamente. Sigue existiendo, sobre todo dentro de la F.O.R.A., aquellos que oponen tenaz oposición a la fusión. El mismo sindicato de carpinteros, que participa en las primeras instancias de las gestiones, se pronuncia en julio contra la creación de una nueva central, y propone como alternativa la entrada en masa de la U.G.T. dentro de F.O.R.A. ("La fusión", in: *La Organización Obrera* (57), julio de 1909).

[126] El tono general varía de periódico en periódico: en el N° 57 y 58 (julio y agosto de 1909 respectivamente) prevalece una actitud contraria. Mientras que en el número 59 (setiembre de 1909), a la vez que da cuenta de un importante reanimamiento del movimiento obrero; numerosos articulistas escriben en favor de la unidad (Antonio Marinelli, Luis Lauzet, ambos sindicalistas revolucionarios). También se propone allí la reorganización de las sociedades gremiales, e informa de la reactivación del Consejo Federal de la F.O.R.A. y del Consejo local de la F.O.L.B., que comienzan a funcionar en forma separada.

[127] "Informe del Consejo Federal", in: *La Protesta* XIII (1.874), abril 26 de 1910. El error del Comité pro-fusión consistió en cerrar la participación a aquellas sociedades que adhiriesen después del 2 de septiembre. Sin embargo, ante las protestas que esto genera, se revoca esta decisión, publicándose la rectificación en *La Protesta* del 13 de setiembre. Pero, a pesar de la rectificación sólo concurren por la F.O.R.A. al congreso de fusión 10 sociedades.

[128] Según *La Acción Socialista* ((99), octubre 14 de 1909 ("Notas y comentarios"), se hicieron presentes en el congreso 50 sociedades. Votaron las bases de unidad 40 sociedades a favor, 4 en contra, 1 abstención y 5 sociedades se ausentaron. Se rechazan las credenciales de A. Zamboni y Cúneo. Junto al primero de ellos se retira en solidaridad Juan Bianchi, ambos destacados militantes de la F.O.R.A.

[129] El artículo 7° sobre oposición de la C.O.R.A. a la acción política, es cuestionado por los delegados socialis-

tas, resolviéndose por votación su aprobación por 30 votos contra 12 de los socialistas. De ahí que la adhesión de los socialistas a la central sea limitada (la Federación Gráfica Bonaerense donde los socialistas tienen mayoría en su dirección, no adhiere al congreso, sólo envía un observador). La aceptación de la propaganda de ideas al interior de la C.O.R.A. es una concesión mayor del sindicalismo revolucionario.

[130] *El Obrero Gráfico* III (37), octubre 1 de 1909; p. 2. Bianchetti es elegido secretario general; Perducca, secretario de actas y Besasso, tesorero. El órgano de la nueva organización es *La Confederación.*

[131] Uno de los delegados rechazados, A. Zamboni, tira la primera piedra desde *La Protesta* del 28 de setiembre, planteando esencialmente que si bien la C.O.R.A. como tal no es inaceptable, critica la forma como se encararon los preparativos del congreso y llama a sus camaradas "desertores" a retomar sus puestos en la F.O.R.A. hasta que se discuta la actitud a seguir, ya que la fusión se realizará entre todos o ninguno (citado por S. Marotta, op. cit., tomo 2, pp. 55-56).

[132] *La Acción Socialista* se dedica a publicar pronunciamientos o reproducciones de artículos de anarquistas partidarios de la fusión. En su N° 101 (30 de octubre de 1909), publica comentarios de Víctor Daguerre, B. Ruffinengo, A. Troitiño y denuncia además a *La Protesta* por publicar declaraciones contrarias a la fusión de gremios que en asamblea votaron por la afirmativa.

[133] Según el informe del Consejo Federal (*La Protesta* N° 1.874, abril 26 de 1910) sobre 42 respuestas recibidas, 34 pedían que continuase existiendo la F.O.R.A., 3 pidiendo la integración en la C.O.R.A. y 5 por que se busque un medio para unir al proletariado. Según otro informe publicado en *La Acción Socialista* (192), 6 de noviembre, en dicha reunión del 30 de octubre, se hicieron presentes 28 delegaciones, donde la mayoría eran delegaciones fraguadas del interior. De entre ellas, 19 se pronunciaron por la convocatoria de un nuevo congreso, 9 en contra y por el reconocimiento de la C.O.R.A. (estas fueron: conductores de carros, conductores de vehículos, panaderos, aserradores, sombrereros, obreros del puerto, zapateros y dos sociedades más).

[134] Tanto la prensa anarquista como la sindicalista saludan al "heroico vengador", mientras que los socialistas se abstienen de ensalzar el hecho, pero admiten que la "violencia de arriba" no puede más que engendrar la "violencia de abajo". Sólo dos figuras critican abiertamente a Radowitzky: Alfredo Palacios y S. Locascio (anarquista individualista). Conocemos el manifiesto editado inmediatamente después de los sucesos (el 15 de noviembre) por C.O.R.A., llamando a mantenerse firme en los puestos de combate, a adoptar "enérgicas medidas" para contrarrestar los propósitos del gobierno (que a su juicio son destruir la organización obrera) y prepararse para responder con la más violenta protesta.

[135] Citado por D. Abad de Santillán, op. cit., pp. 187-188.

[136] Cf. ver: *La Acción Socialista* (105), diciembre 8 de 1909 y (106), enero 1 de 1910. ("El Consejo de C.O.R.A."). Según los rumores circulantes la renovación del estado de sitio era inminente.

[137] J. Oddone, *Historia del socialismo argentino*, op. cit., tomo 2; pp. 180-188. Aparentemente, durante las sesiones del congreso se alzaría una voz crítica ante la pasividad del comité ejecutivo durante los sucesos y repudiando la focalización de la atención partidaria en las elecciones de marzo, cuando se debía discutir la actitud a tomarse en caso de prorrogarse el estado de emergencia, y apoyar el intento de huelga general previsto por las centrales obreras ("Correspondencia", in: *La Acción Socialista* N° 107, enero 15 de 1910).

[138] Según D. Abad de Santillán, "*La Protesta*; . . .", in: ibid., p. 57.

[139] Así lo expresa el editorial de *La Protesta* (1872), abril 23 de 1910.

[140] "La conferencia del 23 de mayo", in: *La Acción Socialista* (90), junio 1 de 1909. Vuelve a ser relanzada durante el estado de sitio; cf. ver "La dictadura policial" y León Castillo, "La ley de residencia", in: *La Acción Socialista* (105), diciembre 8 de 1909.

[141] "La Lucha Centenaria", in: *La Acción Socialista*, abril 23 de 1910 y mayo 1 de 1910.

[142] Podemos citar la publicación que dirigía A. Ghiraldo desde 1909: *Ideas y Figuras.* Por el contrario según Gilimón (op. cit.; pp. 81-83), en la redacción de *La Protesta* se temían las consecuencias de un enfrentamiento social en los términos en que estaba planteado, por el desfasaje entre las reivindicaciones y expectativas obreras, y su nivel real de organización. Comenta intentos de negociación entablados entre la F.O.R.A. y el gobierno para evitar llegar a un enfrentamiento total.

[143] Así lo califica el diario *La Argentina; Il Giornale*

d'Italia habla de 50.000 personas; *El Nacional* de 40.000; *La Protesta* de 70.000.

[144] Según algunas versiones, la huelga llega a abarcar entre 80.000 y 100.000 trabajadores. La Confederación publica un manifiesto el 21, llamando a levantar la huelga y logra volver a editar un boletín a partir del 23 de mayo.

[145] "Nouvelles d'Argentine", in: *La Vie Ouvrière* III (32), París, enero 20 de 1911; pp. 78-79.

[146] "*La Protesta*; su historia. . .", op. cit., p. 58.

APENDICE DOCUMENTAL

CONGRESOS DE LA F.O.A. - F.O.R.A.

MAYO DE 1901 – ABRIL DE 1910

RESOLUCIONES DE LOS CONGRESOS DE LA F.O.A. – F.O.R.A.

Primer Congreso - Mayo 1901

Declaración previa:

"Considerando que el Congreso obrero reunido en este local se compone de sociedades de resistencia, o por mejor decir, de colectividades obreras organizadas para la lucha económica del presente[1a]; y teniendo en cuenta que en el seno de estas colectividades caben todas las tendencias políticas y sociales[1b], el Congreso declara: Que no tiene compromisos de ninguna clase con el partido Socialista ni con el Anarquista, ni con partido político alguno, y que su organización, desarrollo y esfera de acción es completamente independiente y autónoma. Por lo tanto, la organización que este congreso acuerde es pura y exclusivamente de lucha y resistencia"[1]

Bases de la Federación:

"1° Se constituye en la Capital o en otro punto de la República, una federación obrera que se denominará Federación Obrera Argentina.

2° Para la marcha regular de la Federación se acuerda nombrar un comité federal compuesto por un delegado de cada sección federada y un comité administrativo que será nombrado en el seno del congreso[2 a].

3° El congreso decidirá de la fecha y lugar donde ha de celebrarse el próximo congreso y que el comité Administrativo de la Federación celebre sus Asambleas.

4° Los estatutos de la Federación se harán bajo las bases del presente acuerdo y se someterán a la aprobación de las sociedades federadas.

5° Una vez organizada la Federación Obrera Argentina pactará acuerdos de solidaridad con las federaciones extranjeras.

6° Sostendrá un periódico quincenal o mensual, en el que dará cuenta de las deliberaciones de las sociedades."[2 b]

El periódico de la Federación se intitulará *La Organización Obrera* y reemplazará a *La Organización*, el cual deberá dejar de aparecer.

Arbitraje:

"La F.O.A. afirmando la necesidad de esperar solamente la solidaridad de los trabajadores la conquista integral de sus derechos, se reserva en algunos casos, el derecho de resolver los conflictos económicos entre el Capital y el Trabajo, en el juicio arbitral, aceptando sólo personas que presenten serias garantías para los intereses de la clase obrera"[3].

Patrocinio:

"Que la Federación facilite a los obreros en las cuestiones que tengan con sus patrones, personas que las defiendan ante la ley"[4].

Legislación del Trabajo:

"El Congreso declara que es necesario promover una enérgica agitación para obtener que los patrones sean responsables en los accidentes de trabajo; la prohibición del trabajo a las mujeres en lo que pueda constituir un peligro para la maternidad o un ataque a la moral; la prohibición del trabajo en los menores de 15 años[5 a].

Considerando el congreso que la ley es siempre adoptada en favor de los capitalistas y la pueden eludir, resuelve que los obreros deben esperar todo de su conciencia y unión, rechazando el recurrir a los poderes públicos para obtener cualquier mejora"[5].

Huelga General:

"La Federación Obrera Argentina reconociendo que la huelga general debe ser la base suprema de la lucha económica entre el Capital y el Trabajo, afirma la necesidad de propagar entre los trabajadores la idea que la abstención general de trabajo es el desafío a la burguesía imperante, cuando se demuestre la oportunidad de promoverla con posibilidades de éxito"[6].

Se aprueba también el empleo del boicot y el sabotaje.

Primero de Mayo:

"La F.O.A. proclama la abstención general de los trabajadores en el 1° de Mayo como alta protesta contra la explotación capitalista y afirmación solemne de las reivindicaciones del proletariado"[7].

Instrucción y Educación:

"Se vota igualmente la instalación de escuelas libres" (o escuelas teórico-prácticas)[8].

Socorro Mutuo:

"El congreso deja a las sociedades autonomía con respecto al socorro mutuo, pero recomienda que éste sea independiente de las sociedades de resistencia, recordando que existen sociedades de socorro mutuo de carácter puramente obrero"[9]. Sometida nuevamente a debate esta cuestión se aprueba lo siguiente (moción Garfagnini solo): El congreso reconociendo en el socorro mutuo un medio ineficaz para el regular funcionamiento de las asociaciones federadas para la resistencia, deja a criterio de cada gremio la institución o no del socorro en su seno"[10].

Personería Jurídica:

Esta cuestión pasa a estudio de la Comisión Administrativa[11].

Trabajo de la Mujer en las Fábricas y Talleres:

"El congreso recomienda especialmente al comité federal todo lo que tienda a la organización de las mujeres obreras, para que así puedan elevar sus condiciones morales, económicas y sociales"[12].

Actitud a asumir por las Organizaciones Obreras con los traidores en las huelgas:

"Procurar que en los talleres y en las fábricas los obreros asociados obstaculicen y desprecien a los traidores"[13].

Caja de Socorros para auxiliar a las víctimas
de la propaganda y los movimientos obreros:
Se rechaza y se aprueba lo siguiente: "La Federación practicará la solidaridad con las víctimas de la propaganda"[14].

Contribución de las Asociaciones a la Federación
y la representación ante ella:
Se resuelve que las secciones federadas tendrán un delegado por cada 300 socios en el Comité Federal, no pasando de 3 delegados, aunque las secciones cuenten mayor número que 900 socios. Las cotizaciones serán de 5 centavos por socio y el monto total de la contribución de una organización a la caja federal no será mayor de 25 pesos mensuales.

Otras resoluciones:

Contra el trucksystem (sistema de vales a los obreros); se aprueba la creación de una Bolsa de Trabajo, cuestión que pasa al estudio del Comité Administrativo junto con una propuesta para obtener de la Municipalidad un local gratuito u otras ventajas para que ella funcione; a favor de la reducción de la jornada de trabajo; igualdad de salarios para obreros de ambos sexos; aumento de salarios; abolición del trabajo nocturno en los casos en que no sean necesarios; promover la organización de los obreros tranviarios. Acuérdese además iniciar un movimiento en favor de la rebaja de los alquileres. Declárase la necesidad y conveniencia de realizar congresos obreros internacionales. Los estatutos de la federación serán confeccionados por el Comité Federal y pasará luego a la aprobación de las secciones. El próximo congreso será convocado por los últimos días de abril o el 1° de Mayo de 1.902. Acuérdese que en cuanto comience a funcionar la Federación el Comité Federal emite un manifiesto que contendrá resumidas las aspiraciones de la Central y organizará un gran mitín.[15]

Declaración de clausura:
"El congreso obrero celebrado en la República Argentina al clausurar sus sesiones saluda al proletariado universal que lucha por su emancipación, se solidariza con sus esfuerzos y hace votos por la redención del género humano por medio de la Revolución Social"[16].

SEGUNDO CONGRESO – ABRIL 1902[1]

Primero de Mayo:
Luego de rechazar una invitación del P.S. a realizar un acto conjunto se resuelve: "El congreso considerando que el 1° de Mayo representa una fecha de duelo y de reivindicaciones para las clases trabajadoras, rechaza toda adhesión a partidos políticos, e invita a todas las sociedades exclusivamente obreras gremiales –y a obreros en general– a que lo conmemoren dignamente adhiriéndose a la iniciativa de la F.O.A. Las sociedades adheridas al congreso, en el caso de no poder concurrir a la manifestación iniciada por la F.O.A., no concurrirán tampoco a otras que iniciara cualquier otra agrupación".

Sobre agencias de colocaciones:
"El congreso declara que siendo las agencias de colocaciones nocivas para la clase obrera, pues son agencias de estafas disfrazadas; deja a cargo del Comité Federal que estudie los medios y la forma en que debe promoverse una fuerte agitación contra ellas y, como uno de los medios más eficaces para combatirlas, recomienda a las sociedades iniciar en cada localidad las gestiones tendientes a la fundación de bolsas de trabajo".

Trabajo nocturno:
"Considerando que el trabajo nocturno de los obreros panaderos no tan sólo es causa de la menor pigmentación de la piel y de la anemia que en ellos se observa, sino que favorece extraordinariamente el desarrollo de enfermedades inherentes a la profesión (catarro agudo, afecciones

pulmonares, tuberculosis pulmonar, etc., etc.) por cuyas circunstancias muchísimos de esos obreros mueren en edad temprana al término medio, el congreso resuelve recomendar una activa agitación para la abolición del trabajo nocturno".

Trabajo a destajo:
Se ratifica la resolución tomada en el congreso anterior.

Trabajo en comandita:
"El congreso declara que el trabajo en comandita es la forma más infame de explotación, pues convierte a unos obreros en explotados de otros, y como un deseo manifiesta que es incompatible pertenecer a una sociedad obrera y tomar trabajos en esa forma".

Abolición del trabajc en las cárceles:
Hacer lo posible en este sentido.

Jornada de 8 horas:
Necesidad de afirmar esta conquista.

Aumento permanente de sueldos y por
el pago semanal y en oro:

Propaganda antimilitarista:
"El 2° Congreso Obrero, considerando que el militarismo es contrario a los intereses de la humanidad hace votos para que se haga la mayor propaganda posible contra tan bárbaro sistema, a fin de que el mayor número de jóvenes reclutas pasen las fronteras antes que endosar la odiosa librea del asesino asalariado y legal".

Federaciones locales y de oficio:
"El congreso considera que para poder defender mayormente los intereses de los trabajadores, mejorar sus condiciones morales y económicas y oponer más potente y organizada resistencia a la explotación capitalista, es necesario la constitución de federaciones locales y de oficio".

Fundación de un diario obrero:
Se nombra una comisión de tres miembros para que junto con la Comisión Administrativa se aboque a los trabajos preparatorios.

Huelga General:
"El 2° Congreso declara que las huelgas deben tener

el mayor carácter de resistencia posible y recomienda para el éxito de las mismas la organización e ilustración de los trabajadores, reconociendo como base suprema de la lucha económica la Huelga General".

Arbitraje:
"El congreso declara dejar amplia autonomía a las sociedades federadas de recurrir o no al arbitraje en caso de que lo creyeran conveniente".

Boicot y Sabotaje:
"El congreso considera que el Boicot y Sabotaje son de eficaces resultados para la causa obrera y se propone emplear todos los medios a su alcance a fin de proteger a las víctimas que ocasiona la propaganda de este sistema de lucha".

Cooperativas:
"El 2° Congreso considera que las cooperativas de producción sólo deben aceptarse como medio accidental de defensa y recomienda la creación de cooperativas de consumo que pueden emanciparnos de los intermediarios que nos explotan y envenenan".

Alquileres:
"El 2° Congreso resuelve: que la F.O.A. despliegue toda su actividad en promover una enérgica agitación para obtener la rebaja de los alquileres hasta conseguir su completa abolición".

Actitud que deben asumir las Sociedades Gremiales
ante la acción deletérea de los Centros Católicos:
"Todos los trabajadores, sin distinción de colores, creencia o nacionalidad, son hermanos nuestros. Las sociedades católicas de obreros deben ser combatidas por las sociedades gremiales y por todos los obreros concientes en general por ser de resultados perniciosos para la clase trabajadora".

Instrucción y Educación obrera:
"El 2° Congreso cree indispensable para el porvenir de las futuras generaciones la creación de una institución de enseñanza libre".

Acción moral de las sociedades obreras
y criminalidad:
"Siendo evidente la acción solidaria de las asociaciones obreras en la disminución de los actos criminales provocados por cuestiones personales, el congreso reco-

mienda a la comisión administrativa la confección de una estadística demostrativa a este respecto para el próximo congreso".

Accidentes de trabajo.
Higiene en los talleres. Trabajo de las mujeres y niños:
"Se resuelve en cuanto al punto primero y al segundo, confirmar la resolución tomada por el congreso pasado, según la cual los patrones son responsables de todos los accidentes que ocurran en sus talleres respectivos. Respecto a las mujeres: el congreso resuelve iniciar una activa propaganda para que las obreras constituyan sociedades gremiales; en cuanto a los niños: hacer lo posible para que no entren en los talleres sino después de haber cumplido los quince años de edad. Quedan, pues, bajo la salvaguardia de las diferentes sociedades gremiales para que no se les explote barbaramente como en la actualidad ocurre". Se resuelve también que las mujeres sean admitidas en las actuales sociedades obreras sin pagar cuota.

Obreros agrícolas:
"El congreso recomienda al Consejo Federal de hacer una activa propaganda a fin de conseguir que los trabajadores del campo se organicen en sociedades de resistencia".

Estatutos de la Federación:
(Se reproducen aquí los acuerdos más importantes)
No podrán formar parte de la federación las sociedades que cuenten con menos de 25 socios.
Las sociedades federadas contribuirán al fondo social con una cuota mensual de cinco centavos por asociado, hasta 500 socios y con sólo dos centavos por cada socio más allá de los quinientos.
Las secciones federadas estarán representadas en el Comité Federal por dos delegados, las que cuenten de 25 a 500 socios y por tres las que tengan mayor número.
Todos los años la Federación celebrará un congreso para tratar los asuntos pertenecientes a su misión.
Comisión Administrativa: Para la ejecución de las resoluciones del Consejo Federal, en cada congreso anual de la Federación se nombrará una Comisión Administrativa, compuesta por 12 miembros, que se distribuirán entre sí los cargos en la siguiente forma: un tesorero, un contador, dos secretarios, tres para la redacción y un administrador del periódico de la Federación y cinco para la propaganda general.

Será aceptado como socio de la sección "oficios varios" todo individuo asalariado, siempre que no ejerza un arte u oficio libre (médicos, abogados, ingenieros, etc.) y cuando no exista asociación constituída de su oficio. La sección Oficios Varios puede enviar dos representantes al congreso cuando estén adheridos a ella 25 socios: sus socios pueden representar otras sociedades también, en el caso de que la sección no contase con 25 socios.
Para ser admitido delegado al congreso anual hay que ser socio y ejercer el oficio de la asociación gremial que se representa. En el caso de que una asociación lejana no pudiera enviar delegados de la misma, puede muy bien encargar a individuos socios que ejerzan el oficio de una asociación gremial federada de la localidad donde tiene lugar el congreso.
Que por este año (1902-1903) la Secretaría y Comisión Administrativa de la F.O.A. tengan su sede en Buenos Aires".

Declaración de clausura:
"1° Al clausurar sus sesiones el 2° Congreso Obrero Argentino envía un especial saludo a los trabajadores chilenos, uniendo su voz de protesta contra el criminal propósito de los gobiernos argentino y chileno que por falsos intereses de patria intentan lanzar las dos naciones en una guerra fratricida.
2° El 2° Congreso al clausurar sus sesiones saluda al proletariado universal, dedica un recuerdo a las víctimas del Capital y de la barbarie gubernamental de todos los países y hace votos por la pronta organización de los trabajadores argentinos y por la completa emancipación de los obreros de todo el mundo".

TERCER CONGRESO – JUNIO 1903[1]

Ley de Residencia:

Medios de combatirla hasta que sea abolida. "El 3° Congreso de la F.O.A. declara que considera eficaz la publicación de una hoja diaria en que se dará cuenta al pueblo de todos los hechos ocurridos desde la promulgación de la ley de residencia, hechos que en su mayoría permanecen ignorados; así como de todo abuso que la autoridad cometa al amparo de la misma. La publicación de esta hoja subsistirá hasta tanto se consiga la revocación de la ley, abogando decididamente en contra de la corriente inmigratoria. El objeto primordial de esta hoja será hacer propaganda en favor de la celebración de mitines y aplicación de boicots y demás medidas que se crean convenientes para conseguir los fines indicados".

Peticiones ante los poderes públicos:

"La F.O.A. no elevará jamás petición alguna a los poderes públicos".

Huelga. Forma y eficacia:

"El 3° Congreso de la F.O.A. declara que es necesario fomentar por todos los medios posible, el espíritu de solidaridad y acción, por cuanto de esta acción dependerá principalmente el éxito de los movimientos parciales precursores del estallido general, en cuya realización intervendrán fatalmente los medios revolucionarios".

Lucha política:

"La organización económica del proletariado puede

considerarse como el principal paso dado en el camino de la emancipación del obrero. El socialismo obrero es una concepción amplísima de la que tiene forzosamente que estar excluída toda idea encarnadora de la acción legislativa y parlamentaria, que hoy reduce, circunscribe mejor dicho, aquella concepción al estrecho espíritu de un partido".

Atropellos policiales. Modos de prevenirlos:

"El 3° Congreso de la F.O.A. formula un voto de protesta por los atropellos policiales realizados contra los defensores de sus derechos". "El medio de prevenir los abusos policiales y judiciales es constituir una comisión de patrocinio que será apoyada moral y pecuniariamente por todas las sociedades, para hacer respetar el derecho del boicot y que cesen dichos abusos".

Trabajo de menores:

"Se resuelve no admitir en ningún trabajo a menores de 15 años, recomendando a las sociedades que hagan constar esa resolución en sus estatutos".

Descanso dominical:

"El 3° Congreso dela F.O.A. declara que el descanso dominical representa una justa aspiración de la clase trabajadora, pero deja a las sociedades federadas la libertad de acción para implantar esta mejora".

Trabajo nocturno:

"Se resuelve abolir todo trabajo nocturno que no sea de imprescindible necesidad pública".

Accidentes de trabajo:

"El 3° Congreso de la F.O.A. declara que cada sociedad debe intervenir ante los patrones de establecimientos industriales, contratistas o empresarios de trabajos de mar y tierra para que aseguren a los obreros que ocupan, en una de las compañías de seguros sobre la vida y accidentes de trabajo. Deberá procurarse aumentar en lo posible los subsidios, siendo obligación de las sociedades averiguar si los patrones cumplen fielmente el compromiso de asegurar sus obreros".

Cobro de jornales:

"En caso de que los empresarios de cualquier trabajo se nieguen a pagar puntualmente a sus obreros, éstos darán cuenta inmediatamente a su respectiva sociedad, la que a su vez pasará una nota al patrón moroso, exigiendo el pago inmediato. En caso contrario se le declarará el

boicot y el sabotaje, dando cuenta en toda la prensa obrera de este procedimiento".

Cooperativas:
"El 3° Congreso de la F.O.A. declara que las cooperativas, tanto de producción como las de consumo, son perjudiciales a la clase trabajadora, porque enerva el espíritu de rebeldía fomentando la ambición".

Jornada de trabajo:
"El 3° Congreso declara una necesidad la jornada de 8 horas como máximun para los obreros".

La mujer:
"Considerando la condición moral de la mujer, resuelve iniciar una activa propaganda para perseguir a los traficantes de carne humana e impedir la trata de blancas".

Situación económica de la mujer:
"El 3° Congreso de la F.O.A. considerando que la actual condición económica de la mujer obrera, inferior a la del obrero, hace a aquella una supeditada de éste; pero no hay, no debe haber cuestión feminista, sino cuestión puramente humana, por cuanto el espíritu de verdadera solidaridad de la raza. bien que teniendo en cuenta la diferencia de los sexos, exige que la mujer no marcha rezagada en el gran movimiento de avance universal porque en tal caso el progreso sería incompleto. La independencia económica de la mujer se impone, pues, para que ésta a la par del hombre luche por la emancipación humana".

Reconocimiento:
"No reconocer otra institución obrera que la Federación Obrera Argentina"..

¿Qué actitud se debe asumir contra nuestros adversarios, traidores a la causa del proletariado?
"El 3° Congreso Obrero declara traidores a la causa del proletariado a los que delataron a la policía, e injuriaron por todos los medios a su alcance, a los autores del movimiento de noviembre del año pasado. Se recomienda la difusión de esa verdad".

Causas de desorganización obrera:
"Las causas de esta desorganización se deben a la ignorancia y obsecación en que se halla sumida la clase trabajadora, por lo que el congreso recomienda a las

sociedades federadas la difusión de los principios societarios a fin de consolidar la cohesión obrera".

Educación societaria:
"El 3° Congreso de la F.O.A. recomienda muy especialmente a la Comisión Administrativa, la creación de una Biblioteca destinada exclusivamente a la educación societaria de todos los asalariados.

Para los mismos fines también se podrán editar folletos, recopilar artículos, dar conferencias, etc., etc., a fin de conseguir la mayor ilustración de la clase trabajadora.

Así mismo se recomienda a todas las sociedades formen Bibliotecas y traten en lo posible de mejorar en todo sentido la educación e ilustración de sus asociados".

Escuelas libres:
"El 3° Congreso de la F.O.A. considera de urgente necesidad la fundación de escuelas libres, donde excluyendo toda educación sectaria se exponga al niño a la mayor suma de conocimientos, evitando así el deformamiento cerebral y preparando criterios amplios, capaces de comentar y comparar más tarde todo género de doctrinas. El lema de estas escuelas será *la libertad por la educación*, y la instrucción estética y el aprendizaje manual deberá unirse a la enseñanza científica, teniendo siempre como punto de mira el desenvolvimiento integral de todas las facultades. En cuanto a las academias de enseñanza para los adultos funcionará de noche en el propio local de la escuela".

Reformas de los estatutos:
(Art. 18). Queda: "Las sociedades federales tienen independencia para declarar huelgas totales y parciales, dentro de su gremio. Sólo deberán comunicarlo a la F.O.A. para que ésta tome las medidas necesarias".

Declaración de clausura:
"El 3° Congreso de la F.O.A. al clausurar sus sesiones envía un fraternal saludo y un grito de aliento a todos los obreros del mundo, a sus hermanos de causa que luchan activamente por una pronta organización social más armónica con las leyes de la naturaleza".

CUARTO CONGRESO – JULIO–AGOSTO 1904[1]

Trabajo nocturno:
"El 4° Congreso ratifica lo resuelto por el 2° respecto al gremio de panaderos. En cuanto a los demás gremios se recomienda una activa propaganda a fin de impedir el trabajo nocturno a los menores de 14 años, como también a todos los gremios cuyos servicios no sean indispensables a la necesidad pública".

Trabajo a destajo:
"El 4° Congreso recomienda desterrar en absoluto en campos, fábricas y talleres el trabajo a destajo, porque entiende que esta forma de trabajo es perjudicial tanto a los que lo ejecutan como a los demás trabajadores; para estos por ser arrojados al paro forzoso al faltarles en que emplear sus brazos y para aquellos porque impulsados por el egoísmo, realizan doble labor de la que sus energías físicas le permiten, acelerando su muerte y contribuyendo a la degeneración y deformación de la raza humana".

Horario de trabajo:
"El horario máximo deberá ser de 8 horas".

Descanso dominical:
"El 4° Congreso reconoce la conveniencia que habría en que los gremios conquistaran esta mejora y la Federación apoyará a los gremios que lo intenten, siempre que no afectan ningún servicio de necesidad social".

Accidentes de trabajo:
"El 4° Congreso aconseja a las sociedades gremiales, procuren la contratación anticipada con el patrón o contratista, responsabilizándolos de los accidentes que ocurran".

Malos tratamientos en los hospitales y colegios:
"El 4° Congreso de la F.O.A. considerando que todos los hospitales y colegios están monopolizados por los parciales del capital, y que los primeros se basan en una vergonzosa especulación capitalista y los segundos no tienen más efectos que desviar el progreso intelectual, este congreso declara que por lo que respecta a los hospitales para combatirlos se propague la solidaridad de todos a fin de evitar tengamos que recurrir a asilos del Estado, y lo que respecta a los colegios se procure la constitución de escuelas obreras sostenidas por las sociedades de resistencia. Al mismo tiempo recomienda a todos los obreros hagan público por todos los medios todo hecho relacionado con dichos abusos".

Boicot y a los vigilantes:
"Considerando el cuerpo de policía un baluarte de defensa de la prepotencia capitalista y que su principal objeto es detener el avance emancipador de los obreros; considerando que sus oponentes son hermanos de miseria y que sólo por ignorancia se prestan a ser instrumentos de los maquiavelismos del Estado, este congreso acuerda se haga una activa propaganda en el hogar de los mismos, con folletos o individualmente a fin de hacerles conciencia y hecerles desertar de las filas mercenarias que los esclaviza en aras del capitalismo"[2].

Actitud de la Federación
ante un conflicto político:
"La F.O.A. debe abstenerse de tomar parte de los conflictos políticos armados, hasta tanto pueda realizar por su cuenta un movimiento reivindicador que devuelva a los trabajadores el usufructo íntegro de su libertad económica, base de toda libertad"[3].

Ley de Residencia:
"El 4° Congreso declara: que para combatir la ley de residencia es necesario hacer una intensa agitación tanto en la República como en el exterior por medio de periódicos y conferencias públicas, considerando necesaria una gira por los países europeos que más corriente inmigratoria tienen con éste, para dar a conocer a los trabajadores europeos la infame situación que les crea

esta ley; recomendando también a todos los trabajadores que hagan conocer a sus familias redicadas en Europa, los abusos que la policía comete al amparo de esta ley".

Ley Nacional del Trabajo:
"Considerando que el proyecto de Ley del Trabajo, en particular los artículos 6, 7, 14, 16. 17 incisos 1 y 2, art. 28, 46, incisos 1, 2, 3 y 4, artículo 52, incisos 1, 2 y 3, artículo 385, inciso 1, artículo 389, incisos 1, 2, 3 y 4, artículo 408, incisos 1, 2, 3, 4 y 5, artículos 409, 410, 411, 462, etc., son un atentado sin precedente a todas las libertades colectivas e individuales, el congreso declara: 1°) Que el proyecto de Ley Nacional del Trabajo sólo favorecerá a los capitalistas, por cuanto ellos podrán eludir las responsabilidades que se les asignan y los obreros tendrán que cumplirlas fielmente. 2°) Porque el proyecto de Ley del Trabajo es un descarado ardid tendido a los trabajadores para destruir su actual organización y procesar y encarcelar más fácilmente a los obreros conscientes. 3°) Que no estando de ningún modo dispuestos a dejarnos arrebatar nuestros más elementales derechos, haremos una agitación en toda la República para combatir la Ley Nacional, llegando si es necesario a la huelga general"[4].

Medios de mejorar el costo de vida:
"Se declara que todos los temas a discutirse tienden a ese fin, y como complemento de los acuerdos del anterior congreso, se recomienda una activa propaganda para conseguir la rebaja de los alquileres, llegando si es necesario a una huelga general de inquilinos".

Propaganda anti-militarista:
"Se protesta contra el militarismo y se adhiere al congreso antimilitarista que se realiza en Europa". Además: "Considerando que el militarismo es el azote de la clase trabajadora y el defensor del capital, y causa por supuesto de todo fracaso de las huelgas, las sociedades presentes hacen moción para que del seno de este congreso surja una comisión que se ponga en comunicación y forme un acuerdo con todas las ligas antimilitaristas del mundo para provocar un desbande general de las filas del militarismo de todo el orbe en beneficio de la clase trabajadora y que esta comisión haga extensiva dicha propaganda en el seno de todas las sociedades, centros obreros y de toda institución liberal, y al mismo tiempo procurar todos los medios posibles a aquellos soldados que quieren desertar de las filas del militarismo y recomendarlos a las ligas antimilitaristas, federaciones

obreras de resistencia de todos los países y que esa comisión para llevar a cabo esa propaganda se sirva de *El manual del soldado,* redactado por la Bolsa de Trabajo de París". "También se resolvió crear un fondo que se llamaría "Fondo del Soldado", destinado a facilitar la fuga a los desertores y también para socorrer a todo aquel que sea víctima dentro de su regimiento por causa de la propaganda antimilitarista. Se llevaría a cabo igualmente la redacción de dos folletos en forma de novela (. . .) con portada llamativa y texto que combata el militarismo y demuestre a los soldados su papel de autómatas y el rol que desempeñan contra la clase trabajadora, convenciéndolos de que después de concluído el servicio militar han de ser trabajadores ellos también y exhortándoles a que no hagan fuego contra el pueblo en los conflictos del trabajo contra el capital".

Abolición de las banderas y bailes
en las sociedades de resistencia:
"Se deja a criterio de las sociedades".

Medios de lucha: Huelga General:
"El Congreso recomienda que las huelgas parciales sean lo más revolucionarias posible para que sirva de educación revolucionaria y de prólogo para una Huelga General que puede ser motivada por un hecho que conmueva a la clase trabajadora y que la F.O.A. debe apoyar"[5].

Táctica de resistencia: "El Congreso declara que la resistencia consiste en la más amplia concepción revolucionaria de los trabajadores, para hacerse respetar contra los avances de la prepotencia capitalista prescindiendo por completo de la ayuda pecuniaria".[5]

Sobre carros y tráfico: "El Congreso reconoce que los carros y el tráfico en general son un elemento necesario para los futuros movimientos reivindicadores y por tanto recomienda a la clase trabajadora que propague a los obreros que forman en dichos gremios los principios de la asociación".

Diario Obrero:
"El Congreso reconoce la necesidad de tener un diario obrero que defienda a la clase trabajadora y dé al pueblo diariamente la reseña de todo el movimiento de la República, pero existiendo un diario obrero, que se nombre una comisión que se apersone a la redacción de *La Protesta* y procure que esta se encargue de publicar todo el movimiento, en cuyo caso se le prestará el apoyo de la Federación, más si no se pudiera llegar a un

acuerdo, que la comisión informe al Comité Federal o a la Comisión Administrativa para que resuelva lo que debe hacerse"[6].

Incremento de la maquinaria:
"El Congreso reconoce como factor eficiente del progreso y bienestar humanos el colosal desarrollo de la mecánica, pero recomienda a la clase trabajadora el estudio y la organización de sus fuerzas, para llegar en plazo breve a la expropiación de todos los instrumentos de producción, los cuales, acaparados hoy por el capitalismo, son causa de la miseria reinante pero entregados a los gremios y a los hombres productores serán el más grande auxiliar del hombre, y los creadores de la gran riqueza social".

Moralización y emancipación de la mujer:
"El 4° Congreso declara que para combatir la prostitución sería necesario extirpar sus raíces profundamente arraigadas en la presente sociedad y para ello sería indispensable concluir con la misma, pero comprendiendo que para ir disminuyendo el mal es preciso que se eleve la intelectualidad femenina, siendo imposible encontrar otro remedio, y esta elevación intelectual sería la senda marcada que nos conducirá a su completa desaparición conjuntamente con las desigualdades sociales, base de la prostitución". "Se resuelve una activa propaganda para organizar a la mujer, a la vez que la fundación de escuelas libres, donde pueda educarse emancipada de los prejuicios religiosos y sociales"[7].

Intromisión de los poderes públicos
en los conflictos entre el Capital y el Trabajo:
"La intromisión de los poderes públicos en los conflictos entre el capital y el trabajo constituye un atentado a la libertad social e individual, por lo que hacemos votos para que los trabajadores se coloquen lo más pronto posible en condiciones de hacer respetar su libertad, violada por las autoridades en su descarada intervención en favor del capitalismo"[8].

Bibliotecas sociales:
"El congreso aconseja a las sociedades la fundación de estas Bibliotecas, donde todos los asociados puedan adquirir los conocimientos que la burguesía y el Estado nos niegan, debiendo emplearse con preferencia los fondos sociales en escuelas libres, periódicos, libros, folletos, etc., para mayor ilustración de la clase trabajadora".

Actitud que debe asumirse
con los obreros perniciosos a la Asociación:
"Existiendo en la República varias sociedades fundadas con el propósito de combatir las sociedades de resistencia, se da un voto de censura a todas en general, y en particular, a la de cocheros de Buenos Aires (patrones), estibadores argentinos (del padre Grotte), estibadores de Rosario (la vieja) y panaderos del Rosario (la nueva)"[9].

Contrato entre el Capital y el Trabajo:
"Se acuerda que las sociedades son libres de contratar con el capital, siempre que se mejoren las condiciones del trabajador, y no se trate de adquirir la personería jurídica".

Recursos para la Comisión de Patrocinio:
"Como algunos delegados proponen que desaparezca esta comisión y otros la defienden, se acuerda que continúe en la forma que actualmente está, hasta tanto se organicen las Federaciones Locales".

Reforma de la actual organización obrera:
"Es presentado un proyecto transformando radicalmente la actual organización" (cf. ver al final de las resoluciones de Congresos. El *Pacto de Solidaridad* y *el sistema de organización* de la F.O.R.A.).

Reforma o anulación de los estatutos:
"Fueron anulados, sustituyéndose por un Pacto de Solidaridad" (cf. ver al final de las resoluciones. . .).
"Se acuerda también adherirnos al acuerdo del último Congreso de Sevilla, para celebrar a la mayor brevedad posible un Congreso Internacional, para echar las bases de una gran Confederación Universal. Al efecto se entrará inmediatamente en relaciones con todas las Federaciones similares del mundo, para llevar a la práctica aquel grandioso pensamiento".

Bolsa de Trabajo:
"Se recomienda al Consejo Federal, Federaciones Comarcales y locales y sociedades la cumplimentación del acuerdo del anterior congreso".

Organización de los trabajadores del campo:
"Se recomienda al Consejo Federal una serie de giras de propaganda por los centros agrícolas y ganaderos".

Cambio de nombre de la central:

"Se resuelve que la Federación Obrera Argentina se llame en adelante Federación Obrera Regional Argentina. Al fundar el cambio de nombre se hace presente que nosotros no debemos aceptar la división política del territorio, considerando que una nación es una región, una provincia: comarca y una ciudad: localidad".

Declaraciones de clausura:
"El 4° Congreso de la F.O.R.A. al clausurar sus sesiones, declara que no puede olvidar a los compañeros que padecen en las cárceles la tiranía gubernamental y dedica a los presos un cariñoso saludo, proponiéndose los delegados llevar al seno de sus respectivas sociedades la decisión adoptada de trabajar por los medios más prácticos hasta conseguir su excarcelación; además saluda al proletariado universal y hace votos por su pronta emancipación".

QUINTO CONGRESO – AGOSTO 1905[1]

Organización Internacional:
"El 5° Congreso de la F.O.R.A. recomienda al Consejo Federal convoque un Congreso Continental Sud-Americano, apoyando y adhiriéndose al Congreso Internacional iniciado por la F.O.R. Española".

Ley de Residencia:
"El 5° Congreso Obrero Argentino acuerda: 1° Que el medio de combatir la Ley de Residencia debe ser simultánea por una acción interna y externa. 2° Que en este sentido debe orientarse y desarrollar una activa propaganda, no sólo individual en el seno de las sociedades federadas sino también por los Consejos Locales y Regionales, tanto en el exterior como en el interior. 3° Que preparado el ambiente o terreno para que esta iniciativa tenga resultado práctico inmediato, los medios de lucha a emplearse serán: la huelga general, el boicot a los productos del país y toda otra acción revolucionaria que las circunstancias aconsejen".

Ley Nacional del Trabajo:
"El 5° Congreso reconociendo el peligro que para la organización gremial entraña el proyecto de la Ley Nacional del Trabajo y conocida la necesidad de combatir tenazmente ese proyecto, acuerda: 1° Que las sociedades gremiales, las comisiones locales y regionales se proponen adoptar los mismos acuerdos que para la Ley de Residencia a fin de ir a la huelga revolucionaria

cuando se trate de sancionar esa ley. 2° Recomendar a los centros, grupos y compañeros individualmente procuren ilustrar a la clase trabajadora por todos los medios adecuados, folletos, conferencias, etc., con respecto al significado de esa ley y el deber y los medios de combatirla".

Abusos y atropellos policiales:
"El 5° Congreso recomienda a sus adherentes no dejarse conducir preso sin causa justificada, llegando hasta la violencia práctica para poner coto a esos abusos policiales, debiendo las sociedades a que pertenezcan prestarle ayuda moral y material".

Moción al Congreso Sudamericano:
"Que la forma de repeler con una acción internacional las agresiones contra el proletariado sea uno de los temas que la F.O.R.A. proponga al congreso sudamericano a celebrarse".

Actitud que deben asumir los gremios
en huelga durante el estado de sitio:
"La rebelión surge espontáneamente de la compenetración de los ideales; ordenarla o decretarla, sería negarla. . .".

Educación e Instrucción:
"El 5° Congreso reconociendo la necesidad de hacer efectiva la instrucción libre, recomienda a todas las sociedades federadas dediquen una parte de sus fondos al sostenimiento de escuelas libres, bibliotecas y edición de folletos, y que la F.O.R.A. apoye toda iniciativa que surja tendiente a la constitución de ellas, garantizándose los consejos locales de su buen funcionamiento".

Alcohol y Trabajo:
"El 5° Congreso obrero considera que este tema coincide con el de instrucción y educación y por lo tanto opina que deben emplearse los mismos medios".

Medios de lucha:
"El 5° Congreso recomienda a todas las sociedades federadas que de declarar la huelga del gremio se pongan de acuerdo con los conductores de carros para llevar a buen fin el movimiento, por ser el carro uno de los medios de lucha más eficaz. También recomienda a las sociedades pongan en práctica un medio de reconocimiento de sus asociados, por ser eficaz su práctica en la organización y por lo tanto recomienda que en todas

partes que los carros efectúen operaciones de carga o descarga se le exija al conductor la tarjeta de reconocimiento".

Boicots:
"El 5° Congreso acuerda que siendo el boicot un arma eficaz y poderosa como medio de lucha, no sólo para la conquista de mejoras, sino también como represión enérgica de las injusticias que los patrones cometan con sus obreros, es necesario que antes de acordar su aplicación se consulten por intermedio de los Consejos locales con las demás sociedades federadas a fin de que estudiadas por todas su oportunidad y formas de aplicación, pueda esta resultar beneficiosa y práctica cortando el abuso y por consiguiente el desgaste de un resorte de tal importancia. Igualmente deberán proceder antes de levantarlo cuando las causas que lo originaron hayan desaparecido. Que los boicots existentes deben activarse siempre que se coloquen dentro de los términos de este acuerdo".

Alquileres:
"Considerando que hay una liga constituída contra los alquileres, el 5° Congreso recomienda al Consejo Federal apoye toda iniciativa que surja tendiente a ese fin".

Necesidad de que el Secretariado General
de la F.O.R.A. sea rentado:
"Se resuelve que no haya en el Consejo Federal, puesto rentado alguno".

El label:
"El 5° Congreso declara que siendo el *label* un arma poderosa de combate, recomienda su aplicación, en las luchas gremiales, pero que no estando suficientemente difundida entre la clase trabajadora, se trate de hacerla conocer a fin de que esta adquiera su eficacia necesaria".

Trabajo nocturno:
"Se recomienda la resolución del 2° Congreso".

Abolición de los certificados de trabajo:
"El 5° Congreso acuerda: recomendar a las sociedades federadas la mayor actividad en el sentido de obtener la abolición de los certificados de buena conducta y combatir con todos los medios de lucha posible a toda casa, empresa, etc., que emplea el sistema llamado "Lista Negra".

Incremento de la maquinaria:
(ver resolución del 4° Congreso)

Contrato entre obreros y patrones:
"El 5° Congreso acuerda: comprendiendo que el contrato entre el trabajador y el capital se refiere a la contratación del trabajo por cuenta de las sociedades, recomienda a las mismas su anulación por cuanto es perjudicial, pues fomenta la competencia y el egoísmo individual".

Anti-militarismo:
"Se resuelve que la F.O.R.A. haga una activa propaganda antimilitarista y que apoye toda iniciativa que surja tendiente a ese fin".

Pacto de Solidaridad:
"El 5° Congreso reconoce inútil, ineficaz y contraproducente todo pacto solidario escrito con la Unión General de Trabajadores y recomienda al Consejo Federal la edición de un folleto en el que se expliquen las causas de esta actitud del congreso y las razones que han primado en estas resoluciones.
Al propio tiempo, como la F.O.R.A. no tiene absolutamente nada que ver con idealismos que pudieran dividir al obrero, acogerá en su seno a todos los obreros o grupos de obreros que deseen ingresar en sus filas. Así como también le guía al congreso la consideración de que la solidaridad no se decreta, es inherente a la especie" (respuest a la carta de la U.G.T.).

Boicot a los vigilantes:
(Ver resolución del Congreso anterior.)

Federación Obrera Local Bonaerense:
"Se conviene en activar la organización de la Federación Obrera Local Bonaerense y en estudiar los medios para organizar la Federación de Rodados".

Actitud de la mujer en la lucha:
"El 5° Congreso invita a las sociedades adheridas a la F.O.R.A. hagan una activa propaganda dentro de sus respectivas localidades para inculcar a la mujer a la lucha para que así aumente el caudal de sus conocimientos y secunde al hombre en la lucha por la emancipación".

Comités de Patrocinio Locales:
"Se resuelve que en cada localidad se constituya un comité de patrocinio formado con delegados de las

sociedades de la localidad. Estos comités harán sentir su acción no sólo local, sino también en los lugares donde no se hubiesen constituido esos comités; para facilitar los medios pecuniarios a esos centros, se recomienda a las sociedades contribuyen con subvenciones, beneficios y listas de suscripción. Esos comités se pondrán de acuerdo con los análogos que tengan el mismo fin. Los comités de todas las localidades conservarán las relaciones entre sí".

Medios que los obreros deben emplear en las Sociedades de Resistencia
para que estas no se detengan ante
la conquista de las 8 horas:
"El 5° Congreso de la F.O.R.A. consecuente con los principios filosóficos que han dado razón de ser a las organizaciones de las Federaciones Obreras declaran: *Que aprueba y recomienda a todos sus adherentes la propaganda e ilustración más amplia en el sentido de inculcar a los obreros los principios económicos-filosóficos del COMUNISMO ANARQUICO.*
Esta educación, impidiendo que se detengan en la conquista de las 8 horas, les llevará a su completa emancipación y por consiguiente a la evolución social que se persigue".

Sociedades Patronales:
"El 5° Congreso de la F.O.R.A. reconociendo que la constitución de sociedades patronales o la intromisión de agentes o elementos extraños a las mismas que sólo sirven de instrumentos a los intereses patronales o policiales, es un peligro gravísimo y atentatorio contra las sociedades obreras federadas, acuerda que no pudiendo en este asunto determinarse directamente los medios que puedan emplearse para extirpar este cáncer, recomienda a los elementos sanos y conscientes de cada sociedad, una especial atención en este sentido".

La Organización Obrera:
"El 5° Congreso acuerda que el órgano de la F.O.R.A., *La Organización Obrera* siga apareciendo mensualmente y se recomienda a las sociedades federadas apoyen a *La Protesta* moral y materialmente".

La propina:
"Considerando la propina como perjudicial y denigrante, se recomienda a todas las sociedades federadas, cooperen en el sentido de su abolición, a la acción que inicie la sociedad proponente u otra cualquiera".

Ferrocarrileros:

"El 5° Congreso de la F.O.R.A. recomienda a los obreros ferrocarrileros se organicen estrechamente".

SEXTO CONGRESO – SEPTIEMBRE DE 1906[1]

Organización Internacional:

"Que el Consejo Federal lleve a la práctica lo antes posible la celebración de un Congreso Sudamericano y la Federación Internacional".

Huelga General:

"El 6° Congreso de la F.O.R.A. considerando que las huelgas generales son un medio de lucha eficaz y de suma importancia, recomienda a todas las entidades obreras, preparen y orienten a los trabajadores asociados o no, para que comprendan la importancia de la huelga general, cuando las causas y las circunstancias lo requieren".

Lock-Outs:

"En caso de efectuarse el paro dentro de los talleres, los congresales creemos de buena conveniencia el publicar impresos aconsejando los medios más prácticos que se han de usar contra el lock-out, llegando hasta el extremo de adoptar el sabotaje, cuando las necesidades lo exijan".

Accidentes de trabajo:

"Por los accidentes de trabajo es conveniente que las sociedades determinen ellas en pliegos de condiciones la indemnización que crean necesaria en los casos de accidentes, sean de invalidez o de muerte".

Ley de Residencia:

"Considerando que la Ley de Residencia subsiste debido a la ausencia de fuerzas en la organización obrera, por falta de conocimientos, cuya falta les hace ser indiferentes ante las arbitrariedades de dicha ley, el 6° Congreso declara que el medio más tendiente a que se haga efectiva la abolición de la misma es concretarse a acrecentar el poder de las organizaciones gremiales para que se pueda hacer uso de todos los medios a su alcance y obtener el resultado efectivo de su derogación".

Educación e Instrucción:

"El 6° Congreso cree conveniente que las sociedades gremiales y las federaciones locales dispongan de un consejo de Educación e Instrucción encargado de organizar escuelas diurnas y nocturnas, constituir bibliotecas y demás casas necesarias para elevar intelectualmente la clase proletaria, dándole una educación integral y la lengua internacional Esperanto".

Alquileres:

"El 6° Congreso aconseja hacer una activa propaganda oral y escrita en el seno de las agrupaciones obreras a fin de producir un movimiento huelguista de inquilinos. Y para que esta acción sea completa y tenga mayor éxito los consejos de las federaciones locales adheridos a la F.O.R.A. deberán tratar de constituir un comité central pro-rebaja de alquileres, pudiendo este constituir cuantos sub-comités crea conveniente para el triunfo de esta campaña".

Fiestas religiosas y patrióticas:

"El 6° Congreso aconseja a las sociedades de resistencia, exijan que se trabaje en los días de fiestas religiosas y patrióticas, por cuanto no debemos respetar ninguna de ellas".

¿Es de utilidad determinar una fecha fija para que todos los gremios se lancen a la huelga general para conquistar las 6 horas? :

"El 6° Congreso de la F.O.R.A. recomienda a los gremios el ponerse en condiciones de hacer triunfar la jornada de 6 hòras de trabajo".

Medidas para impedir las continuas prisiones de los obreros:

"El 6° Congreso acuerda que las sociedades tomen las medidas que crean conveniente, tales como huelgas generales o parciales, siempre y cuando sea detenido un compañero asociado; y si fuese un obrero ferrocarrilero en el cual existen varios ramos de distintas artes, y el taller en conjunto no respondiese, se hiciera una agitación en los demás talleres que por su afinidad así lo requiera, siempre que las causas de las prisiones sea por cuestiones sociales".

Antimilitarismo y Antipatriotismo:

"El 6° Congreso considerando que la militarización está en contraposición con las leyes naturales, y siendo el patriotismo un sentimiento localizado, invita al Comité Antimilitarista constituído en Buenos Aires a que forme una Federación Antimilitarista en la República Argentina, recomendando a los compañeros que actûan en las sociedades que induzcan a los asociados o no asociados próximos a ingresar en el ejército, a formar parte directamente del comité Antimilitarista".

Congreso de Unificación:

"El 6° Congreso de la F.O.R.A. declara que acepta la proposición de los obreros zapateros, encargando al Comité Federal trate a la brevedad posible de realizar un congreso de Unificación, al que las sociedades concurrentes enviarán directamente sus delegados. (La proposición de los Obreros Zapateros de Buenos Aires es esta: El Consejo Federal nombrado por el congreso, se encargará de organizar un Congreso de Unificación para formar de una vez una sola Federación en la cual está agrupada toda la clase trabajadora. A este congreso deberán ser invitadas todas las sociedades obreras afiliadas a la F.O.R.A., Unión General de Trabajadores y todas las sociedades independientes)".

Modo de impedir el aumento de precio de los productos a causa de las huelgas:

"El 6° Congreso resuelve a fin de que no se quite al trabajador el beneficio obtenido en la huelga, y como medio de interesar a la opinión pública en favor de los huelguistas, estos han de exigir a más del aumento de salario, o disminución de horas, la no alteración del precio de los artículos que elaboran".

Reducción de la jornada:

"El 6° Congreso declara la necesidad de que se active la conquista de las 8 horas; aquellos gremios que entraron en la lucha pro ocho horas y ya la conquistaron deben servir de ejemplo, incitándolos en pro de una jornada más reguladora a aquellos gremios, que aún trabajan 10, 12 ó 14 horas".

Organización ferroviaria:
"Se resuelve dar un voto de aprobación a los ferrocarrileros del Sud y Oeste por su constitución en sociedades autónomas, y declarar que el carácter específico de los ferrocarrileros determina necesariamente la constitución de una organización federalista, con toda la autonomía que este sistema implica, y por esto el congreso declara que este es a su entender el sistema de organización que deben adoptar los ferrocarrileros".

Cuáles son los medios más eficaces para imponer a los patrones que empleen obreros asociados a sus respectivos gremios
"Para obligar a los patrones que ocupen obreros asociados el congreso aconseja poner en práctica el "label".

Necesidad de hacer efectiva la abolición de los estatutos en las sociedades de resistencia:
"El 6° Congreso acuerda: Se deje amplia libertad a las agrupaciones o sociedades para que tengan o no estatutos, esto según el criterio de sus componentes".

Embargos de suelgo:
"Declara que al ser embargados los sueldos a algún miembro de sociedad de resistencia, esta deberá promover una agitación tendiente a dejar sin efecto el embargo".

Trabajo a destajo:
"Considerando que el trabajo a destajo despierta en el individuo sentimientos egoístas y mezquinos y perjudica grandemente al gremio que en esta condición trabaja, el VI Congreso de la F.O.R.A., recomienda a las comisiones de las sociedades, la mayor propaganda posible a fin de que desaparezca aquel obstáculo que impide la marcha hacia reivindicaciones sociales y económicas".

Secretarios rentados en las sociedades obreras:
"Recomiéndase a las sociedades obreras hagan mucha propaganda para que supriman cuanto antes los puestos rentados, salvo en aquellas organizaciones que por el modo de trabajar de sus miembros no puedan prescindir de aquellos".

Cooperativas:
"Considerando que las cooperativas, por ser obras de acumulación, son contrarias a la acción de los obreros; que el mayor éxito de éstas equivale a un alto mejoramiento económico de los cooperativistas, son contrarias al principio de la emancipación de los trabajadores, puesto que la acción de estos dentro de las cooperativas es velar por la conservación de sus capitales y puesto que esa defensa de interés es un egoísmo puramente burgués y no la emancipación del capital, como algunos creen, sino que, al contrario, es la perpetuación del mismo; que esto equivale a una transformación del estado económico en beneficio de determinados individuos que terminan por apartarse del proletariado. El 6° Congreso declara: Puesto que el éxito de los cooperativistas es la derrota de los proletarios; puesto que, cuando triunfan, son instituciones burguesas que aceptan la ley y a ella recurren para perseguir a sus deudores, descuentan giros de dinero, colocan sus capitales y especulan en sus empresas terminando con ser un verdadero enemigo del proletariado, recomiéndase a todas las sociedades que combatan por todos los medios la implantación de cooperativas".

Necesidad de organizar a los obreros de la campaña:
"El 6° Congreso recomienda al consejo de la F.O.R.A. dedique especial atención a la propaganda gremial entre los trabajadores del campo y las ciudades del interior, y que las Federaciones Locales, y sociedades constituídas contribuyan al desenvolvimiento de la misma propaganda, por todos los medios a su alcance, ya sea organizando giras de propaganda o cooperando al mejor éxito de estas".

La Protesta:
"El 6° Congreso ratifica la declaración del 5°, que se recomienda a las sociedades gremiales ayuden voluntariamente al sostenimiento de *La Protesta* por ser este diario, defensor de los intereses de la clase trabajadora".

Cuotas:
"El 6° Congreso acuerda que las sociedades federadas deben cotizar con 3 centavos por cada uno de los socios cotizantes al Consejo de la F.O.R.A. dejando al criterio de los componentes de las Federaciones Locales, el fijar la cuota con que deben contribuir al sostenimiento de estas Federaciones; siendo estas mismas federaciones las encargadas de pagar las cuotas al Consejo Federal. Debiendo el órgano de la F.O.R.A. continuar apareciendo mensualmente, y tenendo facultad el Consejo Federal de hacerlo aparecer quincenalmente, tan pronto como las circunstancias lo permitan".

Voto de los menores de 14 años:
"Se acuerda que en la cuestión del voto de los menores de 14 años dejar esto al criterio de las sociedades de resistencia, pero siempre aconsejando a las mismas no admitan en su seno a los menores de 14 años".

Declaración del Boicot:
"Se acuerda ratificar los acuerdos del Congreso anterior, que dicen que una sociedad que antes de declarar un boicot lo someta a la Federación Local para que este comunicándolo a todas las sociedades les de más fuerza moral, si es aceptado".

Federaciones de Oficio:
"Declara ser una necesidad que las Federaciones de Oficio estén federadas en la F.O.R.A.".

Abayalde:
"El 6° Congreso acuerda que estando compuesto el Abayalde por materias químicas que traen como consecuencia muchas enfermedades, como ser cólicos, marasmos, tuberculosis, tisis, parálisis parcial y general, afectando al mismo tiempo a todo el pueblo, que absorbe las emanaciones de abayalde en las habitaciones. Y para cortar los peligros de las materias químicas que componen el abayalde, cree conveniente que se reemplace por el óxido de zinc, y recomienda a los obreros que tengan que hacer uso del abayalde se nieguen a trabajar con él, recurriendo a los medios que las circunstancias le indiquen para hacer desaparecer una cosa tan nociva".

Boicot:
"El 6° Congreso declara que las sociedades obreras, por el solo hecho de ser federadas, tienen la obligación de hacerse solidarias con todos los boicots declarados, y que en lo sucesivo se declaren, para lo cual harán propagandas entre sus asociados en particular, extendiendo esta propaganda a todos los consumidores para que los boicots puedan dar el resultado que se persigue, y en todo manifiesto y conferencia o asamblea se recordará la necesidad de los boycots, censurando a aquellas sociedades que no lo hicieran; y teniendo en cuenta que la revista *Nuevas Brisas* con un disfraz de hipocresía defiende a los patrones de los cigarrillos "Caras y Caretas" mistificando la opinión pública en este como en otros casos, aconseja a todos los trabajadores el boicot más práctico a dicha revista".

Mensaje al Congreso Internacional
del Libre Pensamiento:
"El 6° Congreso de la F.O.R.A., acuerda por unanimidad felicitar al Congreso Internacional del Libre Pensamiento por la varonil actitud asumida frente a la arbitraria detención que se ha querido llevar a cabo con el delegado por los anarquistas de la república uruguaya, de cuya actitud nos hacemos solidarios. Recomendamos a los delegados hagan presente ese atropello en sus respectivas naciones, donde se cantan alabanzas a las libertades de este país atropelladas siempre por imbéciles policías".

Reforma del estatuto de la F.O.R.A. en
el sentido de que el Consejo Federal no sea
sino un "Comité de Relaciones" y no
delibere sin la resolución de las sociedades:
"El 6° Congreso acuerda tener en cuenta la proposición presentada por la Sociedad de Tipográficos y Anexos, y recomienda a los compañeros que formen parte del Comité Federal que desarrollen succión dentro de lo que determina el pacto de solidaridad".

Nuevos socios:
"Que antes de aceptar un socio en una sociedad de resistencia, se averigüe la ocupación que tiene y que aquellos que tienen sociedad de su gremio traten de ingresar en ella, sin formar otros organismos raquíticos es lo que el 6° Congreso vería con agrado".

Revolución Rusa:
"El 6° Congreso acuerda que en caso de intervenir el gobierno de este país en favor del gobierno ruso, el proletariado argentino conteste con la huelga general".

Organización de las sociedades:
"El 6° Congreso declara que dada por la forma de organización adoptada por la Federación Regional, corresponde a cada una de las sociedades determinar la mejor forma de organizarse según su carácter específico siempre que este sistema no esté en pugna con el sistema adoptado por la F.O.R.A.".

Dependientes de comercio:
"Considerando que la falta de unión en determinados gremios tiene por causa única la apatía originada por el desconocimiento entre sus componentes, de los derechos y deberes del hombre, declárase que el mejor medio para conseguir la unión entre los dependientes de comercio, es hacer una activa propaganda difundiendo las moder-

nas ideas sociales, las cuales encarnan todas las necesidades del hombre, lo que por sí solo constituye un motivo suficientemente poderoso para hacer sentir a los explotados, la necesidad de unirse por llevar en ello el interés al goce de la vida amplia y feliz de cada individuo".

Sociedades Patronales:
"El 6° Congreso declara que hay necesidad de cooperar en todo movimiento iniciado en contra de la asociación "Libre Trabajo" como también a la reorganización del gremio de estibadores".

Declaración de clausura:
"El 6° Congreso de la F.O.R.A. celebrado en la ciudad de Rosario acuerda por unanimidad enviar por medio de las columnas de *La Protesta* un cariñoso saludo a todas las víctimas de la burguesía y a los trabajadores del universo, que luchan por implantar una sociedad más justa y equitativa que la presente. Protestando además contra la arbitraria clausura de la Escuela Moderna de Barcelona y contra la prisión de los honrados Ferrer, Nakens y demás compañeros con motivo del atentado contra Alfonso XIII".

SEPTIMO CONGRESO – DICIEMBRE DE 1907[1]

Necesidad de organizar la Federación Internacional:
"Se resuelve autorizar al Consejo Federal para que proceda en consecuencia a fin de que la Federación Internacional e Intercontinental quede constituída en breve".

¿Qué actitud asumirán las sociedades federadas
ante el avance de las sociedades llamadas
Democráticas Cristianas y Libre Trabajo? :
"Reconociendo que las sociedades patronales y democráticas cristianas son una amenaza constante a la libertad individual, y una barrera infranqueable a la emancipación humana, es un deber de los trabajadores combatirlas por todos los medios a su alcance, ya sea internacional, dentro de ellas, como haciendo desaparecer a los individuos que forman parte de ellas. Ya sea propagándoles las hermosas ideas del porvenir o con las no menos lógicas razones de la fuerza"[2].

Necesidad de que la Federación tenga
uno o dos delegados en gira permanente
por el interior:
Se aprueba.

Antimilitarismo:
"El 7° Congreso de la F.O.R.A., reconociendo que el militarismo es una institución funesta, una verdadera escuela del crimen y de la mayor corrupción, resuelve: 1° Aconsejar una activa propaganda antimilitarista en las

asambleas gremiales; 2° Que la propaganda escrita será hecha en folletos distribuidos gratuitamente; 3° Que la edición de folletos sea encomendada al Consejo Federal, para evitar la explotación de gentes extrañas a nuestro movimiento gremial, como acontece actualmente; 4° Que a los desertores y víctimas del militarismo se les preste solidaridad moral y material; con respecto a esta última se hará con la creación de un fondo especial al respecto; 5° Cuando los tribunales militares condenen a un conscripto a sufrir la pena de muerte, la F.O.R.A. realizará inmediatamente un movimiento de protesta y declarará la huelga general si fuese necesario para evitar que ese crimen, digno de los tiempos de los bárbaros, se realice".

Federaciones Comarcales:
"Para la organización de las Federaciones Comarcales, el 7° Congreso de la F.O.R.A. acuerda: que la F.O.R.A. al hacer efectivas las giras de propaganda acordadas en la discusión del tema cuarto (ver arriba, E.B.), hagan extensión con esta propaganda en las localidades que visiten los delegados enviados al respecto, haciendo conocer al proletariado la necesidad de organizarse en gremios y federaciones locales y que éstas estén adheridas a las comarcales, las que a su vez deberán hacer por todos los medios posibles, para que la organización sea lo más extensa y provechosa posible".

Congresos:
"Que los Congresos Regionales lo celebren las Federaciones locales, interín no se formen las Federaciones Comarcales, y no las sociedades como se ha venido haciendo hasta hoy".

¿Qué actitud asumirán las sociedades federadas cuando una de las mismas vaya en decadencia?
"Si las sociedades se federan para ayudarse y protegerse mutuamente es un deber ineludible y justiciero, si es que se quiere dar forma práctica a los fines con que se emprenden las luchas, de que cuando una de ellas vaya en decadencia, las demás le presten su ayuda moral y material en todo sentido, mas intervenir por medio de delegados ad hoc nombrados del seno de la federación, para que estos obrando en consecuencia a los principios de protección, sean intermediarios directos para buscar de concordar las ideas, desvanecer las desvanencias, e influir poderosamente en el sentimiento de los componentes para que desechen toda idea de desligamiento, para que se hagan defensores y sostenedores de la

sociedad y en un todo que estos delegados por todos los medios a su alcance reorganicen el gremio y aseguren la buena marcha de la sociedad, afianzando su funcionamiento moral, salvando y eliminando los obstáculos que hayan sido causa del decaimiento".

¿Es conveniente organizar un nuevo Congreso de Unificación?
Se resuelve: "Considerando que en el pasado congreso de unificación, las sociedades adheridas a la Unión General de Trabajadores, han dado pruebas de poca corrección societaria en las prácticas democráticas, pues una minoría ha sido la causa del fracaso de dicho congreso, hago moción para que de este congreso la F.O.R.A. no tenga ya trato con la U.G.T. para realizar otro congreso de Unificación. Recomienda en cambio que se cultiven buenas relaciones con las sociedades autónomas que en dicho congreso han votado como finalidad el comunismo anárquico, por 19 votos".

Convocatoria a la huelga general:
Reconociendo que a la Ley de Residencia debe contestársele con la huelga general, se propone: que este congreso declare ir a la huelga general y que la fecha la fijen las sociedades en sus respectivas asambleas y que estas comuniquen al Comité de Agitación antes del 15 de enero, la fecha en que se creen conveniente realizar este movimiento: y se ha acordado por mayoría de sociedades y que todas las organizaciones del país vayan en conjunto a la huelga en la fecha que acuerden".

Cuota:
Se asciende a 5 centavos.

Apoyo a *La Protesta:*
"El 7° Congreso de la F.O.R.A., que es la representación genuina del proletariado consciente de la Argentina, reconoce la obra grandiosa hecha en beneficio de la organización y de la clase trabajadora en general por el diario anarquista *La Protesta* y aconseja a los trabajadores de la Argentina que le presten su concurso moral y material, porque cree que es un deber de todo hombre consciente asegurar la existencia del paladín de la clase trabajadora que es el diario *La Protesta*".

Manipulación de materiales nocivos:
"El 7° Congreso de la F.O.R.A., considerando que en ciertas industrias existen materias nocivas para la salud de los obreros, y que ellas son fácilmente sustituibles con

otras que no lo son; y que la avaricia capitalista es la causante absoluta de estas materias que se manipulan en detrimento de la salud del obrero, declara que se hace solidario con el movimiento tendiente a hacer desaparecer estos inconvenientes abusivos contra el desarrollo del proletariado".

Libro sobre la F.O.R.A.:
"Siendo de imprescindible necesidad la historia biográfica de la F.O.R.A., por ser esta desconocida en todo el interior de la República y han de tener pasajes dignos de su conservación en un libro de una mejor encuadernación".

Organización de la mujer:
"Se vota una gira de propaganda por el interior de una compañera para propagandizar la anarquía entre el elemento femenino". Además: "Las sociedades gremiales del interior deben hacer propaganda tendiente a organizar a la mujer".

Toma de posesión:
"Que el 7° Congreso se pronuncie si cree conveniente emplear como táctica de lucha la toma de posesión, ya sea como medio de precipitar los acontecimientos determinantes de la revolución social, y recomiende su propaganda a las sociedades gremiales".

Saludo de clausura:
"El Congreso envía un afectuoso saludo a la Internacional anarquista de Amsterdam".

OCTAVO CONGRESO – ABRIL DE 1910[1]

Pacto de Solidaridad:
"Puesto a discusión si debía ser aceptado el pacto tal cual está actualmente, se resuelve, después de una discusión, modificar el artículo 15, quedando en la forma siguiente: Para ser admitido como delegado al congreso será necesario que el representante acredite su condición de socio en alguna de las sociedades adheridas a este pacto y no ejercer cargo político alguno. Entendiéndose por tales los de diputados, concejales, empleados superiores de la administración, etc.".

Sobre la fusión obrera:
"Considerando que las sociedades obreras de resistencia de toda la República aceptan unánimemente el pacto de Solidaridad y la forma de organización de la F.O.R.A.: Que la unión de todos los trabajadores que aceptan como medio de lucha las huelgas parciales, generales, el boicot, el sabotaje, etc., es útil y necesaria para la defensa de todos y de cada uno; que desde el momento en que todas las entidades gremiales con las bases de la F.O.R.A. podrían sellar definitivamente la fusión obrera, el congreso de dicha institución celebrado los días 23 y 25 de abril de 1910, acuerda: 1° La F.O.R.A. da por resumida su labor de organización y elaboración de bases, quedándose con el pacto de solidaridad y la adhesión de las sociedades concurrentes a este congreso e invita a las sociedades autónomas y adheridas a la Confederación a ingresar en ella cuanto antes. 2°

Nombrar el Consejo Federal íntegro, dando a tres de sus miembros el carácter de provisionales para que en caso de incorporarse las restantes sociedades los reemplacen compañeros nombrados *ad referendum,* por las sociedades no concurrentes. 3° La institución continuará existiendo con el nombre de Federación Obrera Regional Argentina y su órgano será *La Organizzción Obrera*".

Congreso Sudamericano:
"En vista de haber sido presentadas varias mociones sobre el proyectado Congreso Sudamericano, la comisión dictaminadora somete al criterio del Congreso lo siguiente: 1° Se faculta al Consejo Federal para realizar los trabajos tendientes a obtener el buen éxito del congreso en gestación. 2° El congreso será sudamericano, pero no serán excluídas las adhesiones espontáneas de otras naciones, siempre que sean del continente americano. 3° Se realizará en Montevideo en los días 1° al 3° de enero de 1911. 4° El congreso de la F.O.R.A. hace votos para que el que se realice en Montevideo en esa fecha, trate especialmente de celebrar un Congreso Mundial a fin de constituir la Asociación Internacional de los Trabajadores".

Comité de Agitación contra la Ley
de Residencia:
Se decide apoyar su actividad.

Federación Obrera de Cataluña:
"Se envía una comunicación de saludo y solidaridad a la Federación Obrera de Cataluña por haber esgrimido la acción revolucionaria como lo demostró en los sucesos de julio".

La Organización Obrera:
Se nombra una comisión compuesta por cinco compañeros encargada de editar más a menudo *La Organización Obrera*".

Solidaridad con Simón Radowitsky:
"Se reconoció el heroísmo y abnegación de Simón Radowitsky acordándose realizar cuanto sea posible para aliviar su situación y prestarle apoyo moral y material".

PACTO DE SOLIDARIDAD DE LA FEDERACION OBRERA REGIONAL ARGENTINA APROBADO EN EL IV CONGRESO DE LA FORA DEL 2 DE AGOSTO DE 1904*

Considerando:

Que el desenvolvimiento científico tiende, cada vez más, a economizar los esfuerzos del hombre para producir lo necesario a la satisfacción de sus necesidades; que esta misma abundancia de producción desaloja a los trabajadores del taller, de la mina, de la fábrica y del campo, convirtiéndolos en intermediarios y haciendo con este aumento de asalariados improductivos, cada vez más difícil su vida; que todo hombre requiere para su sustento cierto número de artículos indispensables y, por consiguiente, necesita dedicar una cantidad determinada de tiempo a esta producción, como lo proclama la justicia más elemental; que esta sociedad lleva en su seno el germen de su destrucción en el desequilibrio perenne entre las necesidades creadas por el progreso mismo y los medios de satisfacerlas, desequilibrio que produce las continuas rebeliones que en formas de huelgas presenciamos; que el descubrimiento de un nuevo instrumento de riqueza y la perfección del mismo lleva la miseria a miles de hogares, cuando la razón nos dice que a mayor facilidad de producción debiera corresponder un mejoramiento general de la vida de los pueblos; que este fenómeno contradictorio demuestra la viciosa constitución social presente; que esta constitución viciosa es causa de guerras intestinas, crímenes, degeneraciones,

perturbando el concepto amplio que de la humanidad nos han dado los pensadores más modernos basándose en la observación y en la inducción científica de los fenómenos sociales; que esta transformación económica tiene que reflejarse también en todas las instituciones; que la evolución histórica se hace en el sentido de la libertad individual; que ésta es indispensable para que la libertad social sea un hecho; que esta libertad no se pierde sindicándose con los demás productores, antes bien se aumenta por la intensidad y extensión que adquiere la potencia del individuo; que el hombre es sociable y por consiguiente la libertad de cada uno no se limita por la de otro, según el concepto burgués, sino que la de cada uno se complementa con la de los demás; que las leyes codificadas e impositivas deben convertirse en constatación de leyes científicas vividas de hecho por los pueblos y gestadas y elaboradas cuando se haya verificado la transformación económica que destruya los antagonismos de clase que convierten hoy al hombre en lobo del hombre y funde un pueblo de productores libres para que al fin el siervo y el señor, el aristócrata y el plebeyo, el burgués y el proletario, el amo y el esclavo, que con sus diferencias han ensangrentado la historia, se abracen al fin, bajo la sola denominación de hermanos:

El IV Congreso de la Federación Obrera Argentina declara que ésta debe dirigir sus esfuerzos todos a conseguir la completa emancipación del proletariado, creando sociedades de resistencia, federaciones de oficios afines, federaciones locales, consolidando la nacional para que así, procediendo de lo simple a lo compuesto, ampliando los horizontes estrechos en que hasta hoy han vivido los productores, dándole a éstos más pan, más pensamiento, más vida, podamos formar con los explotados de todas las naciones la gran confederación de todos los productores de la Tierra, así solidarizados podamos marcha, firmes y decididos, a la conquista de la emancipación económica y social.

1) La organización de la clase obrera de la República en sociedades de oficio.
2) Constituir con estas sociedades obreras las federaciones de oficio y oficios similares.
3) Las localidades formarán federaciones locales; las provincias federaciones comarcales; las naciones, federaciones regionales; y el mundo entero, una federación internacional, con un centro de relaciones y oficina para cada federación mayor o menor, dentro de estas colectividades.
4) Lo mismo que la oficina central, que se nombre para los efectos de relación y de lucha, que los organismos que representan las federaciones de oficio y oficios similares, a la par que serán absolutamente autónomos en su vida interior y de relación, sus individuos no ejercerán autoridad alguna, y podrán ser sustituidas en todo tiempo por el voto de la mayoría de las sociedades federadas, reunidas en congreso, o por la voluntad de las sociedades federadas expresada por medio de sus respectivas federaciones locales y de oficio.
5) En toda localidad donde haya constituidas sociedades adheridas a la Federación Obrera Regional Argentina, ellas entre sí se podrán declarar en libre pacto local.
6) Sentados estos principios, base fundamental de nuestra organización, se procederá a la constitución de las federaciones locales, sobre las bases de las ya existentes.
7) La oficina de la Federación Obrera Regional Argentina, o sea el consejo federal, constará de nueve individuos, los cuales se repartirán los cargos en la forma que tengan por conveniente. Además formarán parte de la oficina central, o consejo federal, un delegado por cada federación local, los cuales tendrán el carácter de secretarios corresponsales, con voz y voto, y deberán entenderse directamente con el consejo federal.
8) Todas las sociedades que componen esta federación se comprometen a practicar, entre sí, la más completa solidaridad moral y material, haciendo todos los esfuerzos y sacrificios que las circunstancias exijan, a fin de que los trabajadores salgan siempre victoriosos en las luchas que provoque la burguesía y en las demandas del proletariado.
9) Para que la solidaridad sea eficaz en todas las luchas que emprendan las sociedades federadas, siempre que sea posible, deben consultar a sus respectivas federaciones, a fin de saber con exactitud los medios o recursos con que cuentan las sociedades que las forman.
10) La sociedad es libre y autónoma en el seno de la federación local: libre y autónoma en el seno de la federación de oficios o de oficios símiles; libre y autónoma en el seno de la federación comarcal, como libre y autónoma es en la federación regional.
11) Las sociedades, las federaciones locales, las federaciones de oficios o de oficios símiles, y las federaciones comarcales, en virtud de su autonomía, se administran a la manera y forma que crean más

conveniente y tomarán y pondrán en práctica todos los acuerdos que consideren necesarios para conseguir el objeto que se propongan.

12) Como cada sociedad tiene el derecho de iniciativa en el seno de su federación respectiva, todos y cada uno de sus socios tienen el deber moral de proponer lo que crean conveniente, lo cual una vez aceptado por su respectiva federación deberá ésta ponerlo en conocimiento del consejo federal, para que éste a su vez lo ponga en conocimiento de todas las sociedades y federaciones adheridas, y lo lleven a la práctica todas las que lo acepten.

13) Los congresos sucesivos serán ordinarios y extraordinarios. Estos se celebrarán siempre que los convoquen la mayoría de las sociedades pactantes, representadas por sus federaciones respectivas, las cuales federaciones comunicarán su voluntad al consejo federal, para los efectos materiales de la convocatoria.
Para los primeros se fijará la fecha en la sesión de cada congreso. En cuanto al lugar de reunión, lo fijará la mayoría de las sociedades pactantes, para lo cual serán consultadas por el consejo federal con dos meses de anticipación a la fecha acordada por el anterior congreso, si se trata de los ordinarios.

14) Los delegados podrán ostentar en los congresos, todas cuantas representaciones les sean conferidas por sociedades de resistencia constituidas en forma, pero sólo tendrán un voto cuando se trate de asuntos de carácter interno del congreso.
Para los de carácter general tendrán tantos votos como representaciones.

15) Para ser admitido como delegado al congreso, será necesario que el representante acredite su condición de socio en alguna de las sociedades adheridas a este pacto, y no ejercer o haber ejercido cargo alguno político, entendiéndose por tales los de diputados, concejales, empleados superiores de la administración, etc.

16) Los acuerdos de este congreso que no sean revocados por la mayoría de las sociedades presentes, serán cumplidos por todas las federadas ahora, y las que en lo sucesivo se adhieran.

17) En cada congreso se determinará la localidad en que ha de residir el consejo federal, y la cuota que deberán abonar las sociedades adheridas, para la propaganda, organización y edición del periódico oficial.

18) Este pacto de solidaridad es reformable en todo tiempo por los congresos o por el voto de la mayoría de las sociedades federadas; pero la federación pactada es indisoluble mientras existan dos sociedades que mantengan este pacto.

ORGANIZACION

El congreso acordó el siguiente sistema de organización:

1) Que los trabajadores de cada localidad se organizarán en sociedades de resistencia y de oficio, constituyendo una sección de oficios varios para los que, por su escaso número, no puedan constituir sección.
2) Que todas las sociedades de una misma localidad se organizarán en federación local, con objeto de fomentar la propaganda y desarrollar la organización, dictaminando por medio del consejo local, formado los delegados de cada sociedad, respecto a todos los asuntos que interesen al trabajo.
3) Que las federaciones locales de cada provincia, constituyan la federación comarcal, y celebren sus congresos de la región, nombren el consejo comarcal que sea el intermediario entre las federaciones locales, desarrolle la propaganda, fomente la organización y comunique al consejo federal todo lo que se refiera al movimiento obrero, organización y aspiraciones.
4) Que las federaciones locales y comarcales constituyan la Federación Obrera Argentina, la que celebrará sus congresos nacionales, en los que los delegados de las sociedades y federaciones, resolverán todos los asuntos pertenecientes a la gran causa del trabajo, y nombrarán el consejo federal, que es el centro de correspondencia de toda la República, el intermediario entre todas las sociedades y federaciones, y la que sosteniendo continuas y solidarias relaciones con todos los organismos obreros de la nación, servirá de medio para que los obreros de este país puedan practicar la solidaridad con todos los trabajadores del mundo, a fin de conseguir su completa emancipación social.
5) Que las sociedades de un mismo oficio de las distintas localidades, constituyan la federación de oficio, y que las sociedades afines de una o varias localidades constituyan la unión de oficios símiles.
6) Nuestra organización, puramente económica, es distinta y opuesta a la de todos los partidos políticos

burgueses y políticos obreros, puesto que así como ellos se organizan para la conquista del poder político, nosotros nos organizamos para que los estados políticos y jurídicos, actualmente existentes, queden reducidos a funciones puramente económicas, estableciéndose en su lugar una libre federación de libres asociaciones de productores libres.

* Fuente: *La Organización Obrera*: 25 de agosto de 1904.

NOTAS

1er. Congreso

1) 1 "Congreso Obrero Gremial", in: *La Protesta Humana,* 1/6/1901; "Congreso Obrero Gremial" in: *El Obrero,* 8/6/1901; "El Congreso Obrero"; in: *La Organización,* 6/1901, citado por: I. Oved, op. cit., p. 165-166; "F.O.A.: Congreso Obrero Gremial", in: *La Vanguardia* (22), 1 junio de 1901. 1(a) El periódico *La Organización* y *La Vanguardia* presentan versiones diferentes en este párrafo: el primero dice ". . .la lucha económica para el presente. . ." y el segundo simplemente ". . .para la lucha económica. . .". 1(b) Aquí también *La Organización* dice: ". . .caben perfectamente cuantas tendencias político-sociales haya. . .", y *La Vanguardia*: ". . .cuantas tendencias político-aliadas haya. . .".

[2] S. Marotta, op. cit., T. 1, p. 109 y Alfredo Fernández, *El movimiento obrero en la Argentina,* Buenos Aires: Ed. Plus Ultra, I (2), 1936; p. 59. 2(a) Hemos tomado la redacción que figura en I. Oved (op. cit., p. 167) por ser más completa. En su libro Santillán (op. cit., pp. 69-70) dice: "Se aprueba sobre tablas que la Federación celebrará un congreso cada año y una Asamblea General cada seis meses. . .".

[3] F.O.R.A. Consejo Federal. *Acuerdos, Resoluciones y Declaraciones. Congresos celebrados por la Federación Obrera Regional Argentina desde 1901 a 1906.* Buenos Aires: 1906, p. 3.

[4] Santillán, op. cit., p. 71.

[5] 5(a) Hasta aquí coinciden la mayoría de los textos (Oved, op. cit., p. 169; Marotta, op. cit., tomo I, p. 111), pero el párrafo siguiente sólo es incluído en: F.O.R.A., op. cit., p. 3 y J. Oddone, op. cit., p. 84). Santillán presenta otro texto diferente: "El Congreso declara que es necesario promover una viva agitación popular para obtener que se respeten la vida y los derechos de los trabajadores" (op. cit., p. 71).

[6] F.O.R.A., op. cit., p. 4; Oved, op. cit., p. 169; Marotta, op. cit., p. 111; Oddone, op. cit., p. 84.

[7] Idem.

[8] Dice I. Oved (op. cit., p. 169): "Es llamativo que los textos de informes entregados a periódicos distintos después del congreso, difieran entre ellos. *La Protesta Humana* escribe: "Se vota igualmente la instalación de escuelas libres" (el nombre difundido de las escuelas anarquistas); *La Organización* y *El Obrero*, en cambio señalan que se resolvió crear "escuelas teórico-prácticas".

[9] S. Marotta, op. cit., p. 112. La moción es conjunta de Cúneo (socialista) y Garfagnini (anarquista).

[10] I. Oved, op. cit., p. 170. Ambas mociones aparecen aprobadas según la fuente considerada.

[11] "Congreso Obrero Gremial. Clausura", in: *La Vanguardia* (23), 8/junio/1901, pp. 1-2.

[12] Marotta, op. cit., p. 112.

[13] I. Oved, op. cit., p. 170 y *La Vanguardia*, Ibid.

[14] I. Oved, op. cit., p. 171; Santillán, op. cit., p. 73. *La Vanguardia* (ibid.) dice: "Que cada uno contribuya moralmente, como mejor pueda, a la ayuda de los compañeros víctimas de la propaganda".

[15] Marotta, op. cit., y Santillán, op. cit.

[16] F.O.R.A., op. cit., p. 4.

2do. Congreso

[1] Fuentes generales utilizadas: I. Oved, op. cit., pp. 214-221; Marotta, op. cit., tomo I, pp. 123-129; Santillán, op. cit., pp. 83-90; Oddone, op. cit., pp. 94-93; F.O.R.A., op. cit., pp. 4-6.

3er. Congreso

[1] Fuentes: F.O.R.A., op. cit., pp. 7-10; I. Oved, op. cit., pp. 303-308; Marotta, op. cit., tomo I, pp. 160-163; Santillán, op. cit., pp. 100-104; Oddone, op. cit., p. 120.

4to. Congreso

[1] Fuentes: F.O.R.A., op. cit., pp. 10-14; "IV Congreso de la F.O.A.", in: *La Organización Obrera* (35), 25 de agosto de 1904; "IV Congreso de la F.O.A.", in: *La Protesta* (362), 2 de agosto de 1904; (363), 3 de agosto de 1904; (364), 4 de agosto; (365), 5 de agosto; Oved, op. cit., pp. 356-363; Marotta, op. cit., pp. 173-179; Santillán, op. cit., pp. 111-120; Oddone, op. cit., pp. 142-146.

[2] Esta es la redacción que aparece en la F.O.R.A., op. cit., p. 12. En *La Organización Obrera,* la redacción del punto varía (es la versión retomada por Oved): "El Congreso reconoce que sólo por ignorancia pueden prestarse los hombres a ser enemigos entre sí, por lo que se acuerda una activa propaganda, a fin de que los vigilantes dejen de ser nuestros enemigos, y arrojen al fango la odiosa librea, símbolo de la desigualdad social y de la esclavitud de los pueblos".

[3] Igual situación que en el caso anterior. La versión publicada en *La Organización Obrera* dice: "Se resuelve abstenerse de toda participación en asuntos políticos, hasta tanto la clase trabajadora no se halle en condiciones de efectuar un movimiento revolucionario para conquistar su total emancipación económica y social".

[4] Hemos reproducido aquí la versión aparecida en *La Protesta* (363), por parecernos la más completa. Las otras serían meros resúmenes de esta.

[5] Santillán, Marotta y Oved dan una versión que difiere en detalle del original: "El Congreso reconoce que las huelgas son escuelas de rebeldía y recomienda que las parciales se hagan lo más revolucionarias que sea posible para que. . .".

[6] Hemos reproducido la versión de *La Protesta* (363). En *La Organización Obrera* se dice: "Se reconoce la necesidad de un diario obrero que defienda la clase trabajadora, pero existiendo ya uno, *La Protesta,* se recomienda a todas las sociedades le presten su apoyo moral y material, al efecto que tenga vida próspera y sea útil a la clase trabajadora". A su vez el folleto publicado por el Consejo Federal (*Acuerdos, Resoluciones y Declaraciones*, op. cit., p. 13) aparece una tercera versión que nos parece innecesario reproducir.

[7] Hemos yuxtapuesto las versiones publicadas en *La Protesta* y *La Organización Obrera.*

[8] Idem.

[9] Diferente es la resolución aparecida en *La Protesta* (364): "Según el informe del delegado de la Sociedad de Conductores de Vehículos resuelve: Censurar la conducta de la sociedad Conductores de Vehículos domiciliada en la calle Europa 2.778, por la conducta observada durante la huelga de cocheros de plaza, y por imponer, de acuerdo con la policía y la municipalidad, reglamentos denigrantes para los cocheros de plaza. Se censura así mismo a la nueva sociedad de panaderos del Rosario, fundada con el beneplácito de los patrones para combatir la vieja sociedad de resistencia y se hace extensiva a las demás sociedades análogas". La otra versión pertenece a *La Organización Obrera.*

5to. Congreso

[1] Fuentes: F.O.R.A., op. cit., pp. 15-19; Oved, op. cit., pp. 418-423; Marotta, op. cit., tomo I, pp. 233-240; Santillán, op. cit., pp. 133-142; Oddone, op. cit., pp. 173-175.

6to. Congreso

[1] Fuentes: "Actas del 6° Congreso", in: *La Organización Obrera* (50), octubre de 1906; *La Protesta* (838), 22 de septiembre de 1906; Idem (839), 23 de septiembre de 1906; Idem (842), 27 de septiembre de 1906; F.O.R.A., op. cit., pp. 20-26; Santillán, op. cit., pp. 146-150; Marotta, op. cit., tomo I, pp. 261-270; Oddone, op. cit., pp. 176-177.

7mo. Congreso

[1] Fuentes: "Congreso de la F.O.R.A.", in: *La Protesta* (1.217), 17 de diciembre de 1907; idem (1.218), 18 de diciembre; idem (1.219), 19 de diciembre; idem (1.220), 20 de diciembre; Santillán, op. cit., pp. 170-174; Marotta, op. cit., tomo 2, pp. 11-15; Oddone, op. cit., pp. 200-201.

[2] En realidad esta es una de las mociones propuestas. Oddone presenta la siguiente versión: "Considerando que las sociedades patronales y ligas democráticas cristianas son una verdadera valla para el movimiento emancipador, el congreso acuerda hacer una activa propaganda ilustrativa entre los gremios y resuelve constituir un comité de acuerdo con las sociedades de Marineros y foguistas, Estibadores de los Puertos, y Conductores de carros, que se encargue de organizar los obreros del transporte, extendiendo la propaganda a los puertos y ferrocarriles del país y de los países circunvecinos".

8vo. Congreso

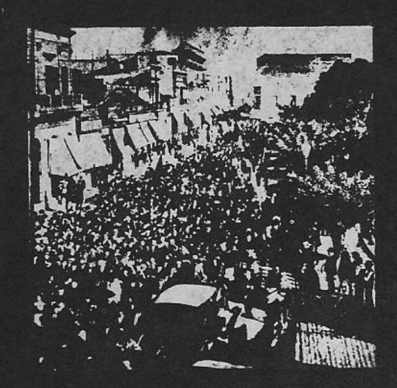
[1] Fuentes: "El Congreso de la F.O.R.A.", in: *La Protesta* (1.873), 24 de abril de 1910; idem (1.874), 26 de abril de 1910; idem (1.878), 28 de abril de 1910; Santillán, op. cit., pp. 192-195; Marotta, op. cit., Tomo 2, pp. 64-68; Oddone, op. cit., pp. 226-227.

INDICE

IV. La F.O.R.A. y la lucha de tendencias dentro del movimiento obrero 109

Apéndice documental (Anexo)
Congresos de la F.O.A. - F.O.R.A. 1901-1910

Primer Congreso (1901) 191
Segundo Congreso (1902) 195
Tercer Congreso (1903) 200
Cuarto Congreso (1904) 204
Quinto Congreso (1905) 211
Sexto Congreso (1906) 217
Séptimo Congreso (1907) 225
Octavo Congreso (1908) 229
Pacto de solidaridad de F.O.R.A. 231



"La Federación Obrera Regional Argentina (F.O.R.A.), enemiga de la política parlamentaria, tiene por objetivo no sólo la lucha directa por la conquista de mejoras económicas y morales para el proletariado, sino que pretende destruir el régimen económico y político vigente."

"Algo así como el tejido conjuntivo de toda la acción gremial y propagandística de la F.O.R.A. es la solidaridad: solidaridad con los caídos tras las rejas y solidaridad en la lucha. El principio: todos para uno y uno para todos, base de una moral superior, informa la táctica de lucha del movimiento."

"Esos son los medios de lucha. La propaganda se hace por medio de la conferencia, el mitín público, el periódico, el manifiesto, etc. El parlamento de la F.O.R.A. es la calle, sus leyes son la fuerza de sus organizaciones. En todo cuanto anhela y pretende, permanece al margen de la sociedad capitalista y estatal, sin dejarse interesar en sus rodajes, porque su finalidad no está en la mejora de lo existente, sino en su destrucción para sustituirlo por un orden de cosas más humano y más justo". Diego Abad de Santillán.

Volumen simple (S)



Centro Editor de América Latina